

Cuadernos

del

Centro de Documentación y Estudios
Josemaría Escrivá de Balaguer

Separata de

«Anuario de Historia de la Iglesia»

Edición:

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, S.A.

Redacción, administración y suscripciones:

Edificio de Facultades Eclesiásticas
Universidad de Navarra. 31080-Pamplona (España).

Teléfono internacional: 00 34 948 42 56 31

Fax internacional: 00 34 948 42 56 33

E-mail: cdejeb@unav.es

http://www.unav.es/teologia/di_cdjmb.html

Depósito Legal: NA 791-1999

ISSN: 1139-5346

Nihil obstat: Ildefonso ADEVA

Imprimatur: † José Luis ZUGASTI, Vicario General

1 de marzo de 2001

Cuadernos

del

Centro de Documentación y Estudios
Josemaría Escrivá de Balaguer

V

2001

CUADERNOS
DEL
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS
JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER

V/2001

SUMARIO

———— **Los orígenes de la Universidad de Navarra** ————
(1952-1960)

José Luis ILLANES <i>Presentación</i>	9
La Universidad	
Ismael SÁNCHEZ BELLA <i>Recuerdos sobre el comienzo de una gran aventura</i>	15
Francisco PONZ <i>Principios fundacionales de la Universidad de Navarra</i>	23
Los primeros Centros	
José Javier LÓPEZ JACOISTE <i>La Universidad de Navarra y su Facultad de Derecho. Memoria de una idea vivida</i>	69
Juan Antonio PANIAGUA <i>Apuntes sobre los primeros pasos de la Facultad de Medicina</i>	93
Guadalupe ARRIBAS – Rosario SERRANO <i>Primeros años de la Escuela de Enfermeras</i>	103
	5

Federico SUÁREZ	
<i>Los orígenes de la Facultad de Filosofía y Letras: la Escuela de Historia</i>	115
Antonio FONTÁN	
<i>Periodistas en la Universidad: del edificio de Comptos al de Ciencias Sociales...</i>	127
Antonio VALERO	
<i>Los comienzos del IESE: el impulso del Beato Josemaría</i>	139

**Los orígenes de la
Universidad de Navarra
(1952-1960)**

Presentación

En octubre 1952 comenzó la actividad docente en la Universidad de Navarra, primero, hasta 1960, con el nombre de Estudio General de Navarra y después, desde la fecha recién indicada, con el de Universidad de Navarra. Sea en los orígenes de la Universidad, sea en su desarrollo, el Beato Josemaría Escrivá, jugó un papel no sólo importante sino decisivo: fue, en efecto, su Fundador y su primer Gran Canciller, y ambos títulos tienen, en este caso, un valor no meramente formal sino substantivo. Los cincuenta años de esa fecha constituyen una efemérides que los *Cuadernos del Centro de Documentación y Estudios Josemaría Escrivá de Balaguer* no pueden dejar pasar por alto. De ahí que se haya decidido dedicarle un número monográfico, que, publicándose en el 2001, un año antes de la celebración del cincuentenario, contribuya a la vez a recordarlo y a prepararlo.

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente número de *Cuadernos* ha parecido oportuno prescindir de la división entre «Estudios» y «Notas» seguida en números anteriores, para adoptar otra más adecuada a lo que se aspira a reflejar. De ahí una división en dos secciones en las que se agrupan las diversas colaboraciones en atención a su contenido.

La primera, «La Universidad», incluye dos escritos muy distintos por su estilo, pero complementarios: un testimonio de la persona a la que correspondió iniciar la Universidad y ocupó el cargo de primer Rector, el profesor Ismael Sánchez Bella; y un estudio sobre el espíritu de la Universidad elaborado por el profesor Francisco Ponz, profesor en ella muy desde el principio y Rector después durante un largo periodo.

La segunda sección, «Los primeros Centros», está destinada a recoger narraciones sobre los primeros Centros académicos constituidos en la Universidad de Navarra; concretamente los que estaban ya en pleno funcionamiento al final de la primera década de su historia. La primera década es importante para la Universidad de Navarra desde muchos puntos de vista. De otra parte se hacía necesario

—entre otras cosas, por razones de espacio— adoptar un límite; la fecha de 1960 pareció, entre otros límites posibles, el más adecuado. Los Centros de los que nos ocupamos, son, pues, los siguientes por orden cronológico de fecha de inicio de las actividades:

- Facultad de Derecho (1952), de la que trata, aunque incluyendo también referencias a otros aspectos de la vida universitaria, el profesor José Javier López Jacoiste, catedrático de Derecho Civil y profesor de la Facultad desde los comienzos;
- Facultad de Medicina (1954), cuyos orígenes (desde 1954 a 1956) son descritos por Juan Antonio Paniagua, profesor en esa Facultad de Historia de la Medicina y Secretario General de la Universidad, desde 1960 hasta 1966.
- Escuela de Enfermeras (1954), de la que hablan, trazando el desarrollo desde su aparición hasta 1957, fecha en que terminó sus estudios la primera promoción, Guadalupe Arribas y Rosario Serrano, ambas alumnas y después profesoras de la Escuela.
- Facultad de Filosofía y Letras (1955), de la que el profesor Federico Suárez, catedrático de Historia Moderna, traza los orígenes, describiendo la constitución y crecimiento de la Escuela de Historia con la que se inició esta Facultad;
- Facultad de Comunicación (1958), que comenzó como Instituto de Periodismo del que fue primer Director y Decano el profesor Antonio Fontán, que narra la historia de esos primeros años;
- Instituto de Estudios Superiores de la Empresa, IESE (1958), con sede en Barcelona, del que se ocupa el profesor Antonio Valero, su primer Director, que refiere los hechos y gestiones que llevaron a la constitución del IESE.

Hay otros tres Centros cuya constitución se inicia en el periodo anterior a 1960: la Facultad de Ciencias, que estuvo preparada por el llamado Curso Selectivo de Ciencias que, acogiendo una norma estatal de 1957, se instauró ya en 1959; la Facultad de Derecho Canónico, que se constituyó como tal en 1960, habiendo estado precedida desde 1959 por un Instituto de Derecho Canónico, con sede en Pamplona, pero agregado al Instituto «Utriusque Iuris» de la Pontificia Universidad Lateranense de Roma; la Escuela Superior de Ingeniería Industrial, con sede en San Sebastián, cuya erección se comenzó a preparar a fines de los cincuenta, incluso mediante conversaciones con la Diputación de Guipúzcoa. No obstante, también por las razones de espacio antes indicadas, se vio conveniente atenerse, en el presente número de los «Cuadernos», a la fecha de 1960 interpretándola de un modo estricto.

Para contar con la narración de los primeros pasos de las Facultades, Escuelas e Institutos mencionados, se ha acudido a personas que participaron en el inicio

Presentación

del Centro respectivo o se incorporaron a él poco después. Cada autor ha desarrollado el tema según ha considerado oportuno, aunque procurando siempre ofrecer una adecuada perspectiva histórica y centrando la atención en los primeros años de la Facultad, Instituto o Escuela. Se trata, por lo demás, de testimonios personales, que aportan datos y perspectivas de gran interés; no constituyen, ni aspiran a constituir, una historia completa y detallada de la Universidad y deberán, pues, ser prolongados y completados con monografías y trabajos que integren otras fuentes. En todo caso, los diversos artículos testimonian la hondura académica y la fe en los ideales humanos y cristianos con que comenzó la Universidad de Navarra, así como el influjo decisivo que el Beato Josemaría Escrivá, con su impulso, sus orientaciones y su espíritu, tuvo en su génesis, dotándola de una personalidad que ha marcado su historia, y continuará marcándola en el futuro.

No puedo por menos de agradecer a todos los que colaboran en este número de los *Cuadernos* la prontitud y puntualidad con que atendieron la invitación a participar. El agradecimiento se extiende también al profesor Fernando de Meer que viene trabajando desde hace años en una historia de la Universidad de Navarra, sin cuya disposición para la ayuda no habrían podido ser redactados algunos de los artículos que ahora se publican: la generosidad con que ha contestado a preguntas y facilitado el acceso a documentos han sido ejemplares.

Quiero finalmente, en mi nombre y en el de la redacción de los *Cuadernos*, concluir esta breve presentación, uniéndome al hondo agradecimiento e íntimo sentido de unidad con que toda la corporación universitaria se siente vinculada a su Fundador, el Beato Josemaría Escrivá, el centenario de cuyo nacimiento se celebra en enero del año 2002. Y a la alegría general con que la Universidad de Navarra se dispone celebrar, durante el curso 2002-03, su primer cincuentenario.

José Luis ILLANES
Director del Centro de Documentación
y Estudios Josemaría Escrivá de Balaguer
Universidad de Navarra
E-31080 Pamplona
jlillanes@unav.es

La Universidad

Recuerdos sobre el comienzo de una gran aventura

Ismael SÁNCHEZ BELLA

Los inicios de la Universidad

Me contaron una visita a la Universidad de Navarra de un grupo de mujeres argentinas. Cuando el conserje del Edificio Central les enseñaba el salón del Rectorado, donde están los retratos de los dos primeros Grandes Cancilleres y de los cinco primeros Rectores, señalando el mío comenté que vine de Buenos Aires hace 49 años, en 1952, a empezar la Universidad. Una de ellas replicó: «¡Qué nos va a decir a nosotras, que sabemos que esta Universidad se hizo con sangre argentina!».

El Fundador de la Universidad fue Monseñor Josemaría Escrivá, ahora Beato, que tomó la decisión de dar vida a este Centro Académico, fijó su sede en Pamplona y siguió muy de cerca sus pasos. Su petición insistente por ella se documenta, entre otras muchas cosas, por una fotografía suya, que envió desde Roma, en marzo de 1954, en la que escribió: «Bendigo con especial cariño a mis hijos del Estudio General de Navarra, que con tanto garbo hacen realidad la labor apostólica que, durante años, fue tema constante de mi oración».

Naturalmente, en esta tarea no sólo contábamos con la oración del Beato Josemaría, sino con su labor de gobierno, con la que trazaba las líneas maestras para la puesta en marcha y desarrollo de la Universidad. Con sus decretos como Gran Canciller orientaba nuestros pasos y nos servían de guía segura para resolver los innumerables problemas de todo tipo que surgen, como es lógico, en una obra de esta envergadura. Además, su presencia en Pamplona con diversos motivos (presidir los Consejos de Patronos, conferir la investidura de doctores *Honoris Causa*, etc.) estimulaba nuestra actuación.

La referencia a Argentina tiene, sin embargo, razón de ser. A principios de los años cincuenta, me trasladé desde España a ese país, inauguré, en la ciudad de Rosario, la Cátedra de «Historia de España» y dicté dos cursos. Encontrándome

allí, me llamaron pidiéndome que regresara a España cuanto antes. Mi marcha supuso un sacrificio para el pequeño grupo que iniciaba las tareas del Opus Dei en Argentina, pero Dios se volcó y la expansión apostólica se hizo espectacular en poco tiempo. La realidad es que mi partida fue rápida —me fui enseguida—, aunque no el viaje: lo hice en barco, pues no había dinero para más.

Ya en España, se concretó el encargo: llevar adelante las gestiones y tareas que reclama la puesta en marcha de un centro universitario en la capital navarra. Llegué a Pamplona en julio de 1952, con muy poco dinero, aunque con la promesa de ayuda económica por parte de la Diputación Foral, con cuyas autoridades ya habían tenido unas conversaciones previas Amadeo de Fuenmayor y José María Albarreda. La duda que suscita lo nuevo —y tal vez el hecho de que yo tuviera sólo treinta años—, hizo que el acuerdo de ayuda se concretara de forma un tanto cautelosa: 150.000 pesetas anuales, en dos años, y a prueba. Parecía imposible que sólo con esa ayuda se pudiera poner en marcha la primera Facultad, la de Derecho, ya en el cercano mes de octubre. Pero, por expresa indicación del Beato Josemaría, seguimos adelante. El deseo de monseñor Escrivá de fundar una Universidad en Pamplona empezó así a hacerse realidad. Quiero dejar constancia que, desde el primer momento, quedó patente la amplitud, ciertamente audaz, de sus planteamientos, que nos hacían llegar mucho más lejos de lo que nosotros podíamos pensar.

Durante mis primeros días en Pamplona me alojé en uno de sus hoteles, el *Maisonnave*. Al poco de estar allí, el dueño me abordó preguntándome si yo era un comerciante catalán. Me sonreí y le hablé del proyecto de Universidad; para más ampliación, le informé sobre el Opus Dei y la labor que realiza. Se impresionó y en el acto me dio un donativo para la Universidad, rogándome que no comiera solo y diciéndome que cuando llegara alguna persona importante, me la presentaría para que comiéramos juntos. Minutos después, una señora, parienta suya, que oyó la conversación, tan pronto quedamos solos me comentó enseguida el vivo efecto de cuanto había escuchado y el interés que en ella había suscitado lo que yo había dicho sobre el Opus Dei. De momento todo quedó ahí, aunque, más adelante, cuando vinieron mujeres de la Obra a comenzar la labor apostólica en Pamplona, se presentó y trabajó con ellas.

Entre mis primeras preocupaciones estaba encontrar un edificio adecuado para la labor docente y un piso decoroso para los primeros profesores. Lo asombroso es que el doble problema se resolvió en pocos días. Como primer paso, acudí a la Catedral, y puse el asunto en manos de Santa María la Real. Me fijé en la Escuela de Comercio, de reciente construcción entonces, y se me ocurrió que, como Catedrático de la Universidad estatal, podría solicitar que nos dejaran utilizar, a modo de préstamo, algún aula. A ese efecto busqué a un profesor que, según me dijeron, estaba en la Cámara de Comptos Reales. Nada más ver aquel bello edificio medieval, pensé que allí podría iniciarse la nueva Universidad. Pregunté de quién dependía el peque-

ño museo arqueológico instalado allí en aquel entonces, y anoté que era el Jefe Cultural de Navarra, Sr. Uranga. Me fui al hotel sin saber cómo podría llegar a él.

Una vez en el Maisonnave, el dueño, cumpliendo su promesa de ponerme en relación con personas que considerara interesantes, me presentó a otro viajero, Monseñor Sagarmínaga, con quien comí. Monseñor Sagarmínaga había venido a Pamplona para dirigir una *semana* sobre la tarea pastoral que dirigía. Quizás por falta de información, no había escogido un buen momento: en pleno agosto y con la ciudad semivacía. El primer conferenciante del día siguiente era un profesor, miembro del Opus Dei, al que yo conocía bien. El salón estaba casi vacío: unas pocas señoras y yo. Al acabar, pasé a saludar cariñosamente al conferenciante, que me dijo que me había localizado entre el público. «No te habrá costado mucho», le dije bromeando. Casi enseguida le conté la razón de mi estancia en Pamplona. Se entusiasmó e insistió para que fuera con él a comer a casa de un amigo. Me resistí hasta que salió un nombre: ¡Uranga! Vi en todo la mano de Dios. Y fui a comer.

Obtenida la conformidad de Uranga, tuve luego que convencer al Gobernador. Al final todo se resolvió y se nos concedió autorización para utilizar el edificio de la Cámara de Comptos. Después, ayudado por alguno más, se decoró el edificio, mejor dicho, un aula. ¡Pero qué aula aquella!: una de las más nobles en que podría pensarse. Y suficiente para comenzar con el primer curso de los estudios de Derecho.

También la residencia para los profesores quedó pronto resuelta. Encontré un buen piso que se ofrecía en alquiler. No había dinero, pero el vecino, que era abogado, se ofreció con mucho gusto a avalar un préstamo en un banco. Una señora, enviada por un hijo suyo a quien yo había conocido, se interesó por el problema de la atención del piso y, antes de pasar una sola jornada, envió cocinera y doncella. Siempre he pensado que, para tanta rapidez, tuvo que enviarnos las de su casa, aunque nunca hice averiguaciones al respecto. En todo caso, encajaron muy bien en su nuevo trabajo.

Pero quedaba por resolver el problema fundamental: el de los profesores, pues sin ellos no puede haber una Universidad, aunque en aquel momento —así había que empezar— se tratara sólo de un curso, el primero de Derecho. Contaba ya con algunos nombres y luego se fueron concretando otros, hasta completar los necesarios. José Luis Murga, para Derecho Romano; Jerónimo Martel, para Derecho Natural; Rafael Aizpún, para Economía Política; Ángel López-Amo, con la colaboración de Leandro Benavides, para Derecho Político; yo mismo me hice cargo de Historia del Derecho, que es mi especialidad. Recuerdo cómo Ángel López-Amo fue a San Sebastián y yo me acerqué a verlo. Aceptó encantado dar clases: no podría residir en Pamplona —entre otras cosas, porque formaba parte del equipo encargado de la formación del príncipe Juan Carlos—, pero vendría para actuar como profesor todas las semanas. Era un magnífico expositor del Derecho Político y fue

Ismael Sánchez Bella

una gran pena que falleciera cuatro años más tarde, en un accidente de tráfico, durante un viaje que realizó a los Estados Unidos.

La inauguración de la Universidad en octubre de 1952 fue muy brillante. Asistieron muchas personalidades. Hubo Misa del Espíritu Santo en la parroquia cercana, bendición de los locales en la Cámara de Comptos y un brillante acto académico en el edificio de la Diputación Foral. Los alumnos, que enseguida comenzaron a frecuentar las clases, eran 42. El ambiente era muy bueno. Al final del curso debían ir a examinarse a la Universidad estatal de Zaragoza, pues el Estudio General no tenía todavía el reconocimiento necesario.

Años de expansión y desarrollo

Los años siguientes, en los que me correspondió el honor de actuar como Rector, fueron de desarrollo rápido, pero equilibrado. Para preparar el curso siguiente, se hizo necesario buscar profesores que atendieran el segundo curso de Derecho, y habilitar otras aulas. En el curso 1954-55 surgieron nuevas enseñanzas: Medicina y Enfermería. Allí comenzó, pues, en octubre de 1954, el primer año de Medicina. Con respecto al inicio de esta Facultad, quiero señalar lo siguiente: como, por su naturaleza y por lo complejo de su enseñanza, los estudios de Medicina exigían unas instalaciones costosas y un profesorado muy preparado, no nos parecía posible que comenzara pronto su andadura. Por estas razones, habíamos pensado dejarlo para más adelante. Fue el Beato Josemaría quien, con su insistencia y aliento, consiguió que su primer curso empezase en octubre de 1954.

En el edificio de la Cámara de Comptos se fue dando cobijo a los nuevos estudios: los ya mencionados y, más adelante, los de Periodismo. Para marcar su condición, los profesores médicos, aunque no estuvieran en un recinto médico-hospitalario, vestían la bata blanca. Las enfermeras tuvieron las clases en el salón de actos del Instituto de Sanidad, situado en la calle Leyre, que les fue facilitado generosamente. En ese tiempo nos visitó un profesor suizo, de Berna, llamado Wyss. Al ver lo limitado de los locales, comentó: «También sin edificios, puede haber una Facultad». Un año después se arregló un edificio del Hospital que se encontraba en desuso, y médicos y enfermeras pudieron tener un poco más de desahogo.

En 1955 comenzó la Facultad de Filosofía y Letras, que se inició con la sección de Historia. La instalación del Museo de Navarra en lo que habían sido locales del antiguo Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, debidamente reformados, estaba ya prácticamente concluida. No obstante, todavía estaba libre la planta última y conseguimos autorización para instalar en ella la nueva rama de Historia. Los visitantes se admiraban de ver debajo de la Facultad un excelente Museo y les

decíamos: «Es para las prácticas». Un día vimos al Presidente de Navarra, acompañado de unos visitantes, a los que dio una explicación distinta: «Éste es el edificio del Museo. Arriba hay unas clases».

En los comienzos, las Bibliotecas eran modestas por falta de fondos. Recuerdo que en el tercer año sólo había 100.000 pesetas para libros de Derecho y 7.000 para los de Historia; el total de libros era de 2.794 volúmenes. Sin embargo, en todo momento se procuró cuidar no sólo la docencia, sino también la investigación: todos teníamos muy clara conciencia de que no se trataba de dar vida a una simple academia, sino a una universidad, y no hay universidad sin investigación. El Beato Josemaría «como han hecho también sus sucesores» se encargaba por lo demás de recordárnoslo. La investigación se inició en todos los campos, tanto en letras como en ciencias. Uno de los más decididos en esta área tan exigente fue Juan Jiménez Vargas, que inició una revista especializada en Medicina, con los tres grupos de investigadores que dirigía: Fisiología patológica pulmonar, Cromatografía de proteínas y aminoácidos e Hipotálamo e hipófisis.

También se cuidó, desde el principio igualmente, el tono académico, incluso en los aspectos formales. En las inauguraciones de curso, los profesores vestían el traje académico propio de las Universidades españolas. En los primeros años, el espectáculo llamaba la atención a quienes no conocían esa tradición, y a veces buscaban explicaciones pintorescas. Recuerdo, como anécdota de aquellos años, que cuando salió por primera vez el cortejo académico y pasó por delante del Ayuntamiento, se asomaron las vendedoras del vecino Mercado de Abastos que todavía existe, y extrañadas de aquellas vestimentas, preguntó una a otra: «¿Quiénes son éstos?». Y le contestó la otra: «Los de los trajes regionales». ¡Pensarían que íbamos a ofrecer un espectáculo folklórico!

Los edificios no sólo eran provisionales, sino que estaban dispersos por toda la ciudad: el Rectorado, en un cuarto piso, sin ascensor, de la Plaza del Castillo (1960-1963); las aulas, en la Cámara de Comptos y en el Museo de Navarra; la Biblioteca de Humanidades, en la calle de San Antón; la Biblioteca de Derecho Canónico, primero en el nº 13 de la Plaza del Conde de Rodezno y, después, en la calle de la Media Luna; la Facultad de Medicina, en el Hospital; la Residencia de Estudiantes, en el nº 1 de la calle de Tafalla, y la de Profesores, en la calle de Carlos III y luego, también, en la de Amaya. Pronto se vio que eso tenía desventajas y se comenzó a pensar en un campus.

Hacia 1959, pensamos en construir los edificios en los terrenos militares próximos al Parque de la Taconera (donde hoy están los jardines de Antoniutti). Acompañado del Alcalde, Miguel Javier Urmeneta, visité en Madrid al Subsecretario del Ministerio del Ejército, General Carrasco, para tantear la posibilidad de conseguir esos terrenos. Pero como la directiva del Club de Fútbol Osasuna, recién as-

cendido a Primera División, deseaba construir su nuevo estadio en ese lugar y, además, las gestiones con el Ejército avanzaban con lentitud, se desechó esa posibilidad. Poco después, el Alcalde me llevó a ver dos lugares: uno, en el valle del Sadar, junto al Hospital de Navarra, donde ya funcionaba la Facultad de Medicina, y otro, al lado opuesto de la ciudad, en Mendillorri, camino de Burlada. Elegimos el primero: el del actual *Campus*. El Ayuntamiento nos cedió una parte del suelo, y el resto se fue adquiriendo hasta llegar a la extensión que hoy ocupa.

Las obras comenzaron a gran ritmo: el Colegio Mayor Goimendi y la primera fase del Colegio Mayor Belagua estuvieron listos en 1962; el Edificio Central, que se comenzó en agosto de 1961, pudo ser ya parcialmente utilizado en octubre de 1963, y totalmente, un año más tarde, junto con la segunda fase del Colegio Mayor Belagua. Por otro lado, se había ya construido un edificio de Medicina y la primera fase, muy modesta, de la Clínica Universitaria, en su actual ubicación. Por cierto, que la compra de estos terrenos fue una operación feliz, porque resultó muy barata. El solar pertenecía al Conde de Guenduláin, o, al menos, era su administrador; había formado parte de los terrenos en los que se edificó el Hospital de Navarra y tenía que ser destinado a fines hospitalarios o sociales. Esta última circunstancia facilitó la compra.

La erección como Universidad en 1960 implicó el definitivo asentamiento de lo que venía llamándose Estudio General de Navarra, y desde esa fecha pasó a ser Universidad de Navarra. Se abrieron grandes perspectivas y se produjo como una explosión general. Se pudieron desarrollar ampliamente los Centros que ya existían: los que ya he mencionado y, además, Derecho Canónico y el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa, con sede en Barcelona. Progresivamente aparecieron otros nuevos: las Facultades de Ciencias y de Farmacia, la Escuela Superior de Arquitectura, la Facultad de Comunicación, como desarrollo y ampliación del anterior Instituto de Periodismo, la Facultad de Teología, y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En San Sebastián se crearon el Instituto Superior de Secretariado y Administración (ISSA) y las Escuelas Superiores de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación. Y un largo etcétera de institutos y centros especializados o interfacultativos. Por no hablar de los diversos Colegios Mayores y de la Biblioteca universitaria, que pasó desde la modesta dotación que teníamos en un principio hasta las dos amplias y nutridas Bibliotecas, de Humanidades y de Ciencias, de que se dispone en la actualidad.

Hoy la Universidad cuenta ya con 15.000 alumnos; el personal académico lo forman 1.990 personas; y el número anual de Doctores suele ser de doscientos. La Asociación de Amigos de la Universidad, que contó, entre otros, con el impulso de Eduardo Ortiz de Landázuri y el de José Luis Gracia, como Director ejecutivo, ha extendido su intensa tarea de buscar fondos para ayudar a cubrir los gastos de la Universidad.

Recuerdos sobre el comienzo de una gran aventura

La Clínica Universitaria ha ido creciendo hasta la actual situación de gran centro clínico, apreciado en el mundo entero. Ya en la década de 1960, cuando todavía era menos de la mitad de lo que llegaría a ser, tuvo la visita de un grupo internacional de médicos enviados a estudiarla internamente; su admiración por el trabajo que se realizaba, les llevó a hacer una extensa declaración periodística, de la que no me resisto a recoger, al menos, unas palabras, las del doctor danés Hennin Poulsen: «La Clínica Universitaria no necesita ningún cambio. Es un hospital de calidad, que podría ser ubicado en cualquier capital del mundo, y sería un orgullo tenerlo. Si yo pudiera llevármelo piedra por piedra... lo trasladaría a Dinamarca».

Para el futuro se anuncian ya importantes proyectos que esperamos ver hechos realidad, si Dios quiere, en breve tiempo, como el Centro de Investigaciones Biomédicas, con un número abundante y prestigioso de especialistas, y la Capilla Universitaria, querida, para llevar a la práctica un gran deseo del Beato Josemaría Escrivá, por el actual Gran Canciller, Mons. Javier Echevarría.

Con la orientación y el estímulo del Beato Josemaría

El Beato Josemaría, con sus orientaciones y con sus visitas a Pamplona como Gran Canciller, ha sido el gran estímulo para todo el desarrollo de la Universidad. A él se le deben la determinación de crearla y la inspiración de fondo de toda la tarea. Con frecuencia nos insistía en que las enseñanzas que se impartían tuvieran un alto nivel científico y que, a la vez, nos preocupáramos de dar una sólida formación cristiana a nuestros alumnos y de que todas las enseñanzas estuvieran de acuerdo con la Fe y la Moral de la Iglesia. En sus discursos académicos y en sus declaraciones sobre temas universitarios «como los que se recogen en *Conversaciones*» se ve la importancia que daba a la formación integral del alumno: «No hay Universidad propiamente dicha en las Escuelas “dijo en su Discurso del 28-XI-1964, en la Universidad de Navarra” donde, a la transmisión de los saberes, no se une la formación enteriza de las personalidades jóvenes».

Junto a las grandes líneas, también fue el alma de muchas decisiones concretas de gran importancia y de otras observaciones y sugerencias que pueden parecer de detalle, pero que inciden muy hondamente en el estilo y rango de la Universidad. Cómo no recordar, por ejemplo, que a su intervención se debe el que las tareas de la administración doméstica de la Clínica Universitaria estuvieran, desde un principio, confiadas a mujeres del Opus Dei, realidad que, junto a la presencia de las alumnas provenientes de la Escuela de Enfermeras, ha contribuido en tan gran medida a que la Clínica tenga el nivel hospitalario y humano que hoy posee. Y cómo no rememorar también el hecho de que, en Roma, se hiciera, por encargo suyo, una magnífica escultura de la Virgen del Amor Hermoso, para regalarla a la Universidad.

Podría aumentar las referencias, pero voy a limitarme a dos anécdotas vividas personalmente por mí. Unos industriales, fabricantes de medicamentos, realizaron en cierta ocasión un donativo, con un talón de 100.000 pesetas. En un rato de tertulia, yo, que estaba sentado al lado del Beato Josemaría, se lo comenté en voz baja con la intención de darle una alegría. Vi que él, que se manifestaba siempre agradecido ante la más pequeña cosa, no reaccionó. Decidí repetírselo vocalizando la cifra y añadiendo que «era el primer contacto». Con esa rapidez de reflejos y esa capacidad para encontrar frases gráficas o juegos de palabras significativos, replicó enseguida, jugando con la analogía con la electricidad: «Pues ha dado poca chispa». Comprendí que hay que fomentar la magnanimidad, y hacer entender a los que tienen medios a su alcance que, cuando se les pide ayuda para una labor como la de una Universidad, no se les está pidiendo algo de poca monta, sino que se les ofrece la posibilidad de participar en una gran tarea cultural y apostólica.

En otra ocasión me correspondió organizar un solemne acto académico, con todo el vistoso cortejo que requiere. Íbamos en silencio, y el gentío que nos esperaba, al vernos, guardó silencio también. El Beato Josemaría, que presidía el cortejo, inclinando la cabeza hacia mí, susurró: «entierro de tercera», recordando aquella vieja costumbre social según la cual se distinguían diversos tipos de entierro, según tuvieran música o no. Seguimos caminando y, dirigiéndome a un chico que allí estaba le indiqué que, al salir, cantaran lo que fuera. En efecto, a la vuelta, un grupo de universitarios nos recibieron cantando «Chapala», la popular canción mexicana. Tuvimos la suerte de poder contratar pronto a un gran director y, en adelante, un poderoso Coro Universitario pudo actuar mientras desfilaba el cortejo académico, uniendo así, a la solemnidad, la alegría.

No ha sido mi intención, en las páginas que preceden, exponer la historia de la Universidad relatando detalladamente los hechos y aportando toda suerte de datos, nombres y estadísticas. Esa tarea ya la harán, ya la están haciendo, los historiadores. Lo que he pretendido hacer es más bien evocar, desde la atalaya que me dan los casi cincuenta años transcurridos desde que vine de Argentina para poner en marcha nuestra querida Universidad, algunos recuerdos que contribuyan a poner de manifiesto algo más importante, y más difícil de documentar que los meros hechos: la ilusión humana y cristiana, intelectual y apostólica, cultural y universitaria, que el Beato Josemaría supo infundir en mí y en muchos otros, y sin la cual no hubiera nacido ni se hubiera desarrollado la Universidad.

Principios fundacionales de la Universidad de Navarra

Francisco PONZ

I. Introducción

En el año 2002 coinciden el primer centenario del nacimiento del Fundador del Opus Dei, y el primer medio siglo de la fundación y comienzo de actividades de la Universidad de Navarra. Uno y otro aniversario están en estrecha relación, ya que el Beato Josemaría Escrivá de Balaguer, el Opus Dei y la Universidad de Navarra se encuentran íntimamente entrelazados por designios de la Providencia divina. Dios eligió a Josemaría Escrivá de Balaguer, nacido en 1902, como instrumento para realizar un querer suyo, el Opus Dei, que le hizo ver el 2 de octubre de 1928, fecha en la que quedó fundado¹ por la aceptación rendida del mensaje recibido. Y la Universidad de Navarra inició su andadura en octubre de 1952, bajo el impulso fundacional del Beato Josemaría², que alentó a algunos profesores universitarios a emprender una institución de educación superior animada por el espíritu del Opus Dei, como generoso servicio cristiano y humano a la Iglesia y a la sociedad.

En este trabajo, escrito con ocasión del 50 aniversario de la Universidad de Navarra, se desea explicar el porqué de esta Universidad, y exponer con llaneza sus

1. Cfr. VÁZQUEZ DE PRADA, A., *El Fundador del Opus Dei*, I, Madrid 1998, p. 296.

2. Cfr. *Estatutos de la Universidad de Navarra, 1998*, Archivo de la Universidad de Navarra (AUN), (en adelante, *Estatutos 1998*), Art. 1; *Ideario de la Universidad de Navarra*, 1982, AUN (en adelante, *Ideario*) n. 1. Cfr. SÁNCHEZ BELLA, Ismael, *Archivo General de la Prelatura del Opus Dei, Registro Histórico Fundador* (en adelante, AGP, RHF), T-06305, pp. 16-17; *Recuerdos de la puesta en marcha de la Universidad de Navarra*, Pamplona, 31-XII-1986, en AGP, RHF, T-06305-II (en adelante, *Recuerdos 1986*), pp. 1-2, 5; y *Recuerdos de la fundación de la Universidad de Navarra*, Pamplona, 8-II-1993, en AGP, RHF, T-06305-III (en adelante, *Recuerdos 1993*), pp. 2 y 5; PONZ, F., *Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad de Navarra*, Pamplona, 26-IX-1975, en AGP, RHF, T-04151 (en adelante, *Testimonio 1975*), pp. 116-118.

principios fundacionales, es decir, las características y espíritu que su Fundador quiso darle³, sin entrar en su justificación, ni contrastarlos con otras ideas acerca de la institución universitaria.

Los discursos académicos y otras intervenciones de Mons. Escrivá de Balaguer sobre la Universidad han sido reunidos y publicados⁴, y muchas de sus ideas sobre este tema han sido ya comentadas por diversos autores⁵.

II. *El porqué de la Universidad de Navarra*

Amor del Fundador del Opus Dei al quehacer universitario.

Dios sembró en el corazón del Fundador la semilla del Opus Dei para recordar a los hombres y mujeres que en el mundo se dedican al trabajo y demás quehaceres seculares corrientes que están llamados a ser santos, y para promover la búsqueda de la santidad en esas circunstancias. Los fines de Opus Dei son exclusivamente espirituales, de santidad y apostolado⁶. Sus miembros, con «unidad de vida», han de «santificar el trabajo, santificarse en el trabajo y santificar a otros con el trabajo»⁷; por ser cristianos, procuran con su actuación personal y social libre y responsable que la sociedad se configure según los principios evangélicos⁸.

Una de las muchas tareas que han surgido en la historia como consecuencia de la dimensión social del hombre es la educación superior, el quehacer universita-

3. Advertía el Fundador que su pensamiento sobre la Universidad era «su modo personal de ver esta cuestión, no el modo de ver del Opus Dei, que en todas las cosas temporales y discutibles no puede ni quiere tener opción alguna (...) ya que el fin del Opus Dei es exclusivamente espiritual» (VV.AA., *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, Pamplona 1993, p. 138).

4. Cfr. VV.AA., *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., pp. 41-152.

5. Cfr. DEL PORTILLO, Á., *La Universidad en el pensamiento y en la acción apostólica de Mons. Josemaría Escrivá*, en *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., pp. 13-39; GARCÍA-HOZ, V., *La educación en Mons. Escrivá de Balaguer*, en *La personalidad del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer*, Pamplona 1994, pp. 79-100; ILLANES, J.L., *La Universidad en la vida y en la enseñanza de Mons. Escrivá de Balaguer*, ibidem, pp. 101-132; PONZ, F., *La educación y el quehacer educativo en las enseñanzas de Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer*, en *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, Pamplona 1977, pp. 63-132.

6. «El fin del Opus Dei es hacer que muchas personas, en todo el mundo, sepan, en la teoría y en la práctica, que es posible santificar su tarea ordinaria, el trabajo de cada día» (*Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 149).

7. *Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer*, Madrid 1969 —citado en adelante como *Conversaciones*— n. 10.

8. A los laicos «corresponde iluminar y organizar todos los asuntos temporales a los que están estrechamente vinculados, de tal manera que se realicen continuamente según el espíritu de Jesucristo y se desarrollen y sean para la gloria del Creador y Redentor» (CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium*, n. 31).

rio. El Fundador dijo de sí mismo: «me considero universitario: y todo lo que se refiere a la Universidad me apasiona»⁹. Además de sus estudios eclesiásticos en el Seminario Pontificio de Zaragoza, realizó los civiles de la licenciatura en Derecho en la Universidad cesaraugustana y se trasladó a Madrid en 1927 para hacer el Doctorado¹⁰. En Zaragoza y en Madrid enseñó Derecho Canónico y Derecho Romano a estudiantes universitarios¹¹. Con la fundación del Opus Dei, dejó en segundo plano la elaboración de la tesis doctoral, sin abandonarla. Obtuvo el Doctorado en Derecho en Madrid a finales de 1939 con una valiosa investigación sobre la figura juridico-canónica de la Abadesa de las Huelgas Reales, de Burgos, realizada principalmente durante su estancia en esa ciudad en 1938 y 1939¹². Profesor de Ética General y Deontología en los Cursos de Especialización para Periodistas (antecedente inmediato de la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid) durante el curso 1940-1941, dejó en sus alumnos una profunda huella por la calidad e interés de sus clases¹³. Ya en Roma, hizo el Doctorado en Teología (Universidad Lateranense, 1955) y en 1960 recibió el Doctorado *honoris causa* en Historia por la Universidad de Zaragoza¹⁴.

Hasta el final de su vida profundizó en los saberes teológicos y jurídicos, gozando de asombrosa claridad doctrinal y mentalidad jurídica. Se interesó asimismo por estar al tanto de las grandes realizaciones humanas en otros campos del saber y poseía amplia cultura. Le atraía la historia y tenía un admirable sentido histórico, gustaba de las variadas manifestaciones artísticas, leía obras literarias clásicas y modernas, acudía a ejemplos de las ciencias experimentales para ilustrar sus enseñanzas. Charlar y convivir con él acercaba a Dios, enriquecía el espíritu y también movía a estimar en mucho los saberes y las creaciones humanas¹⁵. Con ex-

9. Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, *op. cit.*, p. 140. En otra ocasión dijo: «Yo amo a la Universidad: me honro de haber sido alumno de la Universidad española» (Homilía del 30-XI-1964 en la Catedral de Pamplona, «Nuestro Tiempo» 127 [1965] 96). Sobre su espíritu universitario, cfr entre otros: CASTILLO, C., *Un ejemplo de espíritu universitario*, en Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, *op. cit.*, pp. 155-169; RODRÍGUEZ, P., *Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer y Albás, Fundador y primer Gran Canciller de la Universidad de Navarra*, e ILLANES, J.L., *La Universidad en la vida y enseñanza de Mons. Escrivá de Balaguer*, en *La personalidad del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer*, *op. cit.*, pp. 23-56 y 103-132, respectivamente; D'ORS, Á., *Amor a la Universidad*, en *Homenaje a Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, Pamplona 1986, pp. 133-138. En PONZ, F., *Reflexiones sobre el quehacer universitario*, Pamplona 1988, varios artículos reflejan la proyección del pensamiento del Fundador en el espíritu y la vida de la Universidad de Navarra.

10. Cfr. VÁZQUEZ DE PRADA, A., *El Fundador del Opus Dei*, *op. cit.*, 1998, pp. 208, 620-622; *El Fundador del Opus Dei*, Madrid 1983, p. 105.

11. VÁZQUEZ DE PRADA, A., *op. cit.*, 1998, pp. 231, 268.

12. Cfr. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *La Abadesa de las Huelgas*, Madrid 1944; 2ª ed., Madrid 1974; VÁZQUEZ DE PRADA, A., *op. cit.*, 1983, p. 506.

13. Cfr. VÁZQUEZ DE PRADA, A., *op. cit.*, 1983, p. 220; GÓMEZ APARICIO, P., *Hoja del Lunes*, Madrid, 14-VII-1975; Del Corral, E., AGP, RHF, T-04211.

14. Cfr. VÁZQUEZ DE PRADA, A., *op. cit.*, 1983, pp. 352 y 550.

15. *Ibidem*, cap. XI.

celente pedagogía¹⁶ se hacía comprender por cuantos le escuchaban. En los años siguientes a la guerra civil española, le sugirieron hacer oposiciones a alguna cátedra universitaria, pero sacrificó esa posible vocación académica para ser «sacerdote cien por cien»¹⁷.

D. Josemaría atendió espiritualmente a personas de cualquier estado y condición social, de cualquier oficio o profesión, muchas de ellas universitarias. A lo largo de sus cincuenta años de actividad sacerdotal tuvo mucha relación con profesores y estudiantes universitarios y realizó un intenso apostolado en el mundo de la cultura¹⁸.

Universidad y evangelización

El Beato Josemaría Escrivá apreciaba las profesiones intelectuales y las actividades educativas de todos los niveles, su trascendencia social, su papel en la formación de las nuevas generaciones y en la evangelización de la cultura. Esas actividades son «misión específica de los seglares, en cuanto son miembros vivos de la Iglesia de Dios»¹⁹ y la dedicación a ellas es «profesión nobilísima y de la máxima importancia, para el bien de la Iglesia (...) y también para la vida de la sociedad civil»²⁰. Con luminosa claridad contemplaba en la Universidad su misión forjadora de jóvenes que por su preparación intelectual y arraigadas convicciones están llamados a ejercer gran influjo en la sociedad; su significación en la búsqueda de la verdad y en el desarrollo científico, socio-económico, cultural y espiritual de las gentes; su papel «en la cristianización de la cultura y la sociedad, (...) su influencia decisiva en la transmisión de las ideas, en la formación de las mentalidades de los pueblos»²¹. Subrayaba como tareas de la Universidad: «Ordenar toda la cultura a la salvación, iluminar todo conocimiento humano con la fe, formar cristianos llenos de optimismo y de empuje capaces de vivir en el mundo su aventura divina (...); cristianos decididos a fomentar, defender y amparar los intereses —los amores— de Cristo en la sociedad; que sepan distinguir la doctrina católica de lo simplemente opinable, y que en lo esencial procuren estar unidos y compactos; que amen la libertad y el consiguiente sentido de responsabilidad personal (...). Esa maravillosa misión (...) es un verdadero y profundo apostolado: hoy especialmente necesario, por la extensión y el influjo de la equivocada enseñanza profana en la vida de los

16. Cfr. GARCÍA HOZ, V., *La educación en Mons. Escrivá de Balaguer*, en *La personalidad del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., pp. 79-100; PONZ, F., *En Memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., pp. 79-86.

17. Testimonio de Mestre, J., AGP, RHF, T-00181.

18. Cfr. Ponz, F., *Testimonio 1975*, pp. 126s.; testimonio de Casciaro, P., AGP, RHF, T-04197.

19. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 3.

20. *Ibidem*.

21. DEL PORTILLO, Á., en *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 19.

hombres, y para salvar y desarrollar ese ingente patrimonio de la cultura cristiana, que ha exigido siglos de esfuerzo»²². Escribió en otro momento: «Hemos de procurar que, en todas las actividades intelectuales, haya personas rectas, de auténtica conciencia cristiana, de vida coherente, que empleen las armas de la ciencia en servicio de la humanidad y de la Iglesia»²³.

Las primeras labores apostólicas promovidas por fieles del Opus Dei bajo el impulso y guía espiritual del Fundador fueron precisamente la Academia DYA y residencias universitarias²⁴, como ayuda para la preparación y formación humana y espiritual de los estudiantes. Su amor a la Universidad y el aprecio que sentía por lo que llamaba «apostolado de la inteligencia»²⁵ explican que alentase a personas con condiciones e inclinación profesional hacia la Universidad, a entender la grandeza del magisterio universitario²⁶ y a no dejar de lado la carrera académica en busca de mejores perspectivas económicas o de más alta consideración social. Enseñaba que era urgente «formar buenos maestros y profesores, con una profunda preparación: con ciencia humana, con conocimientos pedagógicos, con doctrina católica y con virtudes personales, que —por sus propios méritos, por su esfuerzo profesional— lleguen prestigiosamente a todos los ambientes de la enseñanza»²⁷.

Ese amor influyó también en que algunos de sus hijos espirituales sintiesen la vocación universitaria y encauzaran libremente su futuro profesional hacia la vida académica, obteniendo luego cátedras en Universidades estatales²⁸. Como los que eligen cualquier otra profesión u oficio, en esa tarea debían luchar por ser coherentes con su fe cristiana, buscar su santidad personal y practicar el apostolado. Con su trabajo universitario intenso y competente, habrían de contribuir a la elevación espiritual y material de los hombres.

La Universidad de Navarra

Además de la labor apostólica que los fieles del Opus Dei realizan individualmente, que es con mucho la de mayor amplitud e importancia, algunos de ellos promueven con otras personas tareas de índole civil —educativas, asistenciales, etc.—, bien arraigadas en el territorio por el interés social que las mueve, con claro

22. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 6.

23. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Forja*, Madrid 1988 (7ª ed), n. 636.

24. Cfr. SASTRE, A., *Tiempo de caminar*, Madrid 1983, pp. 170, 174, 241, 255, 269, 273.

25. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Camino*, Madrid 1992 (55ª ed), n. 978.

26. Cfr. ORLANDIS, J., *Años de juventud en el Opus Dei*, Madrid 1993 (2ª ed.), p. 183; PONZ, F., *Testimonio 1975*, p. 127.

27. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 4.

28. Cfr. ORLANDIS, J., *Años de juventud en el Opus Dei*, op. cit., pp. 182-183; FONTÁN, A., *Los católicos en la Universidad española actual*, Madrid 1961, pp. 55-65.

sentido formativo y apostólico²⁹. Los afanes de servicio del Fundador y su amor a la institución universitaria le llevaron al deseo de promover por iniciativa social —como antes había impulsado otras de carácter educativo—, una universidad, que uniera su esfuerzo al de las demás, y fuese labor apostólica corporativa animada por el espíritu del Opus Dei. «El sentimiento personal de amor a la institución universitaria se expresaba en su referencia a los orígenes de la Universidad de Navarra, fruto de un ardiente deseo, acariciado en su corazón sacerdotal, y tema constante de su oración durante mucho tiempo»³⁰. En una entrevista explicó el Fundador: «La Universidad de Navarra surgió en 1952 —después de rezar durante años: siento alegría al decirlo— con la ilusión de que cuajaran en ella los ideales culturales y apostólicos de un grupo de profesores que sentían con hondura el quehacer docente. Aspiraba entonces —y aspira ahora— a contribuir, codo con codo con las demás Universidades, a solucionar un grave problema educativo: el de España y el de otros países que necesitan hombres bien preparados para construir una sociedad más justa»³¹.

La mayoría de los catedráticos de universidad miembros del Opus Dei prestarían sus servicios gustosamente y con plena lealtad en las Universidades del Estado³². A la que se creara irían libremente algunos, junto a otros no pertenecientes al Opus Dei: todos con clara vocación universitaria y un común modo sustancial de entender la Universidad. La identificación respecto de los fines institucionales habría de redundar en un óptimo rendimiento corporativo de la nueva Universidad, en todos sus aspectos. El Fundador habló con algunos profesores y eclesiásticos sobre su idea de promover una institución universitaria³³ y en 1951 ya había decidido establecerla en Pamplona (Navarra)³⁴. Además de otras razones³⁵, en opinión del autor pudo influir en esta elección la honda raigambre cristiana y corazón universal de Navarra, hallarse en una extensa área geográfica desprovista entonces de Universidad y poseer un régimen administrativo foral con amplia autonomía. Comenzaría con la Facultad de Derecho

29. Cfr. *Conversaciones*, nn. 18, 27, 31. Estas labores son «obras de promoción humana, cultural, social, realizadas por ciudadanos, que procuran iluminarlas con las luces del Evangelio» (*Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, *op. cit.*, p. 124).

30. DEL PORTILLO, Á., *La Universidad en el pensamiento y la acción apostólica de Mons. Josemaría Escrivá*, en *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, *op. cit.*, p. 17.

31. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *La Universidad al servicio de la sociedad actual*, en *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, *op. cit.*, p. 145.

32. Los miembros del Opus Dei procuran impregnar de espíritu cristiano las instituciones públicas o privadas en que trabajan (cfr. *Carta 2-X-1939*, nn. 10, 13 y 17).

33. Cfr. notas de los Profesores. López Rodó (de 4-XI-1951 y 6-XII-1951), J. M. Albareda y A. de Fuenmayor (IV-1952), en AUN, Documentos Caja 1.

34. El Fundador habló del proyecto y lugar al Prof. J. Orlandis el 18 de octubre de 1951.

35. A la pregunta de por qué en Pamplona, contestó en una ocasión el Fundador, sonriéndose: «Son cosas de Dios» (Apuntes tomados en una tertulia en el Colegio Mayor Belagua, 29-XI-1964). En otra, soslayó la respuesta, «porque los navarros os pondríaís muy ufanos».

(*Escuela*, por razones legales), a la que pronto habrían de seguir otras³⁶. En mayo de 1952³⁷, invitó al Prof. Ismael Sánchez Bella y luego a otros hijos suyos a ponerla en marcha como servicio a la Iglesia, a Navarra, a España y a toda la sociedad. La entusiasta aceptación del proyecto por esos profesores y por las autoridades navarras eclesiásticas y forales³⁸ permitió que sus actividades comenzaran en octubre del mismo año, como *Estudio General de Navarra*, ya que el nombre equivalente de *Universidad* sólo estaba autorizado por la legislación para las universidades del Estado. Desde el primer momento, tanto el Fundador como los que fueron a iniciarla y las autoridades que la acogieron tenían clara idea de que aquello que empezaba muy pequeño estaba llamado a ser una verdadera y completa Universidad³⁹. Al Beato Josemaría, a su gran fe, amor de Dios y afanes de servicio, se deben el impulso fundacional, los fines, características esenciales y espíritu de la Universidad, su sostenido aliento y guía, y ahora, además, su intercesión en el Cielo⁴⁰.

III. *El patrimonio fundacional: un proyecto o idea de Universidad*

La Universidad, desde una perspectiva cristiana

La historia muestra que la fundación de una universidad no promovida por la Administración Pública se suele acompañar del establecimiento de unos fines y condicionamientos fundacionales de valor permanente y la dotación de un patrimonio de bienes materiales. En el caso de la Universidad de Navarra no se pudo contar con los bienes materiales: sólo había una promesa de apoyo de la Diputación Foral, que se materializó en cuantía muy reducida y «a prueba» que fue recibida, no sin desazón, pero con agradecimiento⁴¹. Desde el primer momento hubo, en cambio, un patrimonio fundacional espiritual muy valioso⁴²: la vida, espíritu y enseñanzas del Fundador, su fe y su energía emprendedora para sacar adelante con la ayuda de Dios

36. Cfr. Bases para acuerdo con la Diputación Foral, 1-VII-1952, AUN.

37. Cfr. SÁNCHEZ BELLA, I., *Recuerdos 1986*.

38. Cfr. Carta de I. Sánchez Bella al Fundador, 21-VII-1952, AGP, Sec. K, Cartas, Leg. C361 (prov.); e informe de su visita al Arzobispo de Valencia, de la Comisión Episcopal de Enseñanza y anterior Obispo de Pamplona, D. Marcelino Olaechea, 18-VII-1952, AGP, Sec. E. n. 170, Leg. 330 (prov.). Acuerdo de la Diputación Foral de Navarra, 14-VIII-1952, AUN.

39. Cfr. SÁNCHEZ BELLA, I., *Recuerdos 1986*, pp. 11, 12 y 14, y *Recuerdos 1993*, p. 3; PANIAGUA, J.A., *Memoria del curso 1961-62*, Universidad de Navarra, Pamplona, octubre, 1962 (AUN).

40. Cfr. PONZ, F., *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., p. 120; *Testimonio 1975*, pp. 116-121.

41. Cfr. SÁNCHEZ BELLA, I., *Recuerdos 1986*, op. cit., pp. 6, 10-11. El acuerdo de la Diputación Foral (14-VIII-1952, AUN) no puede ser tachado de imprudente ni pródigo.

42. Cfr. PONZ, F., *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., p. 120.

nobilísimos afanes de servicio a la Iglesia y a la sociedad; y su modo de entender la Universidad y el magisterio universitario. A este patrimonio espiritual se le puede llamar proyecto o idea fundacional de la Universidad de Navarra.

Mons. Álvaro del Portillo explicó que «Mons. Escrivá, al situarse ante la Universidad, la acepta tal como es, con sus características tradicionales, y la contempla con ojos de fe. Esta perspectiva trascendente se traduce en una concepción de la Universidad que respeta plenamente su autonomía, al tiempo que aspira a que en ella viva un espíritu coherente con las exigencias de la existencia secular cristiana»⁴³. El proyecto fundacional —al que la Universidad ha de ser fiel a lo largo de su historia⁴⁴— no consiste en la adscripción de fines y funciones diferentes de los tradicionales, sino que es muy principalmente resultado de contemplar conforme a la Verdad, con la plenitud de su sentido trascendente cristiano, la entera realidad secular que es la Universidad; una tarea que ha de estar bien hecha profesionalmente, en la que se despliegan las más altas capacidades de la persona humana, y que se ha de dirigir al servicio del bien humano y sobrenatural de los hombres⁴⁵.

Para convertir en realidad ese proyecto, el Fundador contaba con el auxilio divino y con la experiencia y entusiasmo de un puñado de universitarios, a los que con el tiempo se fueron sumando muchos más. Y durante toda su vida siguió muy de cerca la labor de la Universidad, a la que llamaba «la niña de mis ojos»⁴⁶.

Lo esencial y lo cambiante

El espíritu fundacional vivificador de la Universidad de Navarra «es un espíritu exigente y de perfiles bien marcados»⁴⁷, pero no es rígido ni modelador, sino un modo radical de entender y realizar la tarea universitaria y de valorar a cada persona. Respeto el ámbito propio de la tarea profesional universitaria: enseñanzas que se imparten⁴⁸,

43. DEL PORTILLO, Á., *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., pp. 19-20.

44. Cfr. *Estatutos 1998*, Art. 1 y 10.3 (AUN).

45. «La Universidad de Navarra es una obra corporativa del Opus Dei; y el espíritu del Opus Dei impregna y anima su vida y actividad, fomentando en quienes la componen, en pleno respeto de la libertad de las conciencias, el amor a la Iglesia y al Papa, y a su Magisterio; y una unidad de vida coherentemente cristiana, así como una exigente práctica de las virtudes humanas» (*Ideario*, n. 2, AUN).

46. Mons. Álvaro del Portillo, segundo Gran Canciller, dijo del Fundador: «Su fe generosa y su esperanza alegre alentaron cada paso, incipiente o maduro, de esta Universidad». *En Memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, 1977, op. cit., p. 17. Cfr. PONZ, F., *Testimonio 1975*, p. 119.

47. DEL PORTILLO, A., *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., p. 56.

48. El comienzo de algunas enseñanzas fue clara iniciativa del Fundador: Derecho, Medicina, Enfermería, Filosofía y Letras, Periodismo, Ciencias de la Educación, Derecho Canónico, Teología, así como el de la Clínica Universitaria (Cfr. SÁNCHEZ BELLA, I., AGP, RHF, T-06305, pp. 16-17; PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 152-153).

planes de estudio, sistemas didácticos, objetivos y métodos de la investigación científica. No entra en definir la estructura, organización y tipos de actividades que la Universidad desarrolla, el estilo de los edificios y decoración o las características urbanísticas del *campus*. Deja amplio campo a la iniciativa y a la diversidad en todo cuanto podría designarse modo temporal, profesional o técnico de cumplir la Universidad en cada momento histórico sus misiones específicas, lo que podrá variar según lo aconsejen las circunstancias y la evolución de la sociedad. Sin embargo, ese proyecto fundacional, puesto que es sobre todo espíritu, inspira, penetra y cualifica el entero quehacer universitario, determina un modo de ser de la Universidad, y da rasgos y matices propios a los fines, funciones y características de la vida universitaria⁴⁹. Es algo no fácil de definir, poco palpable, pero que confiere de hecho a la Universidad de Navarra una fisonomía peculiar, que aprecia de inmediato quien se acerca a ella.

En los apartados que siguen se desea exponer —según apreciación personal del autor, no como criterio corporativo de la Universidad, y con advertencia de la dificultad del intento— el principal contenido del proyecto fundacional de la Universidad de Navarra: algunas características esenciales, cómo se han de entender sus fines y funciones, y diversos aspectos del espíritu que anima el entero quehacer universitario⁵⁰.

IV. *Algunas características del proyecto fundacional*

Tarea laical y secular

La Universidad de Navarra, como toda labor corporativa del Opus Dei, surgió «promovida por la libre iniciativa social», con «carácter plenamente civil»⁵¹. Es fruto de la capacidad de la sociedad para promover libremente, en forma individual o colectiva, en el marco de las leyes civiles, instituciones o actividades con fines muy diversos, también de interés público. Supone el ejercicio del derecho natural de libertad de enseñanza en el nivel superior, libertad que el Fundador reclamaba «en todos los niveles y para todas las personas», como derecho humano fundamental que el poder público debe respetar y regular, de modo «que toda persona o asociación capacitada

49. Cfr. PONZ, F., *Testimonio 1975*, p. 20; también, *Espíritu universitario*, en *La educación personalizada en la Universidad*, Madrid 1996, pp. 81-130, vol. 27 del *Tratado de Educación Personalizada* dirigido por el prof. Víctor García Hoz.

50. Esta exposición se apoya en documentos formales (Estatutos, Ideario, Decretos del Gran Canciller), publicaciones del Fundador e indicaciones suyas para la Universidad, cartas dirigidas a sus hijos, y testimonios de personas fidedignas. Los documentos se citarán con su fecha y se encuentran en los archivos de la Secretaría General de la Universidad de Navarra (AUN).

51. Decretos del Gran Canciller, 17-XI-1983 y 19-XI-1992. Cfr. DEL PORTILLO, Á., *Responsabilidad de la institución universitaria*, en *Homenaje a Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., p. 16. Los primeros escritos presentados a la Diputación Foral de Navarra están suscritos por Ismael Sánchez Bella.

tenga la posibilidad de fundar centros de enseñanza en igualdad de condiciones y sin trabas innecesarias (...). El Estado tiene evidentes funciones de promoción, de control, de vigilancia. Y eso exige igualdad de oportunidades entre la iniciativa privada y la del Estado: vigilar no es poner obstáculos, ni impedir o coartar la libertad»⁵².

Realizan la Universidad personas con vocación profesional a las tareas universitarias, bien preparadas, expertas en su oficio, que han escogido trabajar en ella en lugar de ir a otras porque comparten sus planteamientos básicos. Ejercen allí «esa profesión con mentalidad laical y profesional, con el convencimiento de que de ese trabajo profesional han de obtener el sustento propio y el de su familia, han de lograr el desarrollo de los talentos naturales que Dios les ha dado, han de cooperar eficazmente al bien de la humanidad, han de alcanzar la perfección cristiana y contribuir apostólicamente a la extensión del Reino de Jesucristo (...); quieren hacer de su profesión un instrumento de progreso civil y un instrumento de santificación para sí y para los demás, con abnegación, con espíritu de servicio y con ilusión humana»⁵³. Son «personas que ejercitan ese trabajo como una específica tarea profesional, para la que se preparan como todo el que desea hacer una labor seria»⁵⁴.

La libertad de enseñanza, propugnada siempre por la Iglesia⁵⁵, está hoy día reconocida, aunque en grados distintos, en muchos de los países considerados libres. En 1952, en España se hallaba admitida y regulada para otros niveles educativos, pero desde 1857 (Ley Moyano) no lo estaba en el universitario. En éste sólo era posible establecer academias privadas para ayudar a estudiar y a preparar los exámenes; o, en el mejor de los casos, centros autorizados para impartir clases de carreras universitarias, sin reconocimiento oficial alguno de los estudios salvo que los alumnos rindieran examen de las asignaturas en Universidades estatales⁵⁶. Por este motivo, en espera de que se abriera el camino para la creación de Universidades libres, de iniciativa social,

52. Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, *op. cit.*, p. 142.

53. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 4.

54. *Conversaciones*, n. 31. De la Universidad y otras labores educativas decía el Fundador que son «focos de irradiación del espíritu cristiano que, promovidos por laicos, dirigidos como un trabajo profesional por ciudadanos laicos, iguales a sus compañeros que ejercitan la misma tarea u oficio, y abiertos a personas de toda clase y condición, han sensibilizado vastos estratos de la sociedad sobre la necesidad de dar una respuesta cristiana a las cuestiones que les plantea el ejercicio de su profesión o empleo» (*Conversaciones*, n. 18).

55. Cfr. Pío IX, Carta *Cum non sine*, 1864; LEÓN XIII, Enc. *Libertas*, 1888; Pío XI, Enc. *Divini illius Magistri*, 1929. En la discusión de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 1957 en las Cortes Españolas, los Obispos reclamaron — y así se aceptó — que se diera a todos, y no sólo a las instituciones de la Iglesia, libertad de creación de Escuelas Técnicas Superiores (cfr. ORLANDIS, J., *La crisis de la Universidad en España*, Madrid 1966, p. 82).

56. La Ley de Ordenación Universitaria de 1943 reconocía en su disposición final 5ª la existencia de varios Centros de Enseñanza Superior adscritos a Universidades del Estado bajo esa condición.

Principios fundacionales de la Universidad de Navarra

la Universidad de Navarra comenzó debiendo examinarse sus alumnos en la Universidad de Zaragoza⁵⁷, estatal, a cuyo distrito universitario pertenecía Navarra. Esta incómoda situación se prolongó durante diez años. El firme propósito del Fundador era, no obstante, que aquella institución que comenzaba pequeña y académicamente tan dependiente, llegara a ser reconocida como plena y verdadera Universidad.

El reconocimiento de la libertad de creación de Universidades encontraba fuerte oposición por la mentalidad dominante, estatista y centralizadora. El Fundador, además, no quería provocar tensiones en la Iglesia, en el Gobierno de la nación, ni entre una y otro. Por fin, erigido el Estudio General de Navarra en Universidad por la Santa Sede en 1960, se suscribió en 1962 un Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español por el que se rompió, en parte, el monopolio estatal. No se admitía que cualquier entidad solvente pudiera crear una Universidad, como reclama el principio de libertad de enseñanza, propugnaba la Iglesia y quería el Fundador de la Universidad de Navarra⁵⁸, sino que se restringía ese derecho a la Iglesia y se imponían severas condiciones. Como la Universidad de Navarra cumplía los máximos requisitos exigidos por el Convenio, los estudios cursados en ella pasaron a tener plenos efectos civiles.

La erección por la Santa Sede respondió a los deseos que ésta había expresado; permitía su denominación como Universidad de Navarra en lugar de la de Estudio General; era la única vía jurídica para lograr la validez civil de los estudios; acogía como Facultad al Instituto de Derecho Canónico; y facilitaba la creación de nuevas Facultades de estudios civiles y eclesiásticos. Pero esa nueva condición jurídica no varió la realidad de su carácter laical y secular⁵⁹. En confirmación de este carácter, el Fundador y Gran Canciller expresó pronto su propósito de que el cargo de Rector recayera en un laico y que las autoridades y profesores de los centros de estudios civiles fuesen laicos, salvo muy justificadas excepciones⁶⁰.

Autonomía de la Universidad

La autonomía de gobierno es indispensable para que la libre iniciativa social cree una Universidad, ya que «una universidad es autónoma en la medida en que es libre de tomar, en su propio seno y por sus propios métodos, las decisiones que compro-

57. Cfr. Escrito de la D.G. de Enseñanza Universitaria, 12-II-1953, AUN.

58. Cfr. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 142.

59. Cfr. Decreto del Gran Canciller, 23-I-1965. Las labores apostólicas a las que la Prelatura del Opus Dei presta asistencia pastoral son tareas seculares y laicales, promovidas por ciudadanos entre sus iguales, con arreglo a la ley civil, mediante un trabajo de carácter profesional, siempre impregnado de espíritu cristiano. Sobre este papel de los laicos en las tareas y el dinamismo seculares, cfr. *Lumen gentium*, n. 31, *Gaudium et spes*, n. 43, y JUAN PABLO II, *Christifideles laici*, n. 62.

60. Cfr. Decretos del Gran Canciller, 7-X-1964 y 23-I-1965, AUN.

meten su organización y su gestión»⁶¹ y sólo así puede orientarse al logro de los objetivos que los fundadores pretenden. Donde el Estado no admite esa autonomía, se ahoga la capacidad de iniciativa de la sociedad⁶². Como decía el Fundador: «autonomía es otra manera de decir libertad de enseñanza. La Universidad, como corporación, ha de tener la independencia de un órgano en un cuerpo vivo». Y añadía que esa autonomía debe extenderse a la «libertad de elección del profesorado y de los administradores; libertad para establecer los planes de estudio; posibilidad de formar su patrimonio y de administrarlo. En una palabra, todas las condiciones necesarias para que la Universidad goce de vida propia»⁶³. La Universidad ha de tener libertad para escoger sus programas de investigación, admitir a sus alumnos y establecer sistemas para su educación integral⁶⁴. El derecho del Estado a establecer algunas regulaciones y condicionamientos, sólo se justifica por el bien general, al que también sirve la Universidad.

Desde sus comienzos, la Universidad de Navarra ha defendido y defiende la autonomía universitaria. Recaba para sí misma y para las demás Universidades la máxima autonomía posible. Quiere libertad precisamente para servir mejor y más eficazmente a la sociedad; hace uso responsable de cuanta autonomía le permiten las leyes y no se somete a presiones exteriores. Esto requiere coherencia interna, unidad de voluntades en la determinación de los objetivos esenciales y en el empeño por alcanzarlos. La Universidad es consciente de que autonomía y libertad implican asumir exigentes y gravosas responsabilidades, ya que libertad y responsabilidad son inseparables; pero el ejercicio conjunto de una y otra vigoriza, madura y engrandece a la Universidad.

Calidad institucional

La Universidad de Navarra fue concebida para ser una buena Universidad⁶⁵, de la mejor calidad que en cada momento permitan las circunstancias y las personas

61. HETHERINGTON, H., *L'Autonomie Universitaire*, París 1965, p. 1.

62. A principios del siglo XX se elaboró un proyecto de autonomía para las Universidades del Estado —proyecto Silió— que fue mayoritariamente rechazado por ellas y no llegó a aprobarse. Medio siglo más tarde la autonomía universitaria se hizo aspiración general (cfr. ORLANDIS, J., *La crisis de la Universidad en España*, op. cit., p. 91).

63. Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, op. cit., p. 142.

64. Cfr. *Ideario*, 1982, n. 13.

65. Siempre se pensó en un centro de alto nivel, con enseñanzas variadas, profesores prestigiosos y alto rigor académico (cfr. cita 33 de este artículo y borrador de Bases entregado a la Diputación Foral en 1-VII-1952, AUN; JIMÉNEZ VARGAS, J., *Notas sobre la Facultad de Medicina y la Clínica Universitaria de la Universidad de Navarra*, AUN). Para la instalación inicial se buscó un ámbito histórico digno, muy reducido, pero inconfundible con el de una academia preparatoria (cfr. SÁNCHEZ BELLA, I., *Recuerdos 1986*, op. cit., pp. 12-14). En escrito del 30-VIII-1952 (AUN) a la Diputación Foral se exponía el propósito de conseguir formar a los alumnos «con la máxima garantía científica y moral».

con que cuenta. Esa calidad será resultado del rigor profesional y el empeño de cada uno en hacer bien su propia tarea⁶⁶, de la cooperación entre todos, del afán común de servir a los fines generales de la Universidad⁶⁷ y de los medios materiales disponibles. La Universidad, aunque consciente de sus limitaciones, se propone cumplir con plenitud y alto nivel académico sus misiones de educación superior e investigación científica, y gozar de un merecido crédito entre las demás instituciones universitarias. De igual modo procura que se realice el más cualificado trabajo científico y humano en la Clínica Universitaria⁶⁸. No pretende basar la calidad en las dimensiones cuantitativas, en el número de estudiantes y profesores y de titulaciones que ofrece. Aspira a merecer alta consideración pública por el esmero y profundidad que pone en sus tareas, ya que sabe que sólo así agrada a Dios y presta su mejor servicio⁶⁹.

La Universidad promueve en sus profesores y demás miembros de la comunidad universitaria el afán de superación en el propio trabajo, hacia una más alta calidad personal y corporativa. Como adicional apoyo a las autoridades universitarias en su responsabilidad de velar por la calidad de la Universidad, el Fundador estableció, ya desde los comienzos, órganos de asesoramiento (Consejos de Patronos, Consejo Académico) integrados por personalidades relevantes de la vida académica nacional e internacional⁷⁰.

Inspiración cristiana

Es propósito fundacional que la Universidad de Navarra, en todos sus aspectos, responda a una inspiración cristiana⁷¹. Dar sentido cristiano a la tarea universi-

66. Decía el Fundador que la labor «no podrá ser eficaz si no se apoya (...) en un sólido prestigio profesional. De ahí la obligación grave —de todos los que se dediquen a esta tarea— de poner los medios para mejorar su propia formación científica y didáctica: con un estudio serio e intenso, con la preparación de publicaciones cuidadas y ricas de contenido, con participación en congresos y reuniones de carácter local, nacional e internacional; con la oportuna dedicación a labores de investigación, etc.» (*Carta 2-X-1939*, n. 14). El sentido del trabajo bien hecho es una constante en las enseñanzas del Fundador del Opus Dei; cfr. ILLANES, J.L., *La santificación del trabajo*, Madrid 1980; sobre su amor al trabajo, especialmente en la Universidad cfr. NIETO, A., *Sacerdote de Dios, trabajador ejemplar*, en *Homenaje a Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., pp. 139-162.

67. «Las actividades académicas se configuran como un quehacer conjunto de profesores, personal no docente y estudiantes, que exige: a los profesores y al personal no docente, dedicación y competencia profesional; a los alumnos, empeño en el estudio y en el aprovechamiento de los medios didácticos; y a todos, sentido de corresponsabilidad en el bien común universitario» (*Ideario*, 1982, n. 7).

68. Cfr. PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 145-148.

69. Cfr. DEL PORTILLO, A., en *Homenaje al Fundador del Opus Dei*, op. cit., p. 19.

70. Cfr. *Estatutos 1960*, art. VI y VIII; *Estatutos 1964*, art. VII, c, y art. X; *Estatutos 1998*, art. 9.

71. La Universidad de Navarra es una «iniciativa de carácter plenamente civil y, al mismo tiempo, íntegramente informada por el espíritu cristiano» (DEL PORTILLO, A., *En memoria de Mons. Josemaría*

taria supone ejercer el derecho que asiste a los ciudadanos de orientar libremente su actividad profesional, individual o corporativa, en el marco de las leyes. Informada por la Verdad del Evangelio, la Universidad aspira a contribuir a la elevación profesional, social y espiritual de los hombres, y a esclarecer con la luz de la fe las enseñanzas, la actividad científica y la vida universitaria; ofrece así un ambiente propicio para el acercamiento de las almas a Dios. Para hacer efectivas estas aspiraciones cuenta con el apoyo espiritual, doctrinal y moral del Opus Dei.

Un quehacer humano y cristiano. Los cristianos que trabajan o estudian en la Universidad saben que su tarea es ocasión y medio de santificación y apostolado; encuentran condiciones que facilitan el conocimiento de la doctrina de Jesucristo e invitan a vivir de acuerdo con la fe; y hallan abundantes oportunidades de ayudar profesional, humana y espiritualmente a sus compañeros⁷². Decía el Fundador a un profesor del Opus Dei incorporado pocos años antes al Alma Mater: habéis venido «para que os hagáis santos haciendo una Universidad»⁷³. Este sentido cristiano del trabajo universitario, del hombre y del mundo ha de estar presente, en perfecta armonía con el rigor científico y académico, en todos los centros; también en los dedicados a enseñanzas técnicas, matemáticas, naturales, experimentales, mercantiles, etc.

Amor a la Verdad. Recordaba el Fundador que la educación es una siembra de verdad. «El error no sólo oscurece las inteligencias, sino que divide las voluntades. Sólo cuando los hombres se acostumbren a decir y a oír la verdad, habrá comprensión y concordia. A eso vamos: a trabajar por la verdad sobrenatural de la fe, sirviendo también lealmente todas las verdades humanas; a llenar de caridad y de luz todos los caminos de la tierra (...) precisamente en el ejercicio de la propia profesión de cada uno»⁷⁴.

El amor a la verdad, esencial a toda universidad, incita a mejorar la formación doctrinal-religiosa, a conocer con más hondura la Verdad suprema y a contem-

Escrivá de Balaguer, op. cit., p. 16). Ya en las Bases presentadas a la Diputación en 1-VII-1952, se manifestaba la inspiración cristiana y que la orientación doctrinal-religiosa de las enseñanzas y la atención espiritual se encomendarían al Opus Dei. Análogas declaraciones de adhesión a la fe y moral católicas se han recogido en todos los Estatutos de la Universidad, el Ideario (p. ej. *Ideario* nn. 3 y 4), y en la primera (VIII-1952) y sucesivas informaciones sobre la Universidad (cfr. AUN).

72. En infinidad de ocasiones insistió el Fundador en la finalidad apostólica de la Universidad. Por ejemplo, apuntes de una tertulia con profesores celebrada en el Colegio Mayor Aralar, IX-1966 (AGP, D-08134-22).

73. ORTIZ DE LANDÁZURI, E., *Notas sobre la historia de la Clínica Universitaria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra*, p. 74. Recordaba Mons. Álvaro del Portillo (*Homenaje a Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer, op. cit.*, pp. 19-21) que, para los profesores de la Universidad, buscar la santificación personal en y a través del cumplimiento de los deberes universitarios, con perfección humana y para el progreso espiritual y material de la sociedad, era lo único necesario.

74. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 5.

plar a su luz las verdades humanas. Cualquier ciencia humana cobra así un sentido más pleno; en todas ha de haber coherencia con la verdad cristiana; ninguna se ha de considerar «aséptica», sin relación con Dios, creador de toda realidad y de toda verdad. Todo conocimiento humano ha de quedar iluminado por la fe⁷⁵. Se ha de procurar que todo —enseñanzas, investigación y vida universitaria— sea conforme con la doctrina y la moral de la Iglesia⁷⁶.

La Universidad ofrece por esto cursos o conferencias de cultura religiosa y de Teología católica; se incluyen en las carreras civiles enseñanzas sobre el hombre y su destino trascendente, y de ética profesional; se cultivan la Filosofía y las Ciencias Sagradas junto a las demás⁷⁷; y en toda la tarea de investigación científica se respeta la doctrina católica⁷⁸.

La atención espiritual. Asimismo, la Capellanía Universitaria facilita que los miembros de la comunidad académica que libremente lo quieran puedan recibir variadas formas de atención espiritual. Cuenta con capellanes y lugares de culto para el desarrollo de celebraciones litúrgicas, administración de sacramentos y otras tareas pastorales y formativas. En muchos de los edificios hay oratorios con reserva del Santísimo Sacramento, que invitan a una recia vida de piedad. La presencia en aulas y despachos de crucifijos e imágenes de Nuestra Señora favorece dar al trabajo sentido cristiano. Con gran amor regaló el Fundador, tiernamente enamorado de la Santísima Virgen, una imagen de Santa María, Madre del Amor Hermoso, bendecida en Roma por S. S. Pablo VI, para que desde la ermita del *campus* en que es venerada presida la vida entera de la Universidad⁷⁹.

Las personas nobles y leales no católicas o aun no cristianas que trabajan o estudian en la Universidad, ante el ejemplo que contemplan, la comprensión, afec-

75. Cfr. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 6. El Fundador estaba convencido de que para formar «hombres doctos con sentido cristiano de la vida» es necesario proyectar la luz de la única Verdad sobre todas las ciencias: es un objetivo al mismo tiempo científico y apostólico porque el amor a la Verdad es, inseparablemente, un servicio al hombre.

76. Cfr. *Ideario*, 1982, nn. 1-4, 18; SÁNCHEZ BELLA, I., AGP, RHF, T-06305, p. 19.

77. Cfr. Decreto 23-IV-1967, por el que se crea el Centro de Ciencias Eclesiásticas; Del Portillo, Á., carta de 8-V-1958 por encargo del Fundador con motivo de la erección del Instituto de Derecho Canónico: señala que «así se da la posibilidad de una formación católica completa a los alumnos del Estudio General» (AGP, Sec. Expansión Apostólica, Universidad de Navarra, I/1, 9); PONZ, F., *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, *op. cit.*, p. 126.

78. Era muy frecuente que el Fundador impulsara a la fidelidad al Magisterio de la Iglesia (p. ej. AGP, D-08134-26; PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 121-130, 155-157).

79. Cfr. SÁNCHEZ BELLA, I., AGP, RHF, T-06305, p. 20. En el telegrama enviado para la inauguración, el Fundador pedía que se rezara allí para «que haya siempre —en nuestra Universidad y en el mundo— un ambiente de auténtica convivencia, nacido de la cordial comprensión y del respeto constante para el derecho de los demás (...)» y que «os alcance siempre del Señor la vida sobrenatural, que es la base para tener en la tierra, cara a Dios, un amor humano limpio» (PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 165-169).

Francisco Ponz

to y amistad con que son tratados, y la delicadeza con que ven respetada su libertad, tienden a perder cualquier aversión o indiferencia hacia la Iglesia católica y colaboran con gusto a los fines de la Universidad, al menos por su valor humano⁸⁰.

En la Universidad se pretende mostrar y hacer atractiva la verdad cristiana y ayudar a seguirla, pero nunca imponerla. El Fundador señaló con reiterada firmeza que en todo lo que se refiere a la fe, a las prácticas de piedad y al vivir cristiano se actúe siempre con esmerado respeto a la libertad de las conciencias⁸¹; nadie se siente moralmente obligado a aceptar lo que no comparte, ni a participar en práctica religiosa alguna.

Espíritu de servicio y de cooperación

La Universidad de Navarra nació para servir a la verdad, a la Iglesia y a la sociedad. En palabras del Fundador: «La universidad tiene como su más alta misión el servicio a los hombres, el ser fermento de la sociedad en que vive»⁸². En todo busca servir al bien y al progreso de la humanidad.

La Universidad anhela servir a la Iglesia con el ejemplo de vida y la acción apostólica de los que en ella trabajan; con la formación humana y cristiana de jóvenes universitarios; al dar sentido cristiano a los avances —propios o ajenos— en las distintas ramas del saber; al deshacer aparentes conflictos entre la fe y la ciencia y sanar las fracturas entre cultura y fe; con su aportación al desarrollo de las Ciencias Sagradas y la sólida formación teológica de seminaristas, sacerdotes y profesores de religión. Une la honda y rigurosa preparación científica con la firme lealtad a las enseñanzas de la Iglesia.

Quiere servir a la sociedad con la entrega de promociones de profesionales bien preparados, de recto criterio, que hayan aprendido a convivir en un ambiente de mutua consideración, de solidaridad y de servicio; con el cultivo del tesoro de

80. Cfr. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 17.

81. Cfr. *Estatutos 1998*, art. 22 1; Decreto, 14-II-1965, 4, c (AUN); *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, *op. cit.*, p. 136; PONZ, F., *Testimonio 1975*, p. 160.

82. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, *op. cit.*, p. 90. Como ha dicho el actual Gran Canciller: «Afirmar que la Universidad está para servir a la verdad, supone optar por una revolución que puede parecer lenta, pero que es, en definitiva, la única eficaz y profunda. No hay realismo mayor que el empeño diario basado en la esperanza e informado por el amor (...). Y este fin no se alcanza con declaraciones grandilocuentes, sino en una multitud de tareas sencillas, aparentemente modestas, que exigen honradez humana e intelectual, solidaridad, iniciativa, espíritu de colaboración, esfuerzo; es decir, un alto grado de virtud, de desprendimiento de sí, de magnanimidad, de entrega a los demás» (J. ECHEVARRÍA, *Discurso de Investidura de Doctores honoris causa*, Universidad de Navarra, Pamplona, 31-I-1998).

conocimientos alcanzados en el curso de la historia y la proyección de su luz en bien de la humanidad; y al acrecentar y profundizar en los saberes con sus tareas de investigación científica, fuente de desarrollo y de elevación espiritual, cultural y material de los pueblos.

No ha nacido la Universidad para gozarse en exclusiva con la verdad que descubre; ni como reducto aislado de la sociedad: «no vive de espaldas a ninguna incertidumbre, a ninguna inquietud, a ninguna necesidad de los hombres»⁸³. Reclama serenidad y sosiego para desempeñar mejor su trabajo, para hacer más abundante y rico su servicio; y no por desinterés hacia la sociedad. Animada de un positivo espíritu de cooperación, une lealmente sus esfuerzos con los de otras Universidades⁸⁴, con organismos públicos y con entidades privadas, en cuestiones de educación superior, investigación científica, difusión de cultura, estudio de problemas comunes, búsqueda del bien social. Participa activamente en las asociaciones de Universidades de ámbito nacional e internacional. Sus profesores están presentes en las encrucijadas de las plurales corrientes de pensamiento, en las relaciones de intercambio. Abre sus puertas a universitarios de otros países, ofrece su proyecto como experiencia para iniciativas similares, mira con particular atención a los pueblos en desarrollo para la formación y especialización de sus estudiantes y graduados y para cooperar en tareas de docencia e investigación. Asimismo, profesionales no académicos, acreditados por su trabajo en la sociedad, colaboran en las enseñanzas y actividades universitarias.

Universalidad

La Universidad profesa la universalidad en las ciencias que cultiva, las enseñanzas que imparte, las características de su profesorado y de sus estudiantes, el objeto de sus investigaciones, la irradiación cultural, las relaciones interuniversitarias y los destinatarios de sus tareas de servicio. Esta universalidad no significa que deba ofrecer todas las enseñanzas posibles, ni que estén representados en ella todos los países, sino tener miras universales, poder interesarse por cualquier verdad o problema, no cerrarse a ninguna rama del saber, carrera universitaria, procedencia geográfica, raza o lengua. Cultiva un amplio espectro de ciencias y enseñanzas —hu-

83. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, op. cit.*, p. 98.

84. En el acto de proclamación como Universidad (1960), dijo el Fundador con referencia a las Universidades del Estado: «seguirá manteniendo, como hasta ahora, las más amistosas relaciones de intercambio y mutua ayuda» (*Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, op. cit.*, p. 64). Y a una pregunta en 1967 sobre la finalidad al fundarla, respondía: «Aspiraba entonces —y aspira ahora— a contribuir, codo con codo con las demás Universidades, a solucionar un grave problema educativo» (*Ibidem*, p. 145).

Francisco Ponz

manísticas, sociales, experimentales y técnicas—, para ser realmente *universitas scientiarum*, para favorecer la comunicación entre ellas y abrir las mentes a más amplios horizontes, para permitir el estudio y la investigación interdisciplinar y la síntesis de la cultura.

Es natural que el profesorado del propio país resulte dominante, pero la Universidad considera un bien la presencia de docentes e investigadores de otras naciones y ámbitos culturales. Y se honra en tener en su claustro como doctores *honoris causa* y en sus consejos asesores a personalidades relevantes de la vida académica de otros países, sean o no católicas o aun no cristianas, que compartan el empeño de la búsqueda de la verdad y el servicio a los hombres. Admite a toda clase de estudiantes, hombres o mujeres, de nivel económico alto o bajo, de cualquier creencia, sin discriminaciones⁸⁵, con tal de que posean los requisitos intelectuales suficientes y no se sobrepase un prudente máximo en la relación alumnos/profesor compatible con la calidad de la enseñanza. Para evitar la discriminación en razón de los niveles económicos familiares, la Universidad procura diversas formas de ayuda de instituciones públicas y entidades privadas, de la Asociación de Amigos, o de sí misma⁸⁶.

La universalidad se aprecia también en la atención académica y humana que se presta a los estudiantes de otros países; por las relaciones que mantiene con universidades de todas partes; por la difusión mundial de sus aportaciones a la investigación y a la cultura.

Autonomía de administración económica

La Universidad «se financia del mismo modo que cualquier otro [centro] de su tipo»⁸⁷, con autonomía. El servicio que presta a la sociedad legitima su derecho a obtener de ella los recursos económicos necesarios para equilibrar sus presupuestos. Este equilibrio no se debe lograr pagando poco a sus profesores y empleados, ni con un bajo nivel de las instalaciones y medios de trabajo. El Fundador quería

85. «Las obras corporativas que promueve el Opus Dei, en todo el mundo, están siempre al servicio de todos: porque son un servicio cristiano» (*Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 150). «Cuanto reúnan condiciones de capacidad deben tener acceso a los estudios superiores, sea cualquiera su origen social, sus medios económicos, su raza o su religión (...) La universidad ha de estar abierta a todos» (*Ibidem*, p. 137). En una de sus visitas a la Universidad, en 1960, instó el Fundador a que se tratara con particular cariño a los estudiantes africanos y asiáticos, ya entonces presentes (cfr. AGP, D-08134-17).

86. Cfr. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 146; cfr. *Memorias anuales de la Universidad de Navarra* (AUN).

87. *Conversaciones*, n. 51.

que las retribuciones de los profesores y del personal de administración y servicios fueran al menos iguales a las de instituciones comparables; y animaba a los académicos a recabar de las autoridades universitarias las condiciones y medios instrumentales precisos para su actividad⁸⁸. La urbanización, edificios e instalaciones han de ofrecer condiciones adecuadas para un trabajo universitario científico y educativo de calidad.

Los ingresos proceden de los derechos de inscripción de sus alumnos, de la investigación contratada o subvencionada por organismos públicos o privados, de otros servicios que presta, y de la reducida rentabilidad de su patrimonio; pero todo esto resulta insuficiente. La obtención de ayudas económicas para el acceso a la Universidad de alumnos de pregrado o postgrado de escasos recursos, la habilitación y mejora de las instalaciones, y el logro de los instrumentos humanos y materiales requeridos para el trabajo científico, exigen contar con el apoyo social. Aspiraba a recibir ayudas públicas porque, bien mirado, la verdadera libertad de enseñanza no se ha de limitar a permitir la libre creación de centros docentes, sino que reclama las condiciones precisas para que los padres o los mismos alumnos puedan elegir libremente el centro público o privado en que deseen realizar los estudios.

Desde el principio alentó por esto el Fundador a que la Universidad gestionara subvenciones de la Administración Pública⁸⁹, así como ayudas de Fundaciones o de otras instituciones públicas y privadas. Nunca quiso, en cambio, recibir subvención ni ayuda económica alguna de la Jerarquía Eclesiástica, salvo de la parte que esta recibe del Estado para los centros de estudios eclesiásticos⁹⁰. Impulsó, además, la creación de una Asociación de Amigos como nexo vivo con la sociedad, para que difundiera las características y actividades de la Universidad, proporcionara el apoyo de la oración de muchas personas y contribuyera a resolver las necesidades

88. Cfr. SÁNCHEZ BELLA, I., AGP, RHF, T-06305, p. 19; F. Ponz, *Testimonio 1975*, pp. 127, 147.

89. Las ayudas públicas «no suponen un privilegio, sino sencillamente el reconocimiento de la función social que realizan, ahorrando dinero al erario público» (*Conversaciones*, n. 33). La Universidad contó durante algunos años con ayudas de la Diputación Foral de Navarra y de la de Guipúzcoa. El Estado no concedió subvenciones, sólo facilitó préstamos para construcciones (promoción de puestos escolares, como a otros centros docentes). Dejó dicho el Fundador: «Sigo manteniendo la esperanza — responde a un criterio justo y a la realidad vigente en tantos países— de que llegará el momento en que el Estado español contribuirá, por su parte, a aliviar las cargas de una tarea que no persigue provecho privado alguno, sino que —al contrario— por estar totalmente consagrada al servicio de la sociedad, procura trabajar con eficacia por la prosperidad presente y futura de la nación» (*Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, *op. cit.*, p. 126). Es un tema pendiente.

90. Cfr. declaraciones del Arzobispo de Pamplona (cfr. DELGADO, E., *Beato Josemaría Escrivá de Balaguer. Un hombre de Dios. Testimonios sobre el Fundador del Opus Dei*, Madrid 1994, pp. 131-132); cfr. carta del Fundador a D. Abilio del Campo, obispo de Calahorra, 20-X-1972, Epistolario Fundador (EF) 721020-1.

económicas⁹¹. Sobra decir que la búsqueda del apoyo económico de la sociedad o de la Administración Pública, no debe hacerse a costa de condicionar la libertad y autonomía de la Universidad.

Un modo de gobernar

La función de gobierno se ordena al impulso, coordinación y facilitación del trabajo conjunto para el logro de los fines de la Universidad según los principios y espíritu fundacionales. El Gran Canciller, como máxima autoridad, goza de las facultades necesarias para velar por la observancia de las normas aplicables y el buen gobierno de la Universidad, especialmente por cuanto se refiere a su identidad católica y a la fidelidad a su espíritu e Ideario⁹². El Fundador enseñaba diversas cualidades de la función de gobierno, que se van a resumir según el entender y la experiencia personal del autor.

Esta tarea se ha de ejercer con sentido profesional y secular, asumiendo las propias responsabilidades ante las autoridades superiores, la comunidad universitaria, el Estado y la sociedad. El que gobierna se ha de sentir instrumento de servicio; no ha de buscar su éxito personal, sino procurar con iniciativa y empeño el mejor logro de los fines institucionales y servir a cuantos de él dependen, facilitando su trabajo. Ha de ver en los cargos, cargas; no derechos, deberes. No ha de ambicionar cargos, ni desear retenerlos. Aceptar un cargo implica amar a la Universidad, estar dispuesto a sacarla adelante a pesar de las dificultades y a buscar el bien de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria; se ha de saber escuchar y comprender. No cabe la tiranía ni el autoritarismo. Al juzgar, por prudencia, justicia y caridad se han de «oír todas las campanas» —a todas las partes—; y no hacer justicia «a secas», sino que se ha de poner también el corazón.

Un órgano de gobierno ha de confiar en las personas y saber distribuir funciones y responsabilidades. Gobernar supone concertar voluntades; tender a que se comprendan los criterios y disposiciones de gobierno, más que a imponerlos; explicar me-

91. «Vosotros, Amigos de la Universidad de Navarra, sois parte de un pueblo que sabe que está comprometido en el progreso de la sociedad a la que pertenece. Vuestro aliento cordial, vuestra oración, vuestro sacrificio y vuestras aportaciones no discurren por los cauces de un confesionalismo católico: al prestar vuestra cooperación, sois claro testimonio de una recta conciencia ciudadana, preocupada del bien común temporal; atestiguáis que una Universidad puede nacer de las energías del pueblo, y ser sostenida por el pueblo» (*Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, op. cit.*, p. 125); cfr *Ibidem*, pp. 146-148; PONZ, F., *Reflexiones sobre el quehacer universitario, op. cit.*, pp. 363-423. Pedía que al menos rezaran por ella un avemaría: «es lo menos que podéis hacer, y es la aportación más segura y la más fructuosa» (PONZ, F., *Testimonio 1975*, p. 134).

92. Cfr. *Estatutos 1960*, Art. VII; *Estatutos 1964*, Art. VIII; *Estatutos 1998*, Art. 5 (AUN).

didadas que contradicen propuestas o recaban sacrificios. Los asuntos se deben exponer de forma sencilla, veraz, objetiva, sin dramatismos, falseamientos, ni actitudes manio-breras. La decisión justa no se alcanza por la destreza en la pugna entre los intereses en conflicto, sino mediante el estudio sereno y la ponderación de las cuestiones, argu-mentos y circunstancias. Y la medida adoptada no tiene por qué contentar a todos.

Al gobernar se ha de sembrar serenidad, paz, alegría; visión positiva y espe-ranzada, aliento, optimismo. Procurar resolver problemas y no inducir estériles ner-viosismos. Con fortaleza se ha de impulsar el trabajo, exigir el cumplimiento del deber y corregir deficiencias o errores.

Unidad. Dentro de cada órgano de gobierno y entre unos y otros de estos ór-ganos ha de haber unidad de voluntades e identificación con el proyecto fundacio-nal⁹³, unidad en lo esencial que no restringe la libertad de exponer y defender pare-ceres discrepantes por los cauces establecidos, ni de pedir que se reconsidere una medida ante la presentación de nuevos datos. Las funciones de gobierno universita-rio atañen por lo general a cuestiones sobre las que caben opiniones diferentes. Es preciso, sin embargo, acatar con lealtad las normas establecidas (Estatutos, Ideario, reglamentos, etc.) y las decisiones legítimas; y rechazar la crítica negativa y las di-visionses. Si alguien disiente, expondrá a quien corresponda las razones pertinentes con sencillez y confianza, en la seguridad de que serán estudiadas y de que se recti-ficará la decisión si así lo reclama la justicia o el bien general; actuar así no debili-ta, —al contrario, se refuerza— la autoridad.

Cuantos gobiernan han de ser «instrumentos de unidad», han de unir y no se-parar o provocar fisuras; no deberían formarse grupos antagónicos, sino buscar en-tre todos lo que redunde en un mejor servicio. Cada uno se ha de ocupar con res-ponsabilidad y lo mejor que pueda de su propia área de gobierno, velar por los intereses generales y no lesionar los de otras áreas. Los fines corporativos se ante-ponen a los sectoriales.

Colegialidad. Como dispuso para el Opus Dei, el Fundador estableció que la función de gobierno en la Universidad sea colegiada⁹⁴. Esto significa que todos los miembros de un órgano de gobierno tomen como propios todos los aspectos de la tarea en que ese órgano es competente, estudien las cuestiones que se han de deci-dir y planteen iniciativas, aunque por razones de organización funcional, orden y especialización esté distribuido entre ellos el seguimiento habitual de las diversas áreas. Los asuntos de gobierno se tramitan por escrito, para que cada uno los pueda conocer y formar o dar su parecer antes de la reunión deliberatoria. Las decisiones

93. Cfr. *Ideario*, 1982, n. 15.

94. *Ibidem*, n. 14.

Francisco Ponz

se adoptan, después de reunir los antecedentes, asesoramientos o pareceres oportunos, por mayoría entre los miembros. Y todos se hacen responsables de lo decidido.

No entraba el Fundador a juzgar otras legítimas y eficaces formas de gobernar. Explicaba su preferencia en la Universidad de Navarra por la colegiada por entender que con ella se evitan decisiones personales o precipitadas; hay más garantía de acierto al estudiar todos un asunto; nadie se fía de su exclusivo criterio personal; se favorece la unidad entre quienes resuelven; se adquiere una visión más global, menos sectorizada, y es más fácil sustituir al ausente; se combate el protagonismo y se gana en humildad. Que no prospere un parecer personal quiere decir que había mejores soluciones.

Participación. Todos los miembros de la comunidad académica han de poder participar en las tareas de gobierno por los cauces establecidos⁹⁵. Todos han de contribuir a la buena marcha de la Universidad, ninguno se debe considerar ajeno. Las autoridades académicas han de velar para que las vías de participación estén claras y abiertas, sea fácil seguirlas y beneficien al gobierno. La información sobre los asuntos y problemas universitarios, según los distintos grupos de personas, favorece la participación e iniciativa. El parecer de personas experimentadas suele ser valioso. En cuanto a los alumnos, un sistema de representación estudiantil permite canalizar su participación en la solución de problemas académicos que surgen en el curso, centro o Universidad.

V. Sentido fundacional de los fines y funciones de la Universidad

Fines

Se admite por lo común⁹⁶ que la Universidad debe preparar profesionales competentes para atender la demanda social; favorecer la educación integral, la maduración intelectual y de la personalidad de los estudiantes; cooperar con la investigación científica al acrecentamiento de los saberes y al desarrollo económico y so-

95. *Ibidem*. Los reglamentos de los diversos órganos de gobierno determinan los cauces de participación, también para los estudiantes. Para estos últimos, la participación se encauza mediante la Representación corporativa de los estudiantes y se extiende a todos los niveles del gobierno. Además, cualquier estudiante, profesor o persona de la administración o de los servicios puede dirigirse individualmente, por escrito, a sus autoridades académicas, incluido el Rector, para ejercer su derecho de iniciativa, petición o queja, en asuntos relativos a la vida universitaria (cfr. *Estatutos 1960*, Art. XXIX, c; *Estatutos 1964*, Art. XXXIII, d).

96. Cfr. MEDINA RUBIO, R., *Los fines de la Universidad*, en *La educación personalizada en la Universidad*, op. cit., pp. 131-153; cfr. también otros capítulos del mismo volumen: FORMENT, E., pp. 155-202; RÁBADE, S., pp. 203-235; NAVAL, C., pp. 236-262; DEL BARCO, J.L., pp. 290-306.

cial; y contribuir a la elevación cultural dentro y fuera del ámbito universitario. La importancia que cada Universidad presta a esos diversos objetivos es sin embargo muy diferente⁹⁷. Algunas renuncian de hecho, por ejemplo, a la investigación científica —*teaching universities*—, y muchas se ocupan de la formación de sus alumnos sólo en lo que atañe a su preparación técnico-profesional.

La Universidad de Navarra persigue esos fines generales, pero con espíritu y matices propios. Su Fundador, al recibir en 1960 el título de hijo adoptivo de Pamplona, resumía los ideales que se pretenden: «Queremos hacer de Navarra un foco cultural de primer orden al servicio de nuestra Madre la Iglesia; queremos que aquí se formen hombres doctos, con sentido cristiano de la vida; queremos que en este ambiente, propicio para la reflexión serena, se cultive la ciencia enraizada en los más sólidos principios y que su luz se proyecte por todos los caminos del saber»⁹⁸.

Los diversos textos estatutarios de la Universidad ofrecen gran constancia al indicar como objetivos esenciales contribuir a la preparación profesional y a la formación científica, cultural, humana y doctrinal-religiosa de la juventud mediante la enseñanza en el grado superior, la promoción de la investigación científica y la educación física y moral⁹⁹. En los apartados siguientes se subrayan según el parecer del autor aspectos característicos del modo de entender en ella las funciones universitarias, que estima son de valor permanente por su entronque con el pensamiento fundacional. No se entra, por tanto, en otros circunstanciales, metodológicos o de técnica educativa¹⁰⁰. El propio Fundador, aun siendo buen conocedor de las realidades universitarias, dejó estos últimos a la decisión libre y responsable de los profesionales que los tengan encomendados.

La persona, en el centro de atención

El Fundador quería que la Universidad constituya un servicio generoso humano y cristiano a las personas¹⁰¹. Ha de favorecer el desarrollo de la personalidad, educar en el uso de la libertad y la responsabilidad¹⁰², facilitar que cada uno se sien-

97. Cfr. DRÈZE, J.-DEBELLE, J., *Conceptions de l'université*, París 1968.

98. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 70.

99. Cfr. *Estatutos 1960, 1964*, Art. 1.1.

100. Cfr. PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 149-151.

101. Cfr. HERVADA, J., *El hombre y su dignidad*, en *La personalidad del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., pp. 145-164; PONZ, F., *La Universidad al servicio de la persona*, en *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., 197-223.

102. «El proceso educativo es un camino en el que cada paso representa un avance en la capacidad de obrar con conciencia de la propia libertad para realizar o no un acto y aceptar la responsabilidad de sus consecuencias» (GARCÍA-HOZ, V., *La educación personalizada en la Universidad*, op. cit., p. 48).

ta más plenamente persona y considere y trate a los demás como personas. Quiere formar «cristianos verdaderos, hombres y mujeres íntegros capaces de afrontar con espíritu abierto las situaciones que la vida les depare, de servir a sus conciudadanos y de contribuir a la solución de los grandes problemas de la humanidad, de llevar el testimonio de Cristo donde se encuentren más tarde en la sociedad»¹⁰³. La Universidad centra su atención en la persona, busca el bien y la elevación de todas y cada una de las personas, profesores, estudiantes, directivos, personal de servicios, pacientes que acuden a la Clínica, cualesquiera a los que alcance su influjo.

Una universidad es básicamente una *comunidad de personas* enamoradas de la verdad, —un «ayuntamiento de maestros e escolares (...) con voluntad e con entendimiento de aprender los saberes», como decía el Rey Sabio en *Las Partidas* (part. 2ª, título 31, 1)— en fecunda comunicación intelectual. Es lugar especialmente idóneo para el intercambio de conocimientos, ideas y sentimientos, para el ejercicio de la solidaridad y el servicio.

Preparación científica y profesional.

Misión básica de la Universidad es facilitar a los estudiantes la preparación científica y profesional que precisan para trabajar en la sociedad con competencia. Esto exige que los planes de estudio y los contenidos de las asignaturas estén bien concebidos; y que los profesores se entreguen y esfuercen por estar al día en sus materias, enseñen con rigor científico y fidelidad a la verdad, utilicen los medios didácticos más adecuados para la asimilación de los conocimientos y para que el alumno llegue a ser un buen profesional. No sólo ha de formar profesionales de máximo prestigio, sino también otros que puedan realizar bien un trabajo necesario para la sociedad¹⁰⁴. Se han de utilizar con este fin los sistemas didácticos más apropiados y facilitar a los estudiantes un asesoramiento académico personalizado que mejore su rendimiento y su formación¹⁰⁵.

La preparación profesional reclama conferir solidez en las cuestiones básicas, que se forme la mente y se adquiera criterio para afrontar los problemas parti-

103. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Es Cristo que pasa*, Madrid 1989 (26 ed), n. 28.

104. Cfr. JIMÉNEZ VARGAS, J., AGP, RHF, T-04152-IX, p. 1: El Fundador le dijo, en 1954, que la finalidad de la Facultad de Medicina, de la que iba a ser primer Decano, «era formar buenos profesionales, de categoría científica, y esto lo hacía extensivo a los médicos de pueblo»; y que se debía «dar a los alumnos una educación completa para formarlos con la responsabilidad de saber atender al enfermo en todos los aspectos».

105. Cfr. PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 174-175. Sobre el asesoramiento académico personal, con base en la experiencia de la Universidad de Navarra cfr. GONZÁLEZ-SIMANCAS, J.L., en *La educación personalizada en la Universidad*, *op. cit.*, pp. 345-387.

culares, más que buscar una especialización exagerada, de estrecha perspectiva y a corto plazo caduca.

En la enseñanza de todas las disciplinas, sin merma de la autonomía que les corresponde, se ha de tener en cuenta, junto a los contenidos y verdades científicas, la verdad de la fe que da del hombre y de las realidades terrenas su pleno sentido y evita caer en reduccionismos cerrados a la trascendencia. Como decía el Fundador: Las ciencias humanas, desarrolladas con principios y métodos propios, avaloradas con el contraste de la Revelación sobrenatural, contribuyen a resolver de modo adecuado los problemas humanos, espirituales y temporales, de todo tiempo y lugar¹⁰⁶. Alentó además a incluir en los planes de estudio disciplinas de fundamentación humanística y deontológica, para que el trabajo profesional respete los derechos humanos y los principios éticos, y sepa rechazar acciones improcedentes que en puro tecnicismo podrían parecer admisibles.

Educación integral de los alumnos

La Universidad no debe limitarse a la estricta preparación técnico-profesional de sus estudiantes. Ésta se ha de completar con la formación humana, cultural y espiritual, para que tenga lugar, en palabras del Fundador, «la formación enteriza de las personalidades jóvenes»¹⁰⁷. La sociedad tiene derecho a esperar que la función educativa superior contribuya a educar el carácter; desarrolle la capacidad de iniciativa y de decisión, el sentido de responsabilidad y del cumplimiento del deber; lleve a estimar los valores humanos y el servicio generoso a los demás. La Universidad será así «forja de hombres, mediante la elevación de su espíritu»: profesionales de mente cultivada; mujeres y hombres con criterio y convicciones arraigadas, que se resisten a ser simples expertos en una restringida parcela del saber, sin norte, manipulables. La evolución de la sociedad y los avances pedagógicos y tecnológicos pueden conducir a cambios profundos en la organización y modo de realizarse la actividad académica, pero la Universidad no se debe desentender de su responsabilidad de contribuir a la educación integral de los estudiantes, lo que constituye sin duda un importante reto.

No se trata de formar titulados con predeterminados y estereotipados modos de pensar y de actuar. La Universidad de Navarra no quiere moldear a nadie: parti-

106. Cfr. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 98.

107. *Ibidem*, p. 77. «La Universidad (...) debe contribuir, desde una posición de primera importancia, al progreso humano. Como los problemas planteados en la vida de los pueblos son múltiples y complejos —espirituales, culturales, sociales, económicos, etc.— la formación que debe impartir la Universidad ha de abarcar todos esos aspectos» (*Ibidem*, p. 135).

cipa del amor apasionado de su Fundador por la libertad. Lo suyo es abrir las mentes a lo universal, mostrar la verdad como verdad y lo opinable como opinable; proporcionar los conocimientos, condiciones y ambiente propicios para que cada uno desarrolle su personalidad, espíritu de iniciativa y creatividad, y forme libremente su criterio.

En las clases y otras oportunidades de la vida académica, con el trato entre profesores y alumnos, con el asesoramiento académico personal y el desarrollo de actividades variadas, la Universidad ha de estimular el ejercicio intelectual; enseñar a buscar la verdad, a pensar con rigor, a reflexionar con ponderación sobre las cosas y con «disciplina de la mente»¹⁰⁸, a plantearse interrogantes profundos sobre cuestiones vitales para el hombre que no se incluyen en los estudios especializados. Debe despertar el interés por los temas culturales y sociales, por la creación artística. Ha de promover también la educación física y la práctica deportiva, que benefician la salud y ponen en juego tantos valores humanos. La vida universitaria permite fomentar ideales nobles, amor al trabajo, aprecio a la verdad y a la libertad propia y ajena, la generosidad, la visión positiva de los acontecimientos, la alegría.

La educación integral reclama también la dimensión religiosa. Explicaba el Fundador: «La religión es la mayor rebelión del hombre que no quiere vivir como una bestia, que no se conforma —que no se aquieta— si no trata y conoce al Creador: el estudio de la religión es una necesidad fundamental. Un hombre que carezca de formación religiosa no está completamente formado. Por eso la religión debe estar presente en la Universidad; y ha de enseñarse a un nivel superior, científico, de buena Teología. Una Universidad de la que la religión está ausente, es una Universidad incompleta: porque ignora una dimensión fundamental de la persona humana, que no excluye —sino que exige— las demás dimensiones»¹⁰⁹. Por eso determinó desde los comienzos que la Universidad ofrezca a los alumnos de estudios civiles, con carácter libre¹¹⁰, enseñanzas de ciencias religiosas, de Teología católica, explicadas por doctores en Ciencias Sagradas¹¹¹. Estableció asimismo que los sacerdotes de la Capellanía Universitaria faciliten medios de formación espiritual a

108. NEWMAN, J.H., *The Idea of a University*, New York, 1947. En esta obra y otras del mismo autor se ofrece un amplio desarrollo acerca de lo que él entiende por «educación liberal», por la excelencia intelectual y la educación en los saberes y la cultura sin ánimo utilitario.

109. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., pp. 135-136.

110. Decía el Fundador a un periodista: «nadie puede violar la libertad de las conciencias: la enseñanza de la religión ha de ser libre, aunque el cristiano sabe que, si quiere ser coherente con su fe, tiene obligación grave de formarse en ese terreno, que ha de poseer —por tanto— una cultura religiosa: doctrina» (*Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 136). Cfr PONZ, F., *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., p. 128.

111. Sostenía el Fundador que el rigor científico, el empeño didáctico y el desarrollo de la dimensión moral y espiritual son elementos convergentes del mismo ideal de formación integral (cfr. Ponz, F., *ibidem*, pp. 123-124).

cuantos lo deseen, sin que la participación en estas actividades tenga jamás ni sombra de obligatoriedad, con efectivo respeto a la libertad personal¹¹².

Un medio complementario para la educación integral de los alumnos que no habitan en sus hogares familiares, por el que se interesó desde el principio el Fundador, es el ambiente del lugar de alojamiento. Pronto se establecieron residencias de estudiantes masculinas y femeninas, se creó un Servicio para informar de las modalidades y características de los alojamientos disponibles, y se dieron normas para que reúnan en lo posible condiciones idóneas¹¹³. Hoy día la Universidad cuenta con una amplia capacidad de alojamiento en Colegios Mayores Universitarios y residencias a cargo de diversas instituciones de inspiración católica, además de una extensa información sobre otros lugares apropiados para universitarios.

Con particular cuidado veló el Fundador por los alumnos sacerdotes, seminaristas y religiosos¹¹⁴. Además de exigir la autorización de su obispo o de sus superiores para cursar estudios en la Universidad, dio indicaciones para que el ambiente universitario no perjudicara su vocación específica; recordó que en su conducta extrauniversitaria están sujetos a la disciplina del Obispo diocesano o de sus legítimos superiores religiosos; y quiso que sus lugares de alojamiento facilitasen su educación integral y su vida de piedad.

Investigación científica

El proyecto fundacional demanda que la Universidad desarrolle una tarea de investigación científica de alta calidad en las ciencias que cultiva, con la que contribuya a su función de servicio. Decía el Fundador a los profesores que en los primeros años deseaban incorporarse a la Universidad que no abandonaran las investigaciones que venían realizando, sino que las continuasen y ampliaran, y así se ha hecho siempre en todas las Facultades y demás centros académicos, desde sus comienzos¹¹⁵. En-

112. Cfr. *ibidem*, p. 128; SÁNCHEZ-BELLA, I., AGP, RHF, T-06305; Decretos II-1965 y 3-V-1966.

113. Sobre el interés por los alojamientos de estudiantes, cfr. SÁNCHEZ BELLÁ, I., Cartas de 21-IV-1953 y 25-V-1953 al Fundador (AGP, Sec. K, Cartas, Leg. C388 prov.), *Recuerdos 1986*, p. 27, y *Recuerdos 1993*, p. 5 y 7; PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 164-165; *Estatutos 1960*, Art. XVI; *Estatutos 1964*, Art. IV c, XVII 2 y XXXII. El último Reglamento del Servicio de Alojamientos se aprobó por Decreto del Gran Canciller del 24-XII-1991.

114. Cfr. Decreto de 23-IV-1967.

115. Ya en 1953, en la Universidad de Navarra se investigaba en ciencias jurídicas. Lo mismo ocurrió en las ciencias básicas y clínicas a medida que se fueron impartiendo las enseñanzas de la Facultad de Medicina; y en las demás áreas científicas en cuanto se iniciaron las Facultades correspondientes (cfr. *Memorias de los cursos académicos*, AUN). De hecho, la función investigadora figura ya en *Estatutos 1960*, Art. I, 2, c. Son también muy tempranas las publicaciones de investigación en revistas nacionales e internacionales y en colecciones y revistas de la propia Universidad de Navarra.

señaba que «la Universidad (...) debe investigar la verdad en todos los campos, desde la Teología, ciencia de la fe, llamada a considerar verdades siempre actuales, hasta las demás ciencias del espíritu y de la naturaleza»¹¹⁶.

Por ser *universitas scientiarum*, la tarea de investigación abarca múltiples saberes y permite que un problema complejo sea abordado de forma interdisciplinar por cultivadores de ciencias diferentes bajo sus propias perspectivas, en un fecundo entrecruzamiento de conocimientos y metodologías¹¹⁷. Al cultivar las ciencias profanas junto a las sagradas es más fácil que «ese destello de la inteligencia divina que es el entendimiento» se abra a la trascendencia: «es una maravilla comprobar cómo Dios ayuda a la inteligencia humana en esas investigaciones que necesariamente tienen que llevar a Dios, porque contribuyen —si son verdaderamente científicas— a acercarnos al Creador»¹¹⁸. Aparece así otra forma de servicio: «Salvarán este mundo nuestro —permtid que lo recuerde—, no los que pretenden narcotizar la vida del espíritu, reduciendo todo a cuestiones económicas o de bienestar material, sino los que tienen fe en Dios y en el destino eterno del hombre, y saben recibir la verdad de Cristo como luz orientadora para la acción y la conducta»¹¹⁹.

El Fundador, apasionado por la libertad, impulsaba la investigación¹²⁰ sin miedo a que surgieran contradicciones entre los avances científicos y las verdades cristianas. «No podemos admitir el miedo a la ciencia, porque cualquier labor, si es verdaderamente científica, tiende a la verdad»¹²¹. Dios ha creado el entendimiento humano, y ha creado también todas las cosas y la verdad que las cosas encierran¹²². Es más, «el trabajo de la inteligencia debe —aunque sea con un duro trabajo— desentrañar el sentido divino que ya naturalmente tienen todas las cosas; y con la luz de la fe, percibimos también su sentido sobrenatural»¹²³.

Por su carácter temporal, muchas cuestiones objeto de investigación científica están dejadas por Dios a la inteligencia de los hombres y admiten posiciones legítimas diversas. La Universidad de Navarra respeta y alienta la libertad de investiga-

116. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 90.

117. Cfr. *Ideario*, n. 16; cfr. C. VATICANO II, *Gaudium et Spes*, n. 62.

118. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 98.

119. *Ibidem*, p. 108. Cfr. Decreto 23-IV-1967; PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 154-155.

120. Cfr. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., «Con esta divina seguridad, que jamás desconoce la trascendencia de la Palabra de Dios, recorremos los caminos todos de la tierra colaborando —con profundo optimismo— en todas las tareas de los hombres de buena voluntad, en búsqueda de verdades —filosofía, ciencias, todo el campo del humano saber— y en el afán de hacer bien a la humanidad entera» (*Carta 15-VIII-1964*, n. 7). Cfr. *Lumen gentium*, n. 37; *Gaudium et Spes*, n. 62.

121. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Es Cristo que pasa*, op. cit., n. 10.

122. Cfr. *Gaudium et Spes*, n. 36.

123. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Es Cristo que pasa*, op. cit., n. 10.

ción de sus profesores¹²⁴, sus interpretaciones y teorías en cuanto no sean incompatibles con la Verdad revelada; y no se adscribe corporativamente a ninguna escuela científica concreta, ni siquiera en áreas como la Filosofía o la Teología¹²⁵. Por lo mismo, no será extraño que se den discrepancias entre sus propios profesores.

Quien cultiva las ciencias humanas y naturales debe admitir con humildad la existencia de verdades que superan su inteligencia. No hacerlo sería «reducir la grandeza divina a los límites humanos. La razón, esa razón fría y ciega que no es la inteligencia que procede de la fe, ni tampoco la inteligencia recta de la criatura capaz de gustar y amar las cosas, se convierte en la sinrazón de quien lo somete todo a sus pobres experiencias habituales»¹²⁶. Y el teólogo no debe invadir el campo propio de esas ciencias, debe respetar la autonomía que poseen¹²⁷; aunque puede ayudar a percibir el sentido divino, sobrenatural, que tienen todas las cosas¹²⁸. El investigador cristiano, «cuando trabaja, como es su obligación, no debe soslayar ni burlar las exigencias propias de lo natural»¹²⁹, y, al propio tiempo, ha de cuidar su formación religiosa, evitar la ignorancia que lamentablemente se da «también entre quienes tienen fama de sabios en las ciencias humanas» y suele estar en la base de los aparentes conflictos entre fe y ciencia. Será así posible aunar la fidelidad doctrinal con el más pleno ejercicio de la libertad.

La Universidad de Navarra aspira a estar en la vanguardia de la investigación en los saberes de que se ocupa y a contribuir de ese modo dignamente, junto con los demás centros de investigación, a servir a la sociedad. Los investigadores han de poner empeño en alcanzar altas cotas de rigor y calidad, de modo que por la fiabilidad de sus resultados y la solidez en sus conclusiones se ganen la confianza y aprecio de la comunidad científica; cooperar lealmente en las asociaciones científicas de su especialidad; estar activamente presentes en los foros nacionales e internacionales en que se comunican y discuten los hallazgos científicos¹³⁰; y dar a conocer los frutos de su trabajo en publicaciones de suficiente difusión.

124. Cfr. *Estatutos 1998*, Art. 22, 1.

125. Cfr. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 15: La Universidad no «constituirá jamás un grupo o escuela propia en el campo de las ciencias»; sí que pueden hacerlo los profesores «individualmente, a título personal, (...) siempre con el más pleno respeto a la libertad de los alumnos y a las opiniones de los demás». Cfr. *Ideario*, n. 18.

126. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Es Cristo que pasa*, *op. cit.*, n. 165.

127. Cfr. *Gaudium et spes*, n. 36.

128. En el Decreto de creación del Centro de Ciencias Eclesiásticas (23-IV-1967, AUN) el Fundador señalaba entre sus misiones «favorecer el trabajo conjunto de investigación con profesores de Facultades, Escuelas e Institutos de estudios civiles, en cuestiones de interés común a las ciencias sagradas y profanas, para contribuir a una síntesis de la cultura que armonice la dispersión especializada del saber con la unidad de la verdad humana, iluminada y vivificada por la Fe católica».

129. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Es Cristo que pasa*, *op. cit.*, n. 184.

130. La participación del profesorado de la Universidad en Congresos y demás reuniones científicas es muy temprana y se reseña en las *Memorias* de los correspondientes años académicos (AUN).

A diferencia de otras instituciones que por su naturaleza sólo buscan resultados directamente aplicables a la solución de problemas de pronta repercusión económica, la Universidad reclama libertad de investigación, busca el avance científico en muy variadas áreas del saber, sin esperar muchas veces consecuencias medibles en términos económicos utilitaristas. Puede también la Universidad afrontar la investigación de cuestiones que surgen en la sociedad y requieren un estudio sereno y objetivo. Y abordar asimismo problemas tecnológicos y científicos que contribuyan al progreso y bienestar humano, con incidencia económica próxima o lejana. El Fundador alentaba a que la Universidad de Navarra, como tantas otras, además de atender la investigación en los saberes liberales y en las ciencias básicas, sirviera también a la sociedad con investigaciones de este último tipo, obteniendo de las empresas y otras entidades privadas o públicas interesadas justas compensaciones económicas¹³¹.

Foco cultural

La Universidad debe ser «un foco cultural de primer orden»¹³², un ámbito propicio para el estudio, la reflexión y el cultivo de los saberes, de diálogo entre científicos de disciplinas diversas, de forja e irradiación de cultura. La participación de los profesores en seminarios, círculos u otras actividades interdisciplinares en torno a ciertos temas, su interés por campos ajenos a su especialidad, favorece la apertura intelectual y el diálogo, la comunicación entre saberes y el logro de una síntesis cultural —una visión profunda de la realidad—, a la que contribuyen tanto las ciencias de la naturaleza como las del espíritu, que para el cristiano se completa con la luz de la Revelación sobrenatural¹³³, que da a la cultura un sentido más pleno y elevado. Se ha de trabajar «con fe, con inteligencia y con tesón, para que la verdad

131. Cfr. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 25: «se podrá pensar también en la colaboración económica de entidades privadas —industriales o de otro género—, a cambio de trabajos de investigación científica, útiles para su actividad o para sus fines». En la Memoria del curso 1964-65 se recogen ya investigaciones de este tipo en la Escuela de Ingenieros, relaciones con la Asociación de la Industria Navarra, la creación del Centro de Investigaciones Biológicas Félix Huarte, además de continuar la colaboración con empresas farmacéuticas. Más tarde se promovieron entidades específicas para el desarrollo de investigaciones de interés económico. Cfr. *Ideario*, 5, g.

132. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 70.

133. «Por medio de la Sagrada Teología, cumbre y corona de la verdad científica, podemos llegar a la síntesis ordenada de todas las ciencias humanas. Orden y síntesis que corresponden a la unión que existe de hecho entre la naturaleza y la gracia (...) No siendo la ciencia más que el conocimiento de la verdad de las cosas, si unimos las disciplinas que proceden de la razón humana con las que se apoyan en la verdad de la fe, lograremos que integren y completen mutuamente su verdad» (ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 9-I-1951*, n. 18). Durante una amplia visita a la Universidad de Navarra, el Cardenal Ratzinger se refirió al diálogo interfacultativo que había observado: «He visto ese espíritu de apertura y verdadero diálogo entre las diferentes disciplinas y también un intento de encontrar la Verdad y la convergencia en la respuesta a las preguntas últimas» (*El Cardenal Ratzinger en la Universidad de Navarra*, Pamplona 1998, p. 127).

eterna de Cristo embeba todo el pensamiento científico, respetando los principios y métodos propios de cada disciplina y su justa libertad, más aún, afirmando —como enseña el Concilio Vaticano II—¹³⁴ «la legítima autonomía de la cultura humana, y especialmente de las ciencias»¹³⁵. Todo esto es evangelización de la cultura¹³⁶.

Los profesores han de ser creadores y difusores de cultura, colaborar en los ámbitos culturales donde se genera el pensamiento científico y contribuir con buen criterio y prestigio académico a su recta configuración. Hacer llegar a la sociedad las riquezas de los saberes humanos es parte del servicio humano y cristiano de la Universidad a los hombres¹³⁷, porque mueve a elevar la mirada hacia más altos valores e intereses y engrandece el espíritu¹³⁸. Se han de descubrir y enseñar las raíces cristianas de la cultura, irradiar cultura fundada en la Verdad y servir así al bien del hombre y de la sociedad. El Fundador alentaba a realizar esta tarea¹³⁹ mediante actividades culturales dentro y fuera de la Universidad, publicaciones de índole muy diversa, presencia activa de sus profesores en entidades y asociaciones culturales y en los medios de comunicación.

El magisterio universitario

Los profesores son pieza clave para la realización de las funciones hasta ahora referidas. Han de ser hombres de ciencia con pasión por el magisterio univer-

134. Cfr. *Gaudium et spes*, n. 59.

135. DEL PORTILLO, Á., *Homenaje a Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., p. 16.

136. «Es necesario evangelizar —(...) de modo vital, en profundidad y hasta las raíces— la cultura y las culturas del hombre (...). La ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda el drama de nuestra época, como también lo fue de otras» (PABLO VI, *Evangelii nuntiandi*). «El vínculo del Evangelio con el hombre es creador de cultura en su mismo fundamento (...). La síntesis entre cultura y fe no es sólo una exigencia de la cultura, sino también de la fe (...). Una fe que no se hace cultura es una fe no plenamente acogida, no totalmente pensada, no fielmente vivida» (JUAN PABLO II, *Discurso a los representantes del mundo académico y de la investigación*, Madrid, 3-XI-1982, n. 2).

137. Contribuir a la síntesis de la cultura en la unidad de la verdad, difusión cultural y extensión universitaria figuran en los *Estatutos 1960 y 1964* (Art. 1, 2, d y e) y en el *Ideario* (n. 5, c y f). Como ha dicho Juan Pablo II: «El servicio a la persona y a la sociedad humana se manifiesta y se actúa a través de la creación y transmisión de cultura (...), una de las más graves responsabilidades de la convivencia humana y de la evolución social» (Enc. *Christifideles laici*, n. 44).

138. «Por primera vez en la historia, todos los pueblos están convencidos de que los beneficios de la cultura pueden y deben extenderse realmente a todas las naciones» (C. VATICANO II, *Gaudium et spes*, n. 9). A todos interesa encontrar respuestas válidas sobre qué es el hombre, su origen y destino, el sentido del dolor, del mal, de la muerte y otros temas esenciales (Cfr. *ibidem*, n. 10).

139. Desde los comienzos impulsó el Fundador la irradiación cultural de la Universidad a Pamplona y a las capitales de las merindades de Navarra y a otras ciudades próximas (cfr. SÁNCHEZ BELLA, I., *Recuerdos 1993*, pp. 1 y 2; Reunión del Claustro de Profesores de la Escuela de Derecho en 28-XI-1956 y de la Junta de Gobierno de 24-I-1957, nota a la Diputación Foral de 1-XI-1957, y *Memorias de los primeros cursos académicos*, AUN).

sitario. Decía el Fundador de unos Doctores *honoris causa*: «Sois unos preclaros cultivadores del Saber, enamorados de la Verdad, que buscáis con afán para sentir luego la desinteresada felicidad de contemplarla. Sois, en verdad, servidores nobilísimos de la Ciencia, porque dedicáis vuestras vidas a la prodigiosa aventura de desentrañar sus riquezas, pero además la tradición cultural del cristianismo, que transmite a vuestras tareas plenitud humana, os empuja a comunicar después esas riquezas a los estudiantes, con abierta generosidad, en la alegre labor de magisterio, que es forja de hombres, mediante la elevación de su espíritu»¹⁴⁰.

La Universidad pide a sus profesores amor ilusionado a su vocación universitaria y dedicación generosa. Salvo algunos pocos que colaboran solo parcialmente para enriquecer las enseñanzas con su experiencia profesional, todos se dedican de modo exclusivo a la Universidad, o la tienen como ocupación muy sustantiva. En su mayoría serán católicos, pero pueden no serlo si son respetuosos con la inspiración cristiana y el Ideario de la Universidad y hacen suyos sus afanes de servicio humano¹⁴¹. Todos se saben parte de una comunidad académica con fines e ideales comunes, y se sienten responsables de llevarla adelante con libertad e iniciativa. El principal aliciente de su trabajo en la Universidad es el gozo que sienten al descubrir y contemplar la verdad; al formar a estudiantes y discípulos y ver cómo madura su personalidad, su capacidad científica y su criterio; al percibir la hondura de su servicio a la sociedad.

Cuando se conoce el valor ejemplar y educativo de la propia conducta, el profesor pone en su tarea empeño exigente, ilusionado y generoso; abnegación en el quehacer cotidiano grande o pequeño¹⁴²; respeta y comprende a los demás, se ejercita en las virtudes humanas; se entrega a sus alumnos y discípulos «con la alegría de que puedan llegar a ser mejores» que él, con el contento de que «puedan empezar ventajosamente donde él ha terminado»¹⁴³. De los profesores se ha de poder alabar «su grandeza de ánimo para afrontar problemas arduos; su trabajo constante, con altura, sin desmayos ni rutina; su solicitud en la formación de tantos discípulos»¹⁴⁴. Tienen el noble deseo de superarse en la docencia, en la investigación, en toda su actividad académica, para ser mejores «maestros», y nunca por ambición, afán de poder u otras miras egoístas¹⁴⁵.

140. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., pp. 87-88.

141. Cfr. *Estatutos 1998*, art. 22, 1 y 2.

142. El Fundador decía al claustro académico: «cuantos trabajáis en ella [en la Universidad] sabéis bien del entusiasmo en el quehacer cotidiano, que rehuye los ensueños forjados por la fantasía, adormecedores de la voluntad, y afrontáis con ánimo grande la realidad diaria, dando relieve a las tareas aparentemente más pequeñas» (*Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 105).

143. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 16.

144. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 98.

145. Ya en 1938, en un retiro a profesores en Burgos, distinguía el Beato Josemaría entre «el noble deseo de subir» y el «otro subir» del ambicioso y egoísta (Cfr. CASCIARO, P., AGP, RHF, T-04197).

Se ha de contemplar la función de magisterio en su más hondo sentido cristiano y humano: «Hacen falta maestros y profesores que sepan enseñar perfectamente las ciencias y las artes humanas, infundiendo a la vez en el ánimo de sus alumnos un profundo sentido cristiano de la vida»¹⁴⁶. El profesor coherente con la fe encuentra en su trabajo un medio de santificación personal; descubre el sentido cristiano de las enseñanzas y de la investigación, la coherencia entre la verdad humana y la verdad divina¹⁴⁷, y guarda fidelidad a esas verdades. Como decía el Fundador, «la necesaria objetividad científica rechaza justamente toda neutralidad ideológica, toda ambigüedad, todo conformismo, toda cobardía: el amor a la verdad compromete la vida y el trabajo entero del científico, y sostiene su temple de honradez ante posibles situaciones incómodas»¹⁴⁸. El maestro cristiano ha de ver en quienes le rodean almas a las que ayudar, a las que acercar si es posible a Jesucristo. Su unión con Dios, su lucha por ajustar su conducta a las enseñanzas del Evangelio y la búsqueda del bien de las almas, han de quedar fundidas y compenetradas, en unidad de vida, con sus tareas universitarias.

Un aspecto importante de la labor del profesor es que asesore a sus alumnos en el estudio, distribución del tiempo, dificultades académicas y vida en la Universidad; les sostenga en situaciones de desánimo; les muestre horizontes para su actividad futura en la sociedad e ideales por los que vale la pena empeñarse. Esto cobra particulares matices con los discípulos, «en los que han sabido despertar la conciencia de la nobleza de la vocación universitaria, como instrumento de progreso espiritual, científico, cultural y civil»¹⁴⁹: el buen maestro les ofrece su guía en la investigación y la docencia, les entrega toda su experiencia académica y humana, les enseña a pensar y ponderar las cuestiones con recto criterio, a descubrir la verdad y a apreciar los valores del espíritu. Con su ejemplo y consejo, les enseña la vida.

VI. *Algunos aspectos del espíritu de la Universidad*

El legado fundacional del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer para la Universidad de Navarra es principalmente, como se ha dicho, un modo humano y cristiano de entender y realizar la tarea universitaria. El espíritu que anima a la Universidad viene a ser resultado de proyectar el espíritu del Opus Dei, que se puede

146. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 6.

147. El Fundador estimulaba a los profesores de la Universidad, más aún si eran miembros del Opus Dei, a adquirir una sólida formación doctrinal cristiana y a profundizar en temas de fe y moral relacionadas con su especialidad científica (cfr PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 124-125).

148. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 106.

149. *Ibidem*, p. 98.

encarnar y vivir de muchas formas, en una institución universitaria concreta. El Fundador resumía así algunos de sus rasgos: «educación en la libertad personal y en la responsabilidad también personal. Con libertad y responsabilidad se trabaja a gusto, se rinde, no hay necesidad de controles ni de vigilancia: porque todos se sienten *en su casa* y basta un simple horario. Luego, el espíritu de convivencia donde se forma la persona; allí aprende cada uno que, para poder exigir que respeten su libertad, debe saber respetar la libertad de los otros. Finalmente, el espíritu de humana fraternidad: los talentos propios han de ser puestos al servicio de los demás. Si no, de poco sirven»¹⁵⁰. De palabra y por escrito enseñaba con insistencia múltiples aspectos del espíritu de la Universidad¹⁵¹; de algunos de ellos se hará breve mención, desde la personal perspectiva del autor.

Coherencia y unidad de vida

Con inspirada lucidez y una visión trascendente del hombre y de las realidades terrenas, el Fundador del Opus Dei y de la Universidad propugnó de modo vigoroso y radical la «unidad de vida» del cristiano, por la que la amorosa y filial relación con Dios y el amor al prójimo se han de fundir con el cumplimiento esmerado de los deberes profesionales y sociales de cada día. En memorables circunstancias, dijo en la Universidad de Navarra: «allí donde están vuestros hermanos los hombres, allí donde están vuestras aspiraciones, vuestro trabajo, vuestros amores, allí está el sitio de vuestro encuentro cotidiano con Cristo. Es en medio de las cosas más materiales de la tierra, donde debemos santificarnos, sirviendo a Dios y a todos los hombres. (...) hay una única vida, hecha de carne y espíritu, y esa es la que tiene que ser —en el alma y en el cuerpo— santa y llena de Dios: a ese Dios invisible, lo encontraremos en las cosas más visibles y materiales. (...) Os aseguro, hijos míos, que cuando un cristiano desempeña con amor lo más intrascendente de las acciones diarias aquello rebosa de la trascendencia de Dios. Por eso os he repetido, con un repetido martilleo, que la vocación cristiana consiste en hacer endecasílabos de la prosa de cada día. En la línea del horizonte, hijos míos, parecen unirse el cielo y la tierra. Pero no, donde de verdad se juntan es en vuestros corazones, cuando vivís santamente la vida ordinaria»¹⁵².

La unidad de vida confiere pleno sentido y coherencia al pensamiento y a la conducta, a todas las acciones propias de la vida profesional, familiar y social, y ha

150. *Ibidem*, p. 149. En sus viajes a Pamplona y reuniones con profesores, estudiantes o empleados, enseñaba «con ejemplos vivos, ante situaciones concretas, el espíritu con que debíamos realizar nuestro trabajo» (PONZ, F., *Testimonio 1975*, p. 136)

151. Cfr. PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 135-151.

152. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, *op. cit.*, pp. 117, 118 y 120.

de iluminar el quehacer entero de la Universidad¹⁵³. El Alma Mater aspira a que autoridades académicas, profesores, empleados y estudiantes alcancen esa unidad, sean consecuentes con su fe si son creyentes, coherentes con la verdad y con sus responsabilidades; que mejoren en su formación académica, humana y espiritual, vivan las virtudes humanas y cristianas y contribuyan a que quienes estén en su entorno encuentren la felicidad terrena y eterna¹⁵⁴. Sin que, por otra parte, nadie pueda sentirse discriminado por sus modos de pensar, ni presionado a actuar contra lo que le dicta su conciencia. La lucha sincera de muchas personas por lograr esa unidad y coherencia de vida se refleja sin duda en la Universidad.

Amor al trabajo

De acuerdo con las enseñanzas del Fundador¹⁵⁵, el trabajo profesional se entiende como actividad digna del hombre, penetrada de sentido de servicio y medio de santificación¹⁵⁶. La Universidad fomenta el amor al trabajo¹⁵⁷ y «aspira a que en todas sus actividades esté presente la conciencia de que el trabajo es testimonio de la primacía del hombre sobre las realidades materiales, medio de desarrollo de la propia personalidad, vínculo de unión entre los seres humanos y modo de contribuir al progreso de la humanidad»¹⁵⁸. Recaba rectitud de intención, empeño en que el trabajo esté bien hecho y acabado¹⁵⁹. Con el trabajo el hombre encuentra medios para el sostenimiento personal y familiar, ejerce la solidaridad social, participa en la obra creadora de Dios.

De hecho, el ambiente de la comunidad universitaria está penetrado de espíritu de laboriosidad y deseo de hacer las cosas bien. Con exigencias ponderadas, ni

153. Sobre este tema cfr. LLANO, A., *Universidad y unidad de vida según el Beato Josemaría Escrivá*, «Romana» 30 (2000) 169-178.

154. El tema apostólico surgía constantemente en las palabras del Fundador; le alegraba conocer los frutos de ese empeño: conversiones a la fe o a la práctica de la vida cristiana, vocaciones al servicio de la Iglesia, etc. (cfr. PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 169-178).

155. Cfr. *Es Cristo que pasa*, n. 47.

156. *Ibidem*, n. 10.

157. «La dignidad del trabajo está fundada en el Amor. (...) El trabajo nace del amor, manifiesta el amor, se ordena al amor» (*Ibidem*, n. 48).

158. *Ideario*, nn. 7 y 8.

159. «El trabajo bien acabado, que progresa y hace progresar, que tiene en cuenta los adelantos de la cultura y de la técnica, realiza una gran función, útil siempre a la humanidad entera, si nos mueve la generosidad, no el egoísmo, el bien de todos, no el provecho propio: si está lleno de sentido cristiano de la vida» (*Es Cristo que pasa*, n. 166). Cfr. ILLANES, J.L., en *Homenaje a Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., pp. 64-69. PONZ, F., *La función educativa del trabajo en la Universidad*, en *Reflexiones sobre el quehacer universitario*, op. cit., pp. 129-142.

extremosas ni blandas, y con el asesoramiento académico personal, se promueve en los alumnos el orden y la seriedad en el estudio y el aprovechamiento del tiempo; se despierta su sentido de responsabilidad ante la familia, la sociedad y la propia Universidad. Al generar hábitos de estudio responsable, se favorece también el posterior desenvolvimiento profesional. La Universidad se esfuerza en proporcionar condiciones y medios convenientes para que se pueda realizar bien el trabajo.

Tarea de todos

La Universidad de Navarra es tarea de todos, se hace realidad gracias al trabajo entusiasta y solidario de todos, sin que haya personas o quehaceres que se consideren más importantes¹⁶⁰. Se fomenta la unión sin fisuras en el servicio a los fines de la Universidad¹⁶¹, a que la consideren cosa propia. Decía el Fundador: «la vida de este centro universitario se debe principalmente a la dedicación, a la ilusión y al trabajo que profesores, alumnos, empleados, bedeles, estas benditas y queridísimas mujeres navarras que hacen la limpieza, han puesto en la Universidad. Si no fuera por esto, la Universidad no habría podido sostenerse»¹⁶². «La unidad es necesaria, como la hay en el cuerpo humano entre tanta variedad de miembros; unidad que no es uniformidad, pues cada uno ha de tener su personalidad propia»¹⁶³. Cada uno trata de cumplir su particular cometido lo mejor que puede y con los medios más aptos, y supeditar al propio tiempo sus intereses a los generales. Pueden surgir tensiones entre el bien corporativo y el de la parcela de trabajo personal; o ante la distribución de tareas y recursos; o por estimar que una determinada medida no es la mejor; pero prima la unidad, se cede en favor de las cuestiones esenciales.

Es natural que sobre muchos aspectos de la tarea colectiva haya pareceres diferentes: los temas universitarios pertenecen al ámbito de lo legítimamente opinable. Y es legítimo defender la opinión personal ante los órganos oportunos. Las diferencias, expuestas con claridad y sencillez en un clima de lealtad y confianza, son enriquecedoras. Aun con ánimo de convergencia hacia soluciones compartidas, se pueden dar casos en que la decisión no corresponda al parecer defendido; pero esto no debe lesionar la unidad, ni el afecto mutuo.

160. «(...) no tiene ningún sentido dividir a los hombres en diversas categorías según los tipos de trabajo considerando unas tareas más nobles que otras» (*Es Cristo que pasa*, n. 47).

161. «La unidad moral del claustro académico reclama de todos sus miembros la adhesión a los fines de la Universidad, la fidelidad a este Ideario, así como una colaboración eficaz y operativa, manifestada en la participación en las tareas comunes y en la promoción de la investigación científica» (*Ideario*, 15).

162. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 147.

163. Apuntes tomados de una tertulia en el Colegio Mayor Belagua, 28-XI-1964, citado en la Memoria del curso 1964-65 (AUN).

Principios fundacionales de la Universidad de Navarra

El espíritu de la Universidad rechaza la murmuración, el hablar mal a la espalda, el comentario envidioso o amargo, la insidia, la formación de banderías en torno a líderes opuestos. Es un espíritu que ama las aguas claras, el juego limpio, la cooperación leal. Se busca ir todos a una, ayudar a los demás y alegrarse de sus éxitos. Lo que se deba corregir, se dice noblemente al interesado.

También los estudiantes, de procedencias muy diversas, son y suelen sentirse parte viva de la Universidad. A ella vienen voluntariamente, en muchos casos con evidentes sacrificios familiares y personales, aunque encuentren, como es lógico, aspectos que les gustaría fuesen de otro modo; y en general se enorgullecen de ser sus alumnos, colaborando con iniciativas y sugerencias. Su relación con profesores, directivos y personal de administración y de servicios ha de ser abierta y amable; los problemas que puedan surgir en la vida académica se plantean confiadamente y se resuelven en un clima de mutua inteligencia; se han de saber escuchados, atendidos y queridos: forman parte de la gran familia universitaria, y aman, comprenden, o al menos respetan, los fines de la Universidad.

La unidad de la comunidad universitaria en torno a un conjunto de cuestiones esenciales, consolida a la Universidad como corporación y vigoriza su autonomía y vitalidad. Y es perfectamente compatible con la muy rica diversidad de personalidades, preferencias y pareceres, que es también elemento clave de su fisonomía.

Libertad y responsabilidad

El Fundador de la Universidad era un apasionado enamorado de la libertad¹⁶⁴. Quería que la rectitud de conducta fuera consecuencia de convicciones y no fruto de medidas coercitivas y sanciones. La mejor razón para cumplir con el propio deber y portarse bien —repetía— ha de ser «porque nos da la gana, que es la razón más sobrenatural»¹⁶⁵. Por eso quiso para la Universidad un espíritu de libertad, de amor a la libertad personal de todos los hombres¹⁶⁶. En ella se dan de hecho los más amplios márgenes de libertad compatibles con el orden académico, no se ejerce coacción sobre nadie; se respetan las distintas opiniones científicas,

164. Cfr. *Es Cristo que pasa*, op. cit., nn. 67-72; *Amigos de Dios*, Madrid 1977, nn. 23-38; FABRO, C., *Mons. Josemaría Escrivá y el Opus Dei*, Pamplona 1985 (2ª ed.), pp. 341-356; MILLÁN PUELLES, A., *Homenaje a Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., pp. 25-49; LLANO, A., *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., pp. 259-276; PÉREZ-ARANGÜENA, J.R., *La personalidad del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., pp. 133-144.

165. *Es Cristo que pasa*, n. 17.

166. Cfr. *Conversaciones*, n. 67.

los gustos y aficiones personales. En la Universidad «el pluralismo es querido y amado, no sencillamente tolerado y en modo alguno dificultado»¹⁶⁷. Se pide, como es lógico, que no se dañen la libertad ni los derechos de los demás, ni los de la Universidad. Y se promueve el sentido de responsabilidad, para que el ejercicio de la libertad sea prudente, tenga en cuenta las consecuencias de las acciones, siga los dictados de la conciencia y no ceda al capricho, al engaño o a la superficialidad.

Como indica el Ideario: «La profunda estimación del valor de la libertad y de la responsabilidad personales es principio básico de toda la tarea académica y de la convivencia universitaria. De este principio derivan el respeto a las diversas opiniones y la legítima libertad de investigación, indispensable para la búsqueda de la verdad»¹⁶⁸. Con respeto a la doctrina y a la moral católicas, los profesores gozan de plena libertad y asumen su personal responsabilidad en las enseñanzas que tienen encomendadas, en la elección de los temas de investigación y del lugar de publicación de sus trabajos, y en sus opiniones y actuaciones científicas, profesionales, económicas, sociales, políticas, etc. En consideración a la libertad de sus alumnos, evitan «imponerles opiniones o criterios humanos de parte»¹⁶⁹: les muestran verdades, valores, conocimientos y pareceres, distinguiendo con nitidez entre lo cierto y lo opinable, para que formen libremente su criterio.

Los estudiantes tienen también, por supuesto, plena libertad para pensar como estimen conveniente y para actuar según su conciencia¹⁷⁰. Sus ideas merecen respeto. La Universidad estimula el ejercicio de su libertad y responsabilidad, y alienta su iniciativa, creatividad y participación en la vida universitaria, en grupos culturales de muy variadas modalidades, en la organización de las actividades deportivas, en la promoción de tareas de carácter asistencial y de solidaridad social, etc. La adscripción a estas variadas manifestaciones de la vida universitaria es siempre libre. Un medio eficaz para el ejercicio responsable de la libertad es sin duda la representación corporativa de los estudiantes. De ella decía el Fundador: «Ha de haber unos representantes —elegidos libremente por sus compañeros— que se relacionen con las autoridades académicas, conscientes de que deben trabajar al

167. *Ibidem*.

168. *Ideario*, n. 9.

169. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 12.

170. En una reunión con alumnos, hacia 1969, el Fundador les invitaba «a que se supieran respetar unos a otros y todos a la Universidad; que plantearan con sencillez y confianza a las autoridades académicas los problemas que pudieran surgir y todo aquello que no les pareciera conforme. Y dirigiéndose a uno que era representante estudiantil, le decía algo así: Si tu piensas sobre algo de manera distinta a la mía, tú me expones tus razones, yo te explicaré las mías y quizá tú me convencas a mí o yo te convenga a ti. Si ni tú ni yo nos convencemos, tú respetarás mi modo de pensar y yo respetaré el tuyo y defenderé tu libertad» (PONZ, F., *Testimonio 1975*, p. 141).

Principios fundacionales de la Universidad de Navarra

unísono, en una tarea común. (...) Es necesario un estatuto que regule el modo de que esta tarea se realice con eficacia, con justicia y de un modo racional»¹⁷¹.

El espíritu de libertad conduce a que en la Universidad asuma cada uno noblemente las consecuencias de sus acciones y se abomine del anonimato, del ocultamiento en la masa. Y a acudir personalmente a quien corresponda para mostrar las propias razones.

Espíritu de convivencia

La consideración de la dignidad de la persona, extendida a todos los miembros de la comunidad universitaria, hace que la convivencia sea amable y campo de efectiva solidaridad: «cuantos forman parte de la corporación académica se constituyen en familia, en fermento que influye de modo especial, con influencia poderosa y benéfica, en el propio ambiente universitario, donde se cultivan el ejercicio simultáneo de la libertad y de la responsabilidad personales, y la virtud de la convivencia, sin discriminaciones de ningún tipo»¹⁷².

Bajo esta perspectiva, todos han de ser respetados, comprendidos y apreciados; las relaciones entre los profesores, entre los alumnos y de los alumnos con los profesores se hacen sencillas, cordiales; habrá interés de unos por otros, bienquerer y amistad. Nadie en la Universidad podrá sentir la amargura de la indiferencia, de la soledad, porque siempre encontrará a otro que le ofrezca su aliento, orientación y ayuda¹⁷³. El

171. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, *op. cit.*, p. 141. Y añadía: «es preciso que los representantes tengan una formación seria: que amen primero la libertad de los demás, y su propia libertad con la consiguiente responsabilidad; que no deseen el lucimiento personal ni se arroguen facultades que no tienen, sino que busquen el bien de la Universidad, que es el bien de sus compañeros de estudio. Y que los electores escojan a sus representantes por estas cualidades, y no por razones ajenas al Alma Mater: solo así la Universidad será hogar de paz, remanso de serena y noble inquietud, que facilite el estudio y la formación de todos».

172. DEL PORTILLO, Á., *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, *op. cit.*, p. 56. El Fundador había dicho: «La caridad cristiana no se limita a socorrer al necesitado de bienes económicos: se dirige, antes que nada, a respetar y comprender a cada individuo en cuanto tal, en su intrínseca dignidad de hombre y de hijo del Creador» y conduce al propósito «de no juzgar a los demás, de no ofender ni siquiera con la duda, de ahogar el mal en abundancia de bien, sembrando a nuestro alrededor la convivencia leal, la justicia y la paz» (J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Es Cristo que pasa*, n. 72); del cristiano se ha de poder decir: «éste es cristiano, porque no odia, porque sabe comprender, porque no es fanático, porque está por encima de los instintos, porque es sacrificado, porque manifiesta sentimientos de paz, porque ama» (*Es Cristo que pasa*, n. 122).

173. En una reunión con universitarios, el Fundador pedía a los profesores: «Formad a los alumnos de tal modo que jamás se encuentren solos, que no tengan que experimentar jamás la amargura de la soledad» (Apuntes tomados en una tertulia, Pamplona, 1964).

trato será leal, veraz y sincero, con rechazo del engaño, la hipocresía, la doblez¹⁷⁴. La convivencia universitaria ha de discurrir con naturalidad, en un clima de comprensión y de concordia¹⁷⁵; en una atmósfera de animoso optimismo y limpia alegría; con un tono humano correcto en el que repele la zafiedad.

A la Universidad de Navarra se extiende lo que el Fundador explicaba en Roma a Pablo VI en el Centro ELIS: «En este ambiente sereno y alegre (...) procuramos, Beatísimo Padre, que se respire un clima de libertad, en el que todos se sientan hermanos, bien lejos de la amargura que proviene de la soledad o de la indiferencia. Un clima en el que aprenden a apreciar y a vivir la mutua comprensión, la alegría de una convivencia leal entre los hombres. Amamos y respetamos la libertad, y creemos en su valor educativo y pedagógico. Estamos convencidos de que en un clima así se forman almas con libertad interior, y se forjan hombres capaces de vivir responsablemente la doctrina de Cristo»¹⁷⁶.

En la Universidad, universal y pluralista, se fomenta el respeto a los gustos y pareceres ajenos, las diferencias profesionales, ideológicas, políticas, culturales, religiosas, sociales, etc.; la exposición serena de las propias posiciones, sin hacer dogmas de lo opinable, y no con ánimo de vencer sino de convencer. No hay lugar para el insulto ni el menosprecio, mucho menos para la violencia¹⁷⁷.

Enseñaba el Fundador que la Universidad no ha de ser arena para la lucha política partidista: «Si por política se entiende interesarse y trabajar en favor de la paz, de la justicia social, de la libertad de todos, (...) todos en la Universidad, y la Universidad como corporación tienen obligación de sentir esos ideales y de fomentar la preocupación por resolver los grandes problemas de la vida humana. Si por política se entiende, en cambio, la solución concreta de un determinado problema,

174. A una pregunta sobre qué virtudes se debían enseñar a los alumnos, el Fundador contestó: «Hay que inculcarles la sinceridad, y para eso, debéis ser vosotros muy sinceros». Y en otra ocasión: «Hacedlos leales, sinceros, que no tengan miedo a decir las cosas. Para eso, sé tú leal con ellos, trátalos como si fueran personas mayores, acomodándote a sus necesidades y a sus circunstancias de edad y de carácter. Sé amigo suyo, sé bueno y noble con ellos, sé sincero y sencillo» (PONZ, F., *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., p. 113).

175. Pedía el Fundador al Espíritu Santo «que ilumine las inteligencias y fortalezca las voluntades, de manera que nos acostumbremos siempre a buscar, a decir y a oír la verdad, y se establezca así entre los hombres un clima de comprensión y de concordia, de caridad y de luz, por todos los caminos de la tierra» (*Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 110).

176. *Ibidem*, pp. 83-84. «Es en la convivencia donde se forma la persona; allí aprende cada uno que, para poder exigir que respeten su libertad, debe respetar la libertad de los otros» (*Ibidem*, pp. 149-150).

177. Decía el Fundador a universitarios portugueses: «Lo lógico es que os queráis. Sois jóvenes, tenéis corazón, ¿por qué os habéis de maltratar y pegar los unos a los otros? ¡No! Si no sabéis ser buenos estudiantes y convivir, después tampoco sabréis convivir como ciudadanos» (PONZ, F., *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., p. 116).

al lado de otras soluciones posibles y legítimas, en concurrencia con los que sostienen lo contrario, pienso que la Universidad no es la sede que haya de decidir sobre esto. La Universidad es el lugar *para prepararse* a dar soluciones a esos problemas; es la casa común, lugar de estudio y amistad; lugar donde deben *convivir en paz* personas de las diversas tendencias que, en cada momento, sean expresiones del legítimo pluralismo que en la sociedad existe»¹⁷⁸. «Si la Universidad se convierte en el aula donde se debaten y deciden problemas políticos concretos, es fácil que se pierda la serenidad académica y que los estudiantes se formen en un espíritu de partidismo»¹⁷⁹. Con aplicación de estos criterios, la convivencia universitaria educa para la futura convivencia social, se convierte en escuela de ciudadanía.

El espíritu de la Universidad promueve asimismo que la comunidad universitaria esté penetrada por una «mentalidad de servicio», que incite a la donación personal, a ser sensibles a las necesidades ajenas y tratar de atenderlas con la alegría de servir, en actitud que repugna toda forma de egoísmo. «Es necesario —decía el Fundador en una entrevista— que la Universidad forme a los estudiantes en una mentalidad de servicio: servicio a la sociedad, promoviendo el bien común con su trabajo profesional y con su actuación cívica. Los universitarios necesitan ser responsables, tener una sana inquietud por los problemas de los demás y un espíritu generoso que les lleve a enfrentarse con estos problemas, y a procurar encontrar la mejor solución. (...) La Universidad (...) debe formar a sus estudiantes para que su futuro trabajo profesional esté al servicio de todos»¹⁸⁰. «La Universidad no debe formar hombres que luego consuman egoístamente los beneficios alcanzados con sus estudios, debe prepararles para una tarea de generosa ayuda al prójimo, de fraternidad cristiana. Muchas veces esta solidaridad se queda en manifestaciones orales o escritas, cuando no en algaradas estériles o dañosas: yo la solidaridad la mido por obras de servicio»¹⁸¹.

El servicio a los demás depende de la calidad de la propia preparación profesional. «El ideal es, sobre todo, la realidad del trabajo bien hecho, la preparación científica adecuada durante los años universitarios»¹⁸². Las múltiples ocasiones de servicio espiritual y material a los compañeros y a otras personas en la etapa uni-

178. *Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, *op. cit.*, pp. 138-139.

179. *Ibidem*, pp. 139-140. Ver también *Ideario*, n. 11: «La Universidad es lugar de convivencia, estudio y amistad para personas de muy diversas tendencias ideológicas y políticas. Es sensible a los problemas que se plantean en la sociedad y, sin desembocar en la acción política ni en tareas propias de otras instituciones, educa en una capacidad crítica y en un conocimiento de los problemas, que permiten a cada uno formar, con libertad, sus propias convicciones en un legítimo pluralismo».

180. *Ibidem*, pp. 136-137.

181. *Ibidem*.

182. *Ibidem*.

Francisco Ponz

versitaria educan para la solidaridad social. «El influjo del Alma Mater —si ha formado a los estudiantes en esa mentalidad de servicio— se traducirá en una gran ayuda para la sociedad, a través del trabajo de los universitarios, que contribuirán a una siembra de paz, con la promoción del amor a la verdad, a la justicia y a la libertad»¹⁸³. Con ese espíritu de servicio han de vivir también los profesores¹⁸⁴, sin buscar el aplauso o el engrimiento, sino el bien de sus alumnos y discípulos y el de la sociedad. Unos y otros sembrarán en su entorno una visión objetiva y serena de las cosas, y contribuirán a la pacífica convivencia ciudadana.

Cuidado de los aspectos materiales

Antes de cerrar este sumario de aspectos que reflejan el espíritu de la Universidad de Navarra, se ha de hablar de la atención a las cuestiones de carácter material. El espíritu del Opus Dei enseña a valorar los pequeños detalles y sucesos que se encuentran en la vida corriente —«cosas pequeñas» las llamó muchas veces el Fundador—, como campo espléndido para el ejercicio de las virtudes humanas y sobrenaturales. Por eso se procura que los edificios, mobiliario, decoración e instalaciones respondan a criterios de sobriedad económica, calidad estética y adecuación a su función, que sean de materiales sólidos y duraderos, de fácil conservación y limpieza, reciban un trato apropiado y se atienda a su oportuno mantenimiento. Se cuida el buen uso del instrumental científico y de los fondos bibliográficos, en evitación de indebidos desperfectos o extravíos. También se presta atención esmerada a la urbanización y ajardinado del *campus*, a las tareas de limpieza y a tantos otros detalles materiales. Junto a su nada despreciable incidencia económica, todos estos cuidados contribuyen a la educación humana y a que resulte más agradable y acogedor el trabajo y la vida universitaria. La Universidad viene a ser así una prolongación del hogar familiar.

VII. *Un empeño permanente*

Estos principios fundacionales de la Universidad de Navarra han inspirado la vida entera de la corporación académica, el trabajo diario de sus autoridades y de cuantos han participado en ella, con independencia de las personas que se han sucedido en sus tareas. Hacerlos vida propia y que se plasmen por entero en la realidad

183. DEL PORTILLO, Á., *En memoria del Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., p. 57.

184. «Los cristianos (...) no deben tener otro anhelo mayor que el de servir con creciente generosidad y con suma eficacia a los hombres de hoy» (*Gaudium et spes*, n. 93).

del Alma Mater, constituye un empeño permanente. En los cincuenta años transcurridos, la Universidad ha alcanzado un desarrollo considerable y se ha ganado el respeto de las demás universidades y de la sociedad. Un examen somero de sus sobrias y densas Memorias anuales muestra que imparte enseñanzas de todo tipo, cultiva muy diversos saberes, realiza una tarea de investigación extensa y de primera línea, está dignamente presente en los foros científicos internacionales y es potente foco cultural. La preparación profesional y humana de sus graduados goza de merecido crédito y facilita su acceso al trabajo. El ambiente universitario responde al sentido cristiano de la vida. Puede así decirse que la Universidad y su Clínica Universitaria prestan de hecho un buen servicio a la Iglesia, a Navarra y a la sociedad, y que, en gran parte, todo responde a los propósitos del Fundador¹⁸⁵.

Se es consciente, no obstante, de que las deficiencias personales junto a otras variadas circunstancias hacen que el ambicioso objetivo que se pretende tenga el carácter de meta hacia la que se camina con entusiasmo y firmeza, pero que no se consigue plenamente: siempre queda mucho por hacer y mejorar. El desafío que emerge, contrario a cualquier conformismo, es agudo acicate de un afán de superación, que se apoya en el logro de la ayuda divina por la intercesión en el Cielo del Fundador de la Universidad.

Ante los múltiples problemas que hoy día se plantean a la institución universitaria¹⁸⁶, otras universidades de inspiración cristiana han recibido luz de los principios fundacionales establecidos por el Beato Josemaría Escrivá de Balaguer para la Universidad de Navarra y de la positiva experiencia que ésta ha acumulado en medio siglo. Otras más podrán hacerlo en el futuro. Además, los aspectos de esos principios que emanan de una idea o proyecto de Universidad basado en los valores de la persona y en el servicio a los hombres, serán siempre de plena vigencia para todas.

185. Al preguntar al actual Gran Canciller, Mons. Javier Echevarría, si la Universidad de Navarra es hoy como la quería el Fundador, respondió afirmativamente: «un lugar de estudio sereno, de libertad, de convivencia, de servicio. Estoy seguro de que gozaría hoy recorriendo el *campus* y conversando con profesores, empleados y alumnos, como le ocurrió muchas veces en los comienzos de esta aventura. Pero disfrutaría sobre todo viendo que la Universidad renace cada día del trabajo, de la oración y de los sueños de los que aquí trabajan» («Nuestro Tiempo» 547-548 [enero-febrero 2000] 42).

186. Cfr. HUSÉN, T., *Tradiciones, crisis y futuro de la Universidad occidental, en La educación personalizada en la Universidad*, op. cit., pp. 56-80.

Los primeros Centros

La Universidad de Navarra y su Facultad de Derecho

Memoria de una idea vivida

José Javier LÓPEZ JACOISTE

Octubre de 1953: una disertación en la Cámara de Comptos Reales

Era uno de los primeros días de octubre de 1953, en la sede histórica de la *Cámara de Comptos Reales del Antiguo Reyno de Navarra*. El aula, instalada en la planta alta del inmueble que fuera asiento medieval del Tribunal fiscalizador de las cuentas del erario real y de la Casa de la moneda, estaba dispuesta con gusto, sin nada de convencionalismo escolar entonces al uso. Mantenía a la vista solemnes piedras antiguas en las nervaduras del recio muro y en los alféizares de las ventanas. Lucía un repostero alusivo al *Studium Generale* y al emblema de Armas delineado al efecto. Ofrecía grata acogida a la treintena de alumnos asistentes a aquella clase. Había compartido por mi parte, con cercanía íntima, con afán e ilusión, la etapa previa, antecedente de la puesta en marcha de la actividad docente recién iniciada y con inolvidable gozo académico me dirigía aquella mañana otoñal a dictar mi lección. Era la primera explicación de Derecho Civil que se impartía en la Universidad que contaba ya con un año de existencia.

Había elegido como tema inicial el *Perfil histórico del jus privatum Europaeum*. Consistía en una reflexión de contraste con el *jus publicum*, y trataba de las coherencias permanentes del Derecho de Navarra con aquel perfil. El asunto guardaba relación con la raigambre institucional del propio inmueble que nos albergaba, y con las tradiciones y flujos inherentes al histórico Camino de Compostela. Se refería a la penetración del Derecho franco o germánico a lo largo del mismo, y al espíritu montañés, doblado de europeísmo que desde la Navarra alto-medieval emanó hacia Castilla, como poco antes se había hecho notar¹. En defi-

1. J. VICENS VIVES, *Aproximación a la Historia de España*, Barcelona, 1952, p. 6.

nitiva, expresaba la realidad de una trayectoria secular y el sentido de un futuro jurídico europeo que ya se atisbaba.

Era ése el comienzo de un curso de Derecho Civil que desarrollé con profundidad, abriendo panoramas y suscitando espíritu universitario. Fue estímulo constante el excelente nivel académico de los alumnos que lo componían, de todos los cuales mantengo afectuoso recuerdo, así como del clima general de amistad que reinaba. Fue breve el paso de la Facultad de Derecho por la Cámara de Comptos, pues pronto, como veremos, hubo necesidad de mayores espacios, pero fue intenso. Así que en cualquier encuentro actual con los entonces estudiantes, ahora profesionales prestigiosos, resulta imposible omitir la evocación cordial de aquel recinto tan lleno de sabor y estilo.

Transcurrió gratísima la vida universitaria en Comptos. La tarea docente de aquel año académico me resultó confortadora cuando cotejé los trabajos hechos por los alumnos al principio y al final. Eran sin duda lenguajes y modos de ver distintos. Había dedicado aquel primer curso de Derecho Civil a la materia prevista en el plan de estudios, pero quise articularla en torno a ciertas cuestiones especialmente formativas que consideré medulares. Esos temas fueron la persona en su dimensión relacional, la inserción en la misma de la responsabilidad como clave del orden jurídico y el giro, que ya se había insinuado, y que advendría más y más significativo, en torno al gran tema de la interpretación jurídica. Era algo así como dar razón del momento, era preludiar el decurso de las más compartidas inquietudes intelectuales del mundo jurídico en la entonces incoada segunda mitad del siglo XX. Fue algunas veces un juego de contrapuntos en torno al viraje observable entre Savigny e Ihering; otras, el recurso a la paradoja de la renovación, siempre implícita y operante en medio de la continuidad jurídica; casi siempre un bosquejo en torno a unos pocos libros peculiarmente formativos y articuladores de las instituciones y del flujo jurisprudencial.

Como panorama de conjunto quise insistir en el preponderante papel que a la idea de persona y de responsabilidad había de incumbir necesariamente en la nueva Jurisprudencia. Eran apreciaciones en las cuales después me he reafirmado a lo largo del tiempo transcurrido. La gran peripecia del Derecho era entonces, y es ahora, centrar en la persona todos los desenvolvimientos ordenadores de la vida social. Determina ello requerimientos de mucha sustancia al haber de pugnar por emanciparse de las pautas cifradas en el individuo, pautas por demás pertinaces, para alcanzar lo propiamente personal y tratarlo como razón máxima a respetar y asumir. Tras la noción de individuo deciden el número y el instrumento técnico; pero en la idea de persona hablan su dimensión relacional, la libertad y la responsabilidad. Procuré así crear atmósfera intelectual elevada y humanamente cálida. Configurar las mentalidades jurídicas por referencia a responsabilidad me ha parecido siempre la directriz más realista, más certera y vertebradora de la enseñanza del Derecho.

Mas la alusión a la responsabilidad, reiterada como línea central en aquel primer curso de Derecho Civil, no era una dialéctica meramente teórica, pues reflejaba la intensidad de la idea vivida en aquellos comienzos. Con la persuasión de que los comienzos de la vida universitaria no acabarían nunca, el panorama de tantas cosas pendientes desplegaba vivencias esperanzadas, trabajosas pero ilusionantes, acerca de lo que se podía y lo que se precisaba conseguir. Se iniciaba así en aquel octubre de 1953 el segundo año académico del memorable Estudio General.

El perfil de lo imposible

No es que el hacer una Universidad fuera un imposible existencial, pero tenía un cierto aire de agresión a la historia. Y más en Navarra, donde el tema era antiguo, pues desde hacía siglos se había propugnado establecerla como desearon reiteradamente las antiguas Cortes del Reino y se intentó asimismo en circunstancias más recientes. La ocasión pudiera además parecer menos propicia que nunca en una época en que la creación de universidades era competencia exclusiva del poder estatal. El designio buscaba arraigo en la Tierra navarra en consonancia con la expansión del espíritu que en ella había de siempre germinado. Algo en cierto modo como el árbol del saber que pone raíces en suelo fértil para extender luego sus ramas hacia todas las direcciones y ámbitos. El proyecto obedecía a una visión amplia y se inscribía en un contexto de cosas que pudieron parecer a muchos, por lo pronto, escasamente viables, difíciles, acaso utópicas.

Había yo conocido al Beato Josemaría Escrivá en febrero de 1940, y me había incorporado seguidamente al Opus Dei, el 3 de marzo, en Zaragoza. A su lado se compartían designios que trazaba con vibración sobrenatural, con aliento humano y claridad de mente. Eran siempre metas del espíritu, amorosas, de servicio, desvelo y ejemplaridad. Era Monseñor Escrivá de Balaguer muy universitario y difundía atmósfera sobrenatural de mucho estudio y cultura. Había realizado una tesis doctoral en la Facultad de Derecho de la entonces Universidad Central de Madrid acerca de «La Abadesa de las Huelgas», trabajo de construcción jurídica sobre bases históricas y canónicas.

Vive siempre toda Universidad en el incesante trance de ganar nuevas verdades, en fruición de lo problemático, hacia renovados conocimientos y comunicación de saberes. La institución universitaria, para todo el que la haya vivido intensamente, persiste como atracción, como respeto y como ilusión viva. ¿Era fácil en 1952 para quien no fuera el Estado crear una Universidad? En modo alguno era cosa sencilla. Pero la dificultad venía en aquel caso conjurada, como enervada, por el designio mismo y la intencionalidad que la alentaba: había llegado del momento. Así, pasados los años, al ser interrogado en su condición de Gran Canciller de la

Universidad de Navarra, referiría, retrospectivamente: «La Universidad de Navarra surgió en 1952 —después de rezar durante años: siento alegría al decirlo— con la ilusión de dar vida a una institución universitaria, en la que cuajaran los ideales culturales y apostólicos de un grupo de profesores que sentían con hondura el quehacer docente. Aspiraba entonces —y aspira ahora— a contribuir, codo con codo con las demás universidades, a solucionar un grave problema educativo: el de España y el de otros muchos países, que necesitan hombres bien preparados para construir una sociedad más justa»².

Una decisión del Beato Josemaría

En el preludio de esa andadura hallamos un umbral inolvidable: la hondura humana y el empuje cristiano y espiritual del Beato Josemaría. De modo muy vivo perviven en mi recuerdo no sólo su figura, sino los años que anteceden a la creación de la Universidad de Navarra. Acaso la arraigada vocación mía a la jurisprudencia me haga retener, con especial cualidad, el sentido de acontecimientos y circunstancias peculiarmente significativos, ya que el Derecho es vida, forma de vida, y también historia. Y ese comienzo de los años cincuenta presencié diversos acontecimientos de memorable relieve, entre los que se encuentra la decisión fundacional de la Universidad. El Beato Josemaría empezó pronto a declarar esa intención y a esbozar el proyecto de poner en marcha diversas tareas docentes al máximo nivel universitario. Hablaba de varias ciudades de emplazamiento y comienzo. Insistentemente de Pamplona, de San Sebastián y de lugares en donde las respectivas realizaciones vendrían a llenar un hueco y a satisfacer necesidades allí largamente experimentadas.

El diseño que hacía de la idea era de amplias miras, ambicioso, amable y seguro. Acariciaba proyectos e inducía en la conversación a compartir afán y desvelos. Suscitaba cálidamente en su entorno incitación a vivir y secundar de alguna manera la idea. Animaba a que se le formularan pormenores y sugerencias. Y ahí viene un recuerdo personal. En razón de ese estímulo, me puse a delinear en esbozo jurídico las adecuaciones que la foralidad navarra pudiera ofrecer respecto de algunos de los aspectos que él expresara, especialmente para la fase inicial de las eventuales implantaciones; también, por vía de alusión, acerca de las razones históricas y de fondo ofrecidas al efecto por el Derecho secularmente vivido en Navarra. Redacté en tal sentido una relación de síntesis, interpretativa de las posibilidades institucionales y de hecho deparadas por el sistema foral, y se la entregué personal-

2. Entrevista realizada por Andrés Garrigó publicada en «Gaceta Universitaria» el 5 de octubre de 1967 (Cfr. *Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer*, nº 82, Madrid 1969, p. 154).

mente. La tomó, como siempre acostumbraba ante cualquier iniciativa, expresando agradecimiento, interés y agrado; la dobló cuidadosamente y la puso en su agenda. Era muy propicio a estimular ideas y a recibir puntos de vista. Le agradaban las exposiciones concisas, ceñidas a la cuestión, pero con altura de planteamiento. Y a tal estilo me atuve gustosamente. Ocurría esto ya en la proximidad del verano de 1951, sin que de inmediato recibiera respuesta concreta, aunque sí su sonrisa, tan comunicativa. Pero muy pocos meses después tuve muy amable información suya en el sentido de que efectivamente las actividades universitarias proyectadas empezaban con los estudios de Derecho en Pamplona ya en el siguiente curso académico.

Recibí tal noticia con ánimo gozoso ante la empresa académica cuya realización se ponía en marcha y quedaba abierta. Se trataba, a mi entender, de un asunto de orden mayor; trascendente para la historia cultural navarra, que traería impulsos al futuro de las personas, a las posibilidades colectivas, a las familias, al mundo de las profesiones y de la promoción económica, a las perspectivas íntimas e incluso a una interrelación universitaria y social que podría llegar a ser con el tiempo de muy amplio espectro. Parecíame puesto en juego un cúmulo de cosas que injertaban ímpetu y sentidos, hasta entonces poco ensayados, en la savia multiseccular de por sí ya vigorosa de la entidad histórica que es Navarra. Era así la que se avecinaba una empresa que, objetivamente, valía la pena.

Contaban también en mí, probablemente, razones no de esa trascendencia, sino de afición y regusto personal, pero que en cierto modo ayudaban al contento, a la satisfacción y al afán. Eran razones de consonancia entre aquella grata noticia y algunas inquietudes intelectuales que a la sazón me atraían. Pues en mi condición de jurista navarro venía yo entonces mentalmente interesado en el sello histórico operante en la fisonomía del Derecho del Antiguo Reino, estigma especialmente patente en varias vertientes que me parecían apasionantes y merecedoras de consideración profunda.

Así, el fenómeno de la persistente recepción en Navarra del Derecho Romano. Así, el haber descubierto paralelismos de interés entre algunas aplicaciones posibles de la fiducia navarra y el *trust* británico; se trataba de similitudes ocasionadas verosímilmente durante la presencia medieval inglesa en la cercana Aquitania, incrementadas acaso en la interrelación intensa del Rey Carlos II con el Príncipe Negro; eran alusiones fugaces de orden histórico general³, pero sugerían a mi entender bases de mucha reflexión para perfilar la *fiducia continuada* como una forma de titularidad jurídica sin personalidad, prevista en el sistema de la sucesión foral. Así, en fin, la tradicional directriz del orden histórico navarro que abomina de abrogar

3. Vid. E.C. LODGE, *Gascony under English rule*, Londres 1936, pp. 120s.; J. MOISANT, *Le Prince Noir en Aquitaine*, París 1894.

ordenaciones ya implantadas, pues llegada la conveniencia o el momento esclarece o completa lo oportuno, pero de forma que la innovación introducida no implique derogación de lo ya vivido y experimentado, sino posibilidad añadida a la libertad de elección, con arreglo al principio *paramiento fuero vienze*.

Eran estas especulaciones, así como otras muchas referentes a la estructura y vida del Derecho navarro, complementaria razón, subjetivamente coadyuvante, persuasiva para empalmar intelectualmente a la naciente Facultad de Derecho, tan abierta al futuro, con una trayectoria rica en sustrato. La vida universitaria que iba a empezar encontraría así, ya en su comienzo, compás inicial inserto en resonancias muy moduladoras.

La Facultad de Derecho

Pero el gran aliciente, la incitación esencial que el comienzo de la Facultad de Derecho me inspiraba, estaba en la realización y puesta en marcha institucional que se emprendía. Lo ilusionante era el panorama, el afán, la plenitud del horizonte augurado. La Universidad como designio requirió y requerirá de continuo sobrepujar esfuerzos, dedicación y recursos de todo orden; tenía y tiene faz de empresa siempre pendiente. En ese consistir en empresa abierta, y en implicar denuedo renovado y creciente, creo dibujada la dimensión acaso más acuciante del menester universitario. Lo atinado del caso consistiría así, a mi entender, y probablemente era lo congruente para cualquier mentalidad jurídica inmersa en el mundo de las realizaciones propias del nuevo tiempo, en ver la implantación y el ser de una Universidad en calidad de *empresa* dinámica. No meramente como inercia consiguiente a un reparto doctoral de saberes, sino como impulso de actividad inspirado en una idea organizadora que suscita relaciones y busca resultados verificables, de superación continua; un vivir y un proporcionar bienes y servicios de orden académico, investigador y formativo, en compartida conjugación de medios y de objetivos. De ese modo la ilusión se centraba en el pulso específico y vivaz con que la idea venía perfilada.

La idea organizadora que su Fundador había imprimido a la delineada actividad universitaria a desarrollar era una idea muy articulada. Comprendía niveles científicos, disposiciones personales y apertura relacional intensa y varia; aspectos los tres indisociables, que se requieren recíprocamente en unidad de estilo y orientación.

En cuanto a niveles, propugnaba los más esclarecidos. No debe nunca la vida académica entrar en conformismo con los conocimientos ya poseídos. Ha de alentar proyección de creciente alcance, en mantenida elevación y conquista de saberes y planteamientos universalistas. Mediante apoyatura en bases firmes acerca

de lo permanente, fe y moral, respeto mutuo y convivencia escolar en lealtad y libertad, encarecía de modo realista el sentido de las metas universitarias: enseñar a pensar y hacer, en suma, configurar personas.

Pero su máxima insistencia estaba en las disposiciones personales; en el espíritu de los fines íntimos a vivir y mantener como intención inspiradora del trabajo de cada uno. Lo difícil estará siempre mucho más dentro que fuera de las personas. Y en tal sentido recalca una y otra vez el Beato Josemaría que no se trataba de hacer una Universidad, que eso lo hace cualquiera —decía—, sino de hacerse santos haciendo Universidad. Sabedlo bien, proclamaría, «hay un algo santo, divino, escondido en las situaciones más comunes que toca a cada uno de vosotros descubrir»⁴. La adecuada materialidad de los medios es desde luego ineludible, pero mucho más importante es no olvidar la razón profunda que da sentido al trabajo y acaba haciendo posibles las cosas y las empresas, que trae respuesta a las cuestiones más últimas y fundamentales.

La apertura relacional inherente a la idea se centraba en que la Universidad así establecida estaba llamada a ser en todo momento *una más*, al lado de las otras ya existentes. «Codo con codo», insistía. Con intercambio académico, cordialidad intelectual y movilidad recíproca de colegas y profesores. Estaría abierta a colaboraciones mutuas con centros superiores, de investigación y culturales de todo el mundo universitario.

Tales eran las directrices con las cuales la naciente institución académica iniciaría andadura, en un primer momento con el evocativo nombre de *Estudio General*, que en pocos años vendría a erigirse y a ser la Universidad de Navarra. Mas resulta del caso advertir que su consolidación como designio académico concreto tuvo lugar de inmediato en verificación de la referida idea fundacional. Ya antes de todo inicio docente efectivo venía ilusionadamente asumida, mentalmente acariciada y desenvuelta. Siempre en torno a los criterios trazados por el Beato Josemaría Escrivá, ponderábanse y tratábamos entretenidamente de los múltiples aspectos; de las necesidades y razonables cautelas, de cómo proveer, crear convicción social, establecer bases de futuro y sugerir amplitud de panoramas. En aquellos meses finales de 1951 y primeros de 1952 hubo de constituir asunto de mucha reflexión y también de disfrute. Así, todavía sin materialización alguna, se tenía ya una perspectiva virtual relativamente precisa de lo que se habría de realizar en bastantes años sucesivos. El comienzo iba a ser con Derecho, pero existía claridad acerca de la implantación de otras Facultades, con persuasión de que ello era reto relevante de implantación universitaria.

Hacía falta también que la naciente entidad académica contara con un signo que la individualizara y la expresara. Así, junto al nombre de Estudio General, vino a

4. Cfr. *Amar al Mundo apasionadamente*, Homilía pronunciada en el Campus de la Universidad de Navarra, 8 de octubre de 67, en *Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer*, nº 114, Madrid 1969, p. 224.

ser componente institucional el sello o escudo de armas, con la figura central del Arcángel Miguel, que se encuentra secularmente incorporado a la tradición del Reyno, como lo evidencian diversas fuentes ya del siglo IX. Es adalid espiritual y militar, defensivo, de invocación espontánea conforme a la apremiante voz de «San Miguel me valga». Evoca radicación en la propia Tierra y, al tiempo, presencias sin límite. La composición del emblema, gratísimo al Beato Josemaría, se interpretó primero para el repostero que se colocó en el Aula de la Cámara de Comptos, y fue después apurado en perfil y en rigor heráldico, finalmente cerrado por experto artista de Pamplona.

Trae así la Universidad de Navarra, con uso posesorio no interrumpido, en *sigillum* suyo específico, orlado con su *nomen* propio, *Navarrensis Universitas Studiorum*, la figura de Miguel Arcángel esgrimiendo con el diestro brazo lanza hiriente en dragón, y en el otro escudo bloqueado con las cadenas de Navarra inscritas sobre el mismo en carbuncho.

El primer curso de la Facultad de Derecho (1952-1953)

Al objeto de establecer el primer enlace con las autoridades navarras, en la primavera de 1952, el 18 de abril, viajaron a Pamplona los Catedráticos universitarios Amadeo de Fuenmayor Champín y José María Albareda Herrera. Los dos, figuras destacadísimas de la vida universitaria española, que con el tiempo vendrían a desempeñar tareas estables en la vida académica de la Universidad de Navarra.

El primero, Catedrático de Derecho Civil, en prosecución de una prestigiosa labor universitaria, se incorporaría a la docencia activa de la Universidad de Navarra en 1965, tanto en la Facultad de Derecho como en la de Derecho Canónico. Pero ya antes estuvo en relación constante con la marcha de las actividades académicas desarrolladas en Pamplona, especialmente con las de la Facultad de Derecho. Recuerdo gratamente unas jornadas jurídicas que mantuvimos en Zarauz (Guipúzcoa) —acaso en la primavera de 1963— en las que múltiples aspectos docentes, de investigación y de panoramas encontraron reafirmado estímulo. Amadeo de Fuenmayor les ponía fino dinamismo intelectual y humano. Celebré entonces, así como en todo momento, de qué manera cautivaban sus apreciaciones y sugerencias de talante universitario. También de ilusión profesional y amplitud mental, del juego de matiz que el Derecho requiere, y en su propia persona reluce patente. Son las suyas vividas experiencias de claridades y saber que imparte con autoridad; de consejo, de criterio, de mantenida distinción personal. Su prolongada etapa profesoral en la Universidad de Navarra sería así ocasión de un docto magisterio, afectuoso y ejemplar⁵.

5. Vid. *Homenaje al Profesor Amadeo de Fuenmayor. Estudios de Derecho Civil I y II*, Pamplona 1992.

José María Albareda Herrera, Catedrático de la Universidad de Madrid y Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, era científico de larga trayectoria universitaria europea, autoridad internacional en química del suelo. De humor suave y sutil, casi imperceptible, desplegaba tesón en los objetivos científicos. Había impulsado desde 1939 las tareas investigadoras españolas, especialmente en el campo de las ciencias. Mantenía constantes relaciones con calificados organismos y colegas, y así en diversas conmemoraciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas pudo reunir a un notable número de premios Nobel. Ya inmediata la erección del Estudio General en Universidad, el Gran Canciller, Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer, le nombró Rector en diciembre de 1959. Desde el Rectorado, observa Gutiérrez Ríos, se ocupaba con especial entusiasmo de las relaciones internacionales de la Universidad de Navarra, de su presencia en el mundo; quedó así enseguida incorporada a la Asociación Internacional de Universidades. Y gestionó también su integración en la Conferencia Permanente de Rectores y Vicecancilleres de las Universidades europeas⁶.

Fuenmayor y Albareda tenían el encargo del Beato Josemaría Escrivá de entrevistarse con Monseñor Delgado Gómez, a la sazón Obispo de Pamplona. El objeto era entregarle la documentación en que se le pedía la venia para iniciar la labor del Opus Dei en su diócesis y de informarle, como proyecto inmediato, acerca del Estudio General. El Obispo recibió con gran alegría la petición, y les aconsejó que visitaran al vicepresidente de la Diputación Foral. El propio Obispo, referiría Fuenmayor, se encargó de hablar con el Vicepresidente, quien invitó a los dos Catedráticos aquel mismo día a un céntrico restaurante de Pamplona, donde se reunirían con todos los Diputados pues aquel día la Corporación celebraba sesión del pleno. La información que hicieron llenó de entusiasmo a los Diputados, que ofrecieron el apoyo de la Diputación, como efectivamente lo hizo. Era entonces Vicepresidente Miguel Gortari Errea.

El inicio de la actividad docente en la Escuela de Derecho del Estudio General tuvo lugar en octubre de 1952, con los estudios del primer año de la carrera. Previamente se había dispuesto con buen gusto todo lo necesario para el comienzo, tanto la habilitación al efecto del aula inicial en la Cámara de Comptos, como una adecuada residencia para los profesores en el número 36 de la Avenida de Carlos III. Hubo previsión y esmero, también dignidad dentro de la sencillez y de la austeridad académica. Se atendieron relaciones con organismos y profesionales de la ciudad, así como abundante información de prensa acerca de los estudios universitarios que se establecían.

6. E. GUTIÉRREZ RÍOS, *José María Albareda, una época de la cultura española*, Madrid 1970, pp. 301s.

Impartieron la enseñanza aquel primer curso, en Historia del Derecho, Ismael Sánchez Bella, que ya en 1950 había sido Catedrático de esa disciplina en la Universidad de La Laguna y luego de Historia de varias Universidades de Argentina, desde donde había venido a Pamplona. El Derecho Romano corrió a cargo de José Luis Murga Gener, más tarde catedrático de la Universidad de Sevilla. Rafael Aizpún Tuero, Doctor en Derecho, de gran autoridad y presencia en la vida financiera navarra, y Manuel Morera Moreno, especialista en Historia Económica, enseñaron Economía Política. Leandro Benavides Gómez, posteriormente docente en la Universidad de Córdoba, explicó Derecho Político. A Jerónimo Martel Dávila, después presente en el periodismo internacional, le correspondió el Derecho Natural. Un curso de Teología fue expuesto con profundidad por Ángel García Dorronsoro, en un contexto cultural e histórico por demás comunicativo y sugerente. Jesús Ona de Echave se encargó del área administrativa y de la oficina de matrículas.

El Director del nuevo Centro universitario era Ismael Sánchez Bella, quien el 17 de octubre de 1952 impartió la lección inaugural, en el Salón del Consejo Foral de Navarra, en torno a una historia de la familia como institución jurídica. Abrió así un comienzo docente afanoso y vivaz, dinámico. El núcleo académico inicial desplegó una actividad intensa, de esfuerzo en la puesta en marcha del Estudio General, y de las consiguientes relaciones. Aquella primicia de vida universitaria se desarrolló en la Cámara de Comptos con normalidad y nivel. Vistas retrospectivamente, las tareas de esos primeros años, asumidas por todos y por cada uno con gozo y competencia, con íntima y solidaria implicación e ilusión, han sido germen de un impulso universitario denodado y eficiente.

Progreso y consolidación de la Universidad (1953-1959)

Transcurrido el primer año de Derecho, la enseñanza de las asignaturas del segundo curso de la carrera requirió contar con los correspondientes Profesores. Pedro Lombardía se ocupó del Derecho Canónico, cuya disciplina obtendría posterior expansión hacia la correspondiente y específica Facultad de Derecho Canónico. Ángel López-Amo desarrollaría explicaciones de Derecho Político, con deliberada orientación hacia la Filosofía Política y a las bases históricas del constitucionalismo moderno. Por mi parte, me hice cargo, como queda dicho, del Derecho Civil I, que comprendía la Parte General y el Derecho de la Persona.

Ángel López-Amo Marín, universitario formado en la Universidad de Valencia, había obtenido la cátedra de Historia del Derecho de esa Universidad en 1945, pasando después a la Universidad de Santiago. Fue pensionado a Suiza (Friburgo), donde entró en trato con el Príncipe Juan Carlos de Borbón, por lo que en 1952 sería designado preceptor y profesor suyo, residiendo en el Palacio de Miramar de

San Sebastián. Desde allí solía venir a Pamplona para dar su clase en la Cámara de Comptos. Era conferenciante brillante; de humildad docta y finura personal, tenía mucho señorío. Falleció en Estados Unidos, en accidente de automóvil, en diciembre de 1956. Fue enterrado en el cementerio católico de Mount Olivet, en las proximidades de Washington. Había sido galardonado en 1952 con el premio nacional de Ensayo por su obra *El poder político y la libertad*. Tuve, sobre todo en Santiago de Compostela, mucho trato con él y mantengo grato recuerdo de la estancia universitaria en Alemania que hicimos en 1954, así como de su bondad y de su sencillez elegante. Dialogábamos mucho acerca de sus temas favoritos, entre los cuales estaban la filosofía de Lorenz von Stein, la Revolución de 1848 en Francia y el pensamiento de Donoso Cortés.

Pero muy pronto serían insuficientes las aulas de la Cámara de Comptos Reales. La primera expansión se hizo en la planta superior del edificio del Museo de Navarra. Se alineaba así otra vez el Estudio General con antecedentes de la tradición navarra histórica y artística, muy cuidados y primorosos. La enseñanza en el Museo prosiguió hasta el traslado al edificio central del Campus Universitario, que se establecería en el paraje ameno y frondoso de antiguo denominado en Pamplona «el Río al revés», por los juegos que allí trae el agua del arroyo Sadar que lo cruza. Fueron los años del Museo de mucho trabajo y grandes esperanzas al vislumbrar expansiones que se intuían como del todo lógicas, naturales y obvias. Se incrementaba más y más el alumnado, se compartían inquietudes académicas, se contagiaba creciente exigencia en los métodos de trabajo y en las especializaciones de cada uno que, sin embargo, nunca abdicaban de puntos de vista generales.

Había ya empezado para entonces, en 1954, la Facultad de Medicina, instalada inicialmente en dependencias del Hospital de Navarra. Juan Jiménez Vargas, Catedrático de Fisiología procedente de la Universidad de Barcelona, primer Decano, aportaba junto a su nivel profesoral, seguridades íntimas largamente vividas, austeridad cordial, entusiasmos no declarados pero sí operativos, que trazarían bases firmes a la enseñanza y a las perspectivas universitarias de la Medicina en Navarra. La Medicina, saber antiguo que en la cultura griega se nutría de paralelismos entre el cuidado del cuerpo y del alma, ponía así su injerto en la vida universitaria recién implantada; añadía ese relevante factor con el que la actitud médica, prototipo de ciencia especializada, tanto cualifica y completa a la vida de las universidades.

Con el Profesor Jiménez Vargas se incorporarían luego Juan Voltas, cirujano certero y docto, así como los profesores Gonzalo Herranz y Diego Martínez Caro, de muy elevada profesionalidad y mantenida capacidad de sonrisa, a la cual, después, tras el paso por Norteamérica, se sumaría la del bioquímico Esteban Santiago. Luis María Gonzalo impartía Anatomía tras diversas experiencias investigadoras en Alemania. José Miranda aportó, con su mucho saber de medicina infantil, el temple

y humor de la Ribera navarra. Juan Antonio Paniagua, desde la Historia de la Medicina, sugería culturas humanísticas y Álvaro del Amo investigaba en Genética. En 1958, llegaría el profesor Eduardo Ortiz de Landázuri, Vicerrector y Catedrático de Patología General en la Universidad de Granada, de tan competente y ejemplificadora entrega a los desvelos, comienzos y proyecciones de la Clínica Universitaria de Navarra. En mi condición de docente universitario siempre he pensado que sería de mucho interés llevar a cabo un estudio profundo y puntual acerca de por qué la Medicina despliega tanto y tan específico influjo sobre el plexo académico de conjunto y en la estructura mental de una Universidad. En la de Navarra su sesgo redundó, según creo, en verificar doctas actitudes hacia la vida y el dolor humano, en comunicar consuelo y ánimo; en instar a incesantes actualizaciones técnicas y a dedicación personal ilimitada.

En etapas inmediatas, sin apenas solución de continuidad, se implantaron nuevas Facultades, Centros de Investigación y sedes de encuentro académico, así como variadas actividades culturales y deportivas. De esa forma la vida universitaria plasmó intensa y compenetrada. Contagiáronse ensanchados y nuevos horizontes unas a otras las ramas académicas, estimulando niveles y amplitud de metas. Mas se ha de recalcar la significación capital desprendida al efecto por las actitudes personales vividas.

La creación de actitudes es comunicativa y comunicable; plasma en circunstancias concretas que así advienen evocables y apremian sucesivamente a nuevos y actualizables sentidos y vivencias. Y es de recordar de qué manera el Beato Josemaría las sugería. Muchas veces en la espontaneidad de un brindis referente a tareas y actividades. Pero también con formulaciones de específico e intenso sentido. Así, estábamos junto a él varias personas en Cogullada, proximidades de Zaragoza, y en cierto momento, era el domingo 26 de enero de 1958, tomó una pequeña foto suya y, en mi presencia, escribió en el reverso, de su puño y letra, junto a la indicación de la fecha, estas palabras: *Vir fidelis multum laudabitur*, y me la entregó seguidamente con actitud intensa, cálida y comunicativa. Por mi parte, agradecí sobremanera, vivamente, tan entrañable amabilidad, la cual con frecuencia me llevó en ocasiones ulteriores a ponderar las incitaciones profundas encerradas en esas venerables palabras proverbiales. Inducen desde luego muchas reflexiones y muchas instancias hacia las virtudes de conformación social, entre las cuales la responsabilidad, el trabajo y la dedicación esperanzada tienen tanta eficacia articuladora de vida personal e institucional; y también de vida universitaria.

De aquellos años cabe destacar también el nombramiento del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer como hijo adoptivo de la ciudad de Pamplona. El memorable acto tuvo lugar al atardecer del 25 de octubre de 1960. Hizo el ofrecimiento el Alcalde, Miguel Javier Urmeneta. Por mi parte, había puesto en marcha la sugerencia del nombramiento a través del Teniente de Alcalde Nicolás Marco Anaut, quien

la transmitió primero al Alcalde, que la compartió gustoso, y luego a todos los miembros de la Corporación. Y ¿cuál fue la consideración íntima que asumió y vendría a formularse Nicolás Marco Anaut respecto del tema planteado? Fue, más o menos, la siguiente: será cosa muy positiva que el día de mañana haya constancia de la sensibilidad que se tuvo acerca de Don Josemaría y su relación con Pamplona. Aludía así al reconocimiento canónico de su ejemplaridad eminente que entreveía tendría lugar en tiempos venir, según me lo insinuó de modo sucinto, pero concluyente, el propio Nicolás Marco, cuya profunda perspicacia cristiana deseo aquí evocar en justo y afectuoso reconocimiento. Apreciaciones pretéritas tienen así voz de presente y emiten destellos hacia el futuro.

Mas en sede de actitudes la memoria reconduce a las egregias y permanentes de Don Álvaro del Portillo. Ofrecen modelación ejemplar acerca de lo que significa una coherencia personal colmada. Conocí a Don Álvaro el día 19 de febrero de 1940. Desde entonces le traté tantos años en cercanía cálida y admirativa, y siempre encontré en él a la misma y profunda persona. Personalidad la cuya penetrada de espíritu, de juicio luminoso y proceder perfecto, olvidada de sí y apoyo para tantas gentes y designios, infundía serenidad, paz, eficiencia, rectos criterios y acercamiento a Dios. Llevó a cabo tantas cosas y desvelos sin adueñarse nunca de lo que hiciera, ni de nada. Su discurso postrero como Gran Canciller de la Universidad de Navarra tuvo lugar el 29 de enero de 1994, en una solemne ceremonia de investidura de Doctores *honoris causa*; además de pieza académica logradísima, era un rebotar de actitud y criterio. Pude estar a su lado en inolvidables momentos contiguos del Acto y guardo viva la sensación de hondura de alma que comunicaba. Traslucía una humildad magna que, no obstante, jamás abdicaba de su dignidad y señorío, ni de ninguna de las elevadas competencias y responsabilidades que le incumbían.

Nuevos pasos adelante

Hay en el servicio universitario requerimientos inseparables que por un momento parecen diversificación del quehacer, pero que a la postre revierten y se conducen como tramos del mismo y unitario afecto académico. Es éste un afecto que no pone límites, ni se separa nunca del punto de vista y del enfoque intelectual, que escruta hacia ulteriores posibilidades y en consideración a ellas infravalora los riesgos, los trabajos y desvelos del respectivo presente. Ver la plenitud de sentido que las cosas encierran, y van a encerrar, trae impulso y denuedo no sólo a la efectividad del presente sino también a los panoramas y recursos del orden mental en su proyección virtual, de futuro.

Así recuerdo como ilusión muy vivida en 1955 el inicio y puesta en marcha en San Sebastián —junto a Javier Urquía, talento amable, sereno y penetrante— de

aquella pequeña sede en la calle Blas de Lezo. Dominaba la misma con su altura el panorama entero de la Concha. Era de reducidas dimensiones, pero la agrandaban las hermosuras de la naturaleza y sobre todo las calidades de las inolvidables personas que le daban vida. Caldearíase de ese modo el afán en torno al cúmulo de relaciones que, años después, en 1961, rodearía al comienzo de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales, actualmente llena de logros y prestigio internacional en el mundo técnico y de la investigación.

De modo parecido contemplo retrospectivamente los principios del Colegio Mayor Aralar, de Pamplona. Los arquitectos Juan Lahuerta e Ignacio Araujo realizaron el proyecto, cuya vertiente empresarial y jurídica hube de asumir gustosamente. No era difícil presagiar ya en aquel 1957 las modélicas tareas formativas e intelectuales que allí habrían de encontrar duradera prosecución. Para el diseño y la concepción general del Colegio se tuvieron en cuenta muchas experiencias; también iniciativas que en el concierto universitario europeo más calificado se propugnaban entonces como de máxima congruencia entre el *habitat* y la dedicación intensiva al estudio. La sencillez acogedora se armonizó así con el ambiente propicio al trabajo intelectual. Se atendió a los múltiples aspectos que el menester académico induce sobre el entorno personal del universitario. Buscábase que resultara en todo un espacio propicio al aire deportivo, a la amplitud de miras. En el oratorio se puso una imagen medieval de Nuestra Señora, encontrada y adquirida mediante la amable orientación al efecto del director de la Institución Príncipe de Viana, José Esteban Uranga. El clima que el Colegio Mayor Aralar ha alentado es de universalismo, de forma que en los cinco continentes hallamos personas que narran ahora circunstancias intensas y entrañables en él compartidas memorablemente.

Junto a Aralar, sitúo en mi recuerdo y en mi afecto el Colegio Mayor Bela-gua, mi sede más habitual en Pamplona durante estos últimos años. El edificio, de estilo inspirado en antiguas construcciones de la zona y debido a los mismos arquitectos que Aralar, al estar situado en medio del campus universitario contribuye a centrar relaciones en aquel entorno. Es así referencia obligada y cordial. Si se me preguntara en dónde tiene su más propia raíz la repercusión académica desprendida de la convivencia en éste y en otros Colegios Mayores, habría de decir, sin dudarle mucho, que se encuentra en la cotidianidad misma que se vive. Una cotidianidad que sugiere horizontes culturales y humanos, de elevación personal atractiva y asequible. Y que guarda correlación tácita, pero clara, con el sentido de superación que el estudio incluye y con el tono familiar que el espíritu cristiano provoca.

El deporte ocupó, primero en el Estudio General y luego en la Universidad de Navarra, un papel que no cabe silenciar. Se practicó en las más diversas ramas. Con Gervasio Collar Zabaleta como Presidente, promoví un Club de montaña cuya sede inicial se puso en el Colegio Mayor Aralar. Y el montañismo fue afición que cundió intensamente tanto entre alumnos como entre profesores. Además respondía

a extensa y difundida práctica en Navarra. Javier Nagore Yárnoz, alpinista de gran prestigio, estimulaba hacia grandes rutas y componía luego *versos de cumbres*. Otros narraban ascensiones y describían panoramas. Se «hacían» muchos montes. Fue en ese ánimo de mantenida deportividad de donde vino a surgir el albergue de Belabarce.

Las excursiones y marchas por el Pirineo, especialmente por las altas tierras de los Valles de Salazar, Roncal, Ansó y Hecho, llevaron a la idea de un refugio montañoso que fuera apoyo y referencia de alpinismo y deportividad universitaria. Y un día hablé de ello a Emilio Anaut, entonces Alcalde de Isaba. Conocía Emilio a la perfección los parajes de aquella zona del Pirineo, no sólo de la vertiente española, sino también del lado francés. No recuerdo por qué razón, acaso por ser la zona que más había frecuentado, pedí a Emilio Anaut orientación acerca de dónde construir el albergue dentro del contorno del valle de Belagua. Y fue Emilio, una vez que me escuchó amablemente, quien dio el consejo de que se hiciera en Belabarce. Emilio me transfirió su entusiasmo por el lugar y así empecé a concretar más y más la idea, y a prevenir todo lo necesario para realizarla.

El día 16 de marzo de 1960 fuimos a Roncal, al objeto de exponer a la Junta General del Valle todo el proyecto de Belabarce. Celebraba aquel día sesión, y revestidos con las capas tradicionales y el protocolo usual, nos recibieron constituidos en Junta. Tracé una exposición minuciosa y esperanzada de las perspectivas que en nosotros bullían; y, aquel mismo día, por unanimidad, acordaron hacer la transmisión de propiedad del terreno necesario para las necesidades del albergue, y también abonar la madera siguiendo la costumbre existente para las construcciones de los vecinos del Valle. El 25 de marzo de 1961, la Junta facultó asimismo para ostentar en el frontal del edificio el glorioso escudo del Valle de Roncal, tal como le habíamos pedido.

Un mes más tarde se firmó la escritura notarial de compraventa del terreno. Quedaba por afrontar la construcción, que se trató con el arquitecto Luis Alústiza Garagalza. Le fui exponiendo las necesidades: un oratorio, una amplia sala de estar con un buen fogón y un ancho ventanal que trajera luz y alegría... Con mirada penetrante seguía Luis el relato verbal al que había acompañado por mi parte con un garabateo tenue e informal. «Con tu gusto y experiencia, y un poco con estas ideas —le dije—, tú, Luis, harás de seguro una maravilla de proyecto». A lo que contestó, sonriente y amable: «Ya lo has hecho tú». De ese modo, bajo la dirección técnica y artística de Luis Alústiza, las obras del refugio de Belabarce se iniciaron y prosiguieron a buen ritmo, culminándose una construcción que ha sido sede de tantos y tantos encuentros entre universitarios.

Pero, mucho más intensamente que las contingencias de cualquier otro orden, proyectan destellos perdurables las personas. La memoria de las personas tra-

za ejemplaridades y enseñanzas. El hombre pasa pero su hacer permanece. En diversas contribuciones de Derecho Civil me ha gustado poner un marco de relieve humano a las formulaciones jurídicas referentes a la *memoria nominis*. Porque el orden jurídico alcanza su auténtico tino al enriquecerse de vida personal. Tengo vivos en la memoria y en el afecto los nombres de tantas personas que han puesto en la Facultad de Derecho y en toda la Universidad de Navarra desvelos, competencias, saberes, afanes y lealtades a todos los niveles; lo mismo desde los más altos encargos de la escala académica, que en los distintos cometidos de la docencia y de la investigación; e igual en los de orden administrativo y en los trabajos manuales, de tanto efecto y repercusión. No puedo ocultar mi disfrute al hacer memoria pormenorizada de cada uno de los queridos colegas que he tenido tan cerca, de esas personas que se han sucedido y perduran como presentes en la actividad universitaria.

Desarrollábase ésta ya en la segunda mitad de la década de los años cincuenta, a cuya interesante etapa alude el presente ensayo más especialmente, con notable intercomunicación entre las Facultades. Antonio Fontán impartía Lingüística latina y preludiva orientaciones respecto de la Información, Comunicación Social y Periodismo, estudios que muy pronto vendrían a constituirse en Facultad propia. Leonardo Polo Barrena, de Filosofía, gustaba de participar en coloquios de la Facultad de Derecho, así como Federico Suárez en temas históricos del siglo XIX, Ángel Martín Duque en los medievales con muy luminosas precisiones, y Santos García Larragueta en Paleografía. Fernando González Ollé desentrañaba las raíces de la lengua española. Alfredo Floristán ilustraba y deleitaba con la Geografía, en especial con la de Navarra. Félix Álvarez de la Vega investigaba y exponía con profundidad y sutileza técnicas científicas y analíticas introducidas recientemente en la Farmacia, a cuya Facultad, Jesús Larralde Berrio, pamplonés de pro, traería después su mucho saber y bondad. Tenía así aire muy comunicativo el esfuerzo de cada uno en su respectiva Facultad respecto del conjunto.

La culminación de los inicios: la erección jurídica de 1960

La erección del Estudio General de Navarra como Universidad advino el 6 de agosto de 1960. La había instado y promovido personalmente el Beato Josemaría Escrivá en términos muy fundados en Derecho y en ponderadas razones académicas, rebosantes de intencionalidad sobrenatural y de afán social de servicio. La fecha misma elegida para la promulgación, la Transfiguración del Señor, buscaba evocar congruencias con la articulada idea que era razón determinante y fundacional. Al lado del Fundador de la Universidad trabajaba Don Álvaro del Portillo que, procedente de Roma, en días inmediatamente posteriores, referiría al respecto pormenores y circunstancias, a la par que expresaba agradecimientos, sugería piedades

e incrementadas calidades universitarias. La consiguiente Proclamación tuvo lugar en Pamplona, la mañana del 25 de octubre inmediato, en solemne Acto institucional.

Pero en medio de todo ese desvelo no cabía olvidar las urgencias que las instalaciones y edificios requirieron desde el principio. Fueron así esos años, como lo han sido los siguientes, de intenso y notable esfuerzo en orden a la implantación material de las sedes y construcciones universitarias, y de los correspondientes recursos. Se formulaban y delineaban ideas arquitectónicas de conjunto con sentido de futuro, con armonía y funcionalidad; comenzaron los trabajos en el incipiente Campus en el otoño de 1960. La marcha de la edificación fue luego bastante rápida, y ya en 1962 se contaba allí con varios inmuebles universitarios. Posteriormente proseguirían el ritmo constructivo y la urbanización del Campus, en creciente expansión. Mas no las cosas, sino sobre todo las personas trazaron y trazan la prosecución y el impulso. Son continuidades de intencionalidad, de metas determinantes y, sobre todo, de un mismo y persistente designio.

El compendio de esas continuidades personales encuentra su expresión más colmada y configuradora en la sucesión de los tres Grandes Cancilleres que han marcado su derrotero a la Universidad de Navarra. Primero, su Fundador, el Beato Josemaría; luego, desde 1975, Monseñor Álvaro del Portillo; después, a partir del 20 de abril de 1994, Monseñor Javier Echevarría. Es ésa una continuidad que despliega incesantes coherencias, mucho tino acerca del sentido de la vida y del saber. Momento especialmente relevante de ese tracto continuo fue la jornada del 17 de mayo de 1992, en la Plaza de San Pedro, de Roma, con la Beatificación de Monseñor Escrivá de Balaguer, la cual, junto a otros muchos significados, ofrecía también el de sello impreso a una trayectoria universitaria que así acrece en articulación, en riqueza de identidad y de tradiciones, en proyecciones y esperanzas.

El Seminario de Profesores de la Facultad de Derecho (1959-1960)

Durante los años en que se impartía la docencia en el Museo de Navarra, la tarea de investigación de la Facultad de Derecho se desarrolló en el piso cuarto del inmueble número 44 de la Plaza del Castillo. Aunque era un local relativamente espacioso, siempre resultaba corto el sitio; pero era extenso el panorama universitario vivido. Manteníamos una intensa intercomunicación entre las diferentes disciplinas jurídicas, si bien el Derecho Canónico contó enseguida con otra dependencia propia y aparte. Aquel espacio de la Plaza del Castillo fue el comienzo de la biblioteca jurídica que luego se consolidaría ambiciosamente, y cuyo inicio lo formaron, en parte, los libros y revistas especializadas que había tenido en mi despacho notarial. Diríamos que era un material relativamente extenso, y jurídicamente selecto, en consonancia con las exigencias de nivel que se viven en el notariado español. Hacíamos

allí un horario de trabajo muy intenso, con muy concretos planes de investigación y publicaciones del profesorado, así como de atención y orientación al alumnado.

En relación con el trabajo desarrollado en «la Plaza del Castillo», tengo muy presente la grata proximidad de Ramón García de Haro Goytisolo, pues él y yo asumíamos la máxima continuidad de jornada en aquella acogedora sede. Era Ramón persona de muchas y amables virtudes, investigador de calidad, buen jurista, de juicio certero para las cuestiones directivas de la Facultad, con capacidad de relación y amplitud realista de miras y objetivos deseables. Más tarde, ya en Roma, llevaría a cabo importantes trabajos referentes a la Teología Moral, pero los métodos de que se serviría serían sustancialmente los que ya utilizara en «la Plaza del Castillo». Su fallecimiento, ocurrido en 1996, fue ocasión para reiterar admiraciones y memoria afectiva, y también para reconsiderar el transcurrir sin ruido, con eficacia, de su persona y su actividad universitaria.

En el curso de continuos cambios de impresiones acerca de qué actividades convendría institucionalizar con relieve académico específico para el futuro de la Facultad de Derecho, Ramón García de Haro y yo delineamos el Seminario de Profesores y la Colección de monografías jurídicas que muy pronto se pusieron en marcha allí mismo, en la «Plaza del Castillo».

Pensamos que el Seminario de Profesores le daría mucha articulación a la Facultad de Derecho. Nos pareció que sería vehículo de contraste intelectual, de encuentro y relación; estímulo de inquietudes metódicas, de panoramas diversos, de comunicación de afanes e información acerca de los trabajos en marcha o de los ya realizados. El contexto académico a entamar mediante el Seminario ayudaría a saber ver los problemas, a una dialéctica comunicativa, de argumentación y de construcción mental, incluso de elocución. Intuíamos que un Seminario de ese corte redundaría en conexiones institucionales, riqueza de enfoques, contrastados lenguajes y amplitud de horizontes en la Facultad de Derecho.

En consecuencia, después de trazar las bases y perfilar la idea directriz, establecido un programa mínimo de temas, personas y fechas, se iniciaron las tareas del Seminario de Profesores en el curso académico 1959-60. Se ha de decir que desde el principio resultó ser motivo de reunión grata, interesante y cordial para todos los asistentes. Se unió al Profesorado un calificado grupo de Magistrados de la Audiencia Territorial de Pamplona que por mediación y el buen hacer del Magistrado y Profesor de Derecho Procesal Carmelo de Diego Lora, acogieron la idea y acudieron con gusto a las sesiones del Seminario.

Los puntos desarrollados fueron desde el principio ambiciosos y adecuados para suscitar el interés de todos, aunque tuvieran una incardinación docente más usual en alguna de las disciplinas del plan de estudios. Abordamos aquel año, entre otras cuestiones, «Los principios jurídicos informantes de la Constitución America-

na», «La naturaleza de la cosa como criterio de método», «La lógica simbólica en su aplicación al Derecho». Otros temas fueron «La posesión como institución procesal», por Carmelo de Diego Lora, y «Los estatutos de la propiedad horizontal», por Ramón García de Haro. Por mi parte traté de «La idea de explotación en el Derecho Civil actual»⁷.

Las actividades y los temas del Seminario dieron lugar pronto a trabajos y a bien perfiladas investigaciones; y así vino a consolidar línea de continuidad la colección de monografías jurídicas de la Facultad de Derecho del Estudio General de Navarra, que enseguida alcanzaría un número significativo de logradas publicaciones. Los títulos de las mismas, sobre todo las de la primera serie, corresponden en su mayoría a comunicaciones impartidas por sus autores en el Seminario de Profesores. Fue éste ocasión asimismo de frecuentes invitaciones a colegas de otras Universidades que compartieron gustosamente tareas y reuniones. A esa colección se añadió luego la de los Manuales, con lo cual la presencia editorial del Estudio General en poco tiempo fue considerable y prestigiosa.

Los inicios de la Biblioteca jurídica y de la Biblioteca de la Universidad

Los libros y una gran Biblioteca eran sueños que Ramón García de Haro y yo acariciábamos como instrumento universitario ineludible, y que, día a día, procurábamos hacer realidad. En poco tiempo se adquirieron obras importantes y se hicieron suscripciones de gran utilidad. Además de revistas jurídicas españolas se concertaron las extranjeras de mayor interés, casi siempre en amable pulso con las oficinas de la administración general que, como era natural, procuraban dosificar el gasto. Recuerdo la ilusión y afán que puse en conseguir el *Archiv für die civilistische Praxis*, así como la *Harvard Law Review*, que enseguida fueron de tanto valor para nuevos trabajos, y que han ofrecido luego un interés académico destacado y duradero. Disfruté asimismo al obtener la entonces bibliografía inicial acerca de las Comunidades Europeas que habían iniciado andadura jurídica llena de interés y auguraban ya tantos desenvolvimientos.

Pero el planteamiento referente a libros y Biblioteca vino a obtener enfoque en otro sentido más específico con la llegada del profesor Álvaro d'Ors. Sin dejar de ser Biblioteca de la Facultad de Derecho, quedó orientada hacia su conjunción en la Biblioteca General. Vino Álvaro d'Ors por primera vez, en viaje circunstancial, en 1960. Estuvo en la «Biblioteca de la Plaza del Castillo», que recorrió con pormenor e interés. Nos preguntó a Ramón García de Haro y a mí cómo era que no

7. «Revista del Derecho Privado» (1960) 351-371.

teníamos la *Pauly-Wissowa, Realenzyklopaedie*, recalcando su importancia y el frecuente empleo que requiere. Era una pregunta puramente ocasional, pero encerraba un aspecto de la vida universitaria que después hube de considerar tantas veces. Es el aspecto de que en la Universidad siempre falta algo; algún libro, algún material o instrumento técnico nuevo, algún conocimiento, alguna relación, o innovación, algún desvelo o atención para con otros, profesores, alumnos o colaboradores de cualquier orden. La Universidad no está nunca acabada, se encuentra siempre en curso de ser hecha; es, de continuo, una exigencia pendiente.

Se incorporó Álvaro d'Ors a la Universidad de Navarra en 1961, en cuya solemne apertura de curso impartió la lección inaugural sobre «La Era Hispánica», de estructura modélica en ese género académico. Jurista de genio y docto, de ejemplaridades de todo orden, su conocida tarea docente e investigadora en modo alguno necesita ser ponderada⁸. Pero sí es del caso recordar en este apartado referente a libros el importante cometido organizador de la Biblioteca que llevó a cabo. En relación con su experiencia como bibliotecario, confesaría él mismo no tener en ninguna otra actividad la sensación de haber servido más que en ésta. La vocación de bibliotecario me viene de estirpe —añadiría— y quizá sea ésta la razón de que no me sienta excesivamente embarazado cuando me alaban por esos servicios⁹. Servicios que proseguiría como mentor intelectual de los tres tipos estructurales conforme a los cuales se organizaron las tres bibliotecas del «Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra»¹⁰.

Los libros y su específica ordenación son del todo esenciales para la marcha académica, de modo especial al tratarse del Derecho. Pues los juristas trabajamos mediante reflexión acerca de textos y jurisprudencias, a fin de extraer respuestas para el caso nuevo y la ordenación futura. Los libros y las bibliotecas trazan así sus rutas a la continuidad jurídica. Pero ésta necesita luego de la experiencia, y de ese *saber ver* en ejercicio del *procul videre* prudencial en que se sustenta la Jurisprudencia. Se encuentra así siempre en juego el abrir y el ganar nuevos horizontes. El buen juicio que da vida al Derecho es mucho más que el conocimiento de datos y de leyes; ofrece componente creador y revierte a su vez en nuevos libros, en otros puntos de vista y sentencias. Ese hacernos sucesivas y coherentes preguntas de renovada prospectiva nos da a los juristas el temple mental y el contraste que es aliento y vida del Derecho.

En el comienzo del Estudio General de Navarra tuve conciencia muy viva de que en la tarea emprendida en modo alguno se trataba de proporcionar contestacio-

8. Datos al efecto en *Estudios de Derecho Romano en honor de Álvaro d'Ors*, 2 vol., Pamplona 1987.

9. A. D'ORS, *Papeles del oficio universitario*, Madrid 1961, pp. 46, 124s.

10. A. D'ORS, *Nuevos papeles del oficio universitario*, Madrid 1980, p. 59.

nes a programas, ni de respuestas a cuestionarios al uso, sino de una formación universitaria de más porte, ambiciosa, centrada en abrir horizontes y habituación mental. Y, como uno de los medios a ello conducentes, procuré que los alumnos llegaran a elaborar preguntas felices en torno a doctrinas, textos legales y sentencias previamente estudiados con profundidad; y asimismo respecto de las hechas por sus propios compañeros. El resultado inmediato fue por demás positivo; se despertaban inquietudes intelectuales e ilusiones profesionales, se superaban lugares comunes y convencionalismos estáticos.

Por otra parte, la enseñanza universitaria debe estar bien compenetrada con el desempeño de las profesiones. Los fines necesitan hoy claridades recalçadas ya en la etapa universitaria inicial. Se ha de velar por una mantenida consecución de niveles académicos en altura, pues de lo contrario se seguirían profesionalidades inanes. Urge la instancia a vivirlas con desvelo competente y responsable hacia todos, es decir, con un despliegue de servicio respetuoso y avisado. Es ésta una enseñanza medular mediante la cual a las Facultades les cabe mantener presencia, no clamorosa pero sí muy eficiente, en el mundo social de las correspondientes profesiones. En el Congreso de la *International Association of Lawyers*, celebrado en Londres en septiembre de 1995, tuve ocasión de referir con pormenores la sensibilidad que en ese sentido se ha querido vivir y se quiere impartir en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra. Y hubo unanimidad en reconocer que con arreglo a líneas de ese estilo y orientación se han de encontrar muy precisas renovaciones para el momento universitario actual.

Epílogo: el sosiego intenso del Campus

Uno de los puntos neurálgicos del Campus es la ermita, frecuentada con muchas plegarias e incesantes ofrendas de flores, bandas académicas y ramos de bodas durante todo el año. En el interior, sobre el pedestal que lleva la inscripción *Sancta Maria Mater Pulchrae Dilectionis Ora Pro Nobis*, se alza en mármol la figura de María, de maternal majestad y gran belleza devocional y artística.

La imagen fue regalada a la Universidad por el Beato Josemaría, que acarió la idea mucho tiempo atrás y había ideado personalmente toda la composición del conjunto. Se la explicó al escultor, el eminente Sciancalepore, minuciosamente, con pormenor profundo e íntimo, emanado de su piedad personal, de su sentido humano y de su mentalidad universitaria. Tengo así para mí que la ermita y la imagen expresan, como en compedio materializado, la idea y las intenciones configuradoras de la Universidad de Navarra más alentadas por su Fundador. Le había encarecido a Sciancalepore que cada vez que se pusiera a esculpirla había de rezar un Avemaría. La figura de María, sedente, sostiene al Niño Jesús que está de pie y

bendice desde la pila de libros expresivos de las distintas Facultades, en la base de los cuales está el de «Derecho Civil».

Había sido bendecida solemnemente por el Papa Pablo VI el 21 de noviembre de 1965, en ocasión de su visita al centro Elis, de Roma, y desde el día de la Inmaculada de 1966 recibe homenaje en el Campus. El Beato Josemaría acudió al Campus a venerarla en múltiples ocasiones, y lo mismo Monseñor Álvaro del Portillo; y ahora lo hace Monseñor Javier Echevarría en idéntica y ferviente plegaria, plegaria íntima suya y al tiempo de toda la Universidad. La ermita del Campus es así un memorial vivo, actual y muy expresivo; deliberadamente abierta a la mirada profunda de los transeúntes, y a la invitación a detenerse y comunicar que desprende la serena faz de la imagen de María, induce interioridad a las gentes y al entorno. Irradia veneración y sosiego. Es un sosiego intenso, muy específico y configurador, que rehace.

Adviene así el sosiego al Campus como si pasara antes por dentro de las personas y encontrara allí coherencias, impulsos y calidades. Porque sosiego, en rigor —como bien dijera Valdecasas en su libro sobre *El hidalgo y el honor*—, sólo puede haberlo donde haya energía contenida, un hacerse desde dentro a fuera, o mejor, del alma al cuerpo. Trasciende, en efecto, desde la interioridad, con aptitud para mantener en uno mismo y reafirmar la altura y el sentido del respectivo cometido; redundando en persuasiones que acrecen y renuevan en las personas el temple del propio hacer y esa convicción de confianza con la que los humanos necesitamos contar, por encima y a través de unas u otras incumbencias y atribuciones. La actividad universitaria postula división del trabajo, de saberes, de áreas y menesteres, pero a la postre alcanza sus más colmadas interpretaciones tras la sencillez de una *auctoritas* íntima y sabia. Se difunde y expande ésta como frescor espiritual, del cual el Campus es receptor calificado. Pero el Campus devuelve a su vez novedad diaria al ir y venir docente, a los gratos reencuentros de las personas, como si la naturaleza supiera cada hora algo más de cada uno y lo comunicara.

El sosiego del verde Campus añade así armonía cohesiva al transcurrir universitario. En los días del buen tiempo, cuántos niños, familias, maduros paseantes, deportistas y lectores, juegan, celebran, intercambian reflexión, corren o se abstraen. Es el Campus todo él continuidad de afanes, solaces, trato y correlación. La gran cantidad de pájaros y la limpia agua del riachuelo añaden movimiento y vida. Transcurre allí incesante el flujo estudiantil y profesoral. Hay siempre tenue reposo y bullicio distante. Y en ese ánimo, entre grave y jovial, transcurre esforzada e intensa la vida académica.

Se acerca la Facultad de Derecho, adelantada de la Universidad de Navarra, a sus cincuenta años de vida. No son muchos, pero resultan memorables. Profesionales y cultivadores del saber jurídico salidos de sus aulas hacen presente su hacer

cotidiano en los más variados ámbitos y confines. Y desde los inicios en la Cámara de Comptos Reales hasta el impulso actual discurre una línea de continuidad de enfoques y designios, línea que asimismo se proyecta denodadamente hacia el futuro. Es línea de arraigo y de universalismo. Arraigo en la articulada idea que le dio origen, y que tan íntimamente he vivido y auguro; y también en la trayectoria histórica y cultural de Navarra, en sus realidades y proyecciones; en sus requerimientos, horizontes y esperanzas. Universalismo en los modos de ver, en las respuestas a urgencias sociales, profesionales y académicas que emergen y recaban nuevas presencias; en las especializaciones y responsabilidades que al orden jurídico le replantea e innova, perenne, el tracto del tiempo nuevo y del orbe entero.

Apuntes sobre los primeros pasos de la Facultad de Medicina

Juan Antonio PANIAGUA

En 1953, concluía felizmente el primer curso de la Escuela de Derecho del Estudio General de Navarra y, bajo buenos auspicios, se iniciaba el segundo. Aquello iba bien. Pero se advertía la necesidad de que, junto a esta Escuela, hubiera pronto otros centros académicos, también para dar razón del título de «general» que ostentaba el naciente Estudio. Para ello, lo más fácil parecía la puesta en marcha de alguna de las secciones de una Facultad de Filosofía y Letras; lo que podía lograrse —lo mismo que en la de Derecho— contando con profesores y alumnos, con aulas y libros. Otra posibilidad, la de Medicina, presentaba mayor dificultad, pues requeriría, además de todo lo anterior, laboratorios y servicios clínicos.

En dicho año se cumplía el IV Centenario de Miguel Servet, y fui invitado a conmemorarlo con una conferencia que pronunciaría en el salón del Consejo Foral de Navarra. Aprovechando mi viaje a Pamplona, los Directores del Opus Dei que, desde Madrid, impulsaban el desarrollo del Estudio General de Navarra, me pidieron que tanteara sobre el terreno la posibilidad de iniciar allí las enseñanzas de Medicina. Mi actitud inicial fue de completo escepticismo. Yo había cursado la carrera de Medicina y algo sabía de su complejidad y del coste de los diversos instrumentos que tal enseñanza requería. Pero volví de mi viaje con una opinión bastante favorable a semejante proyecto.

Me influyó en ese sentido la visita que hice a las amplias instalaciones del Hospital de Navarra, acompañado por el Jefe de los Servicios de Laboratorio, José María Martínez Peñuela. El me habló de la buena disposición de la Diputación Foral para subvencionar cualquier gasto que redundara en la mejor asistencia sanitaria de los navarros. Además de este gran Hospital, cuyas 700 camas se hallaban repartidas en varios pabellones que cubrían una extensa superficie, contaba Pamplona con otros centros públicos de apreciable solvencia; el Hospital Psiquiátrico, el Sanatorio Antituberculoso y el Instituto de Sanidad. Todo ello parecía ofrecer amplia base para

Juan Antonio Paniagua

la enseñanza clínica. Y, por otra parte, la autonomía financiera propia del régimen foral de Navarra, habría de hacer posible la instalación y el mantenimiento de los necesarios departamentos de investigación experimental. Ya se vería más adelante que las cosas no iban a rodar tan fácilmente como entonces parecía; y que aquella apreciación mía pecaba, sin duda, de ingenuidad. Pero ése fue mi juicio en aquel momento.

No sé si este favorable informe mío fue tenido en cuenta. En el mejor de los casos, sólo habría sido uno más de los que irían dibujando el cariz de ese proyecto. Lo cuento aquí porque ésta fue mi única aportación al inicio de la Facultad de Medicina y también a este relato, que va a ser no la evocación de un testigo, sino la reconstrucción elaborada por un historiador. Un historiador, ciertamente, próximo a los hechos; pues ya, en 1959, me incorporé a la Escuela de Medicina, a la que me siento aún vinculado pese a mi jubilación. Para este trabajo, no me ha faltado material fidedigno, tanto en las fuentes documentales como en comunicaciones orales recogidas de labios de quienes fueron actores del primer arranque de esta Facultad.

Una empresa audaz

Tanto de los recuerdos como de la investigación histórica se deduce algo que me parece básico e indudable: que la Facultad de Medicina de Navarra, lo mismo que la Universidad de la que forma parte, es fruto de la clarividencia humana y la visión sobrenatural del fundador del Opus Dei, el Beato Josemaría Escrivá de Balaguer. Este es el hondo sentir que he podido palpar en el testimonio de cuantos acogieron y materializaron el impulso que él dio a esta audaz empresa cultural y apostólica.

La decisión de llevarla a cabo la cuenta, en sencillas palabras, el catedrático de Derecho Civil y sacerdote, Amadeo de Fuenmayor, al referirse a una reunión en la que él intervino. Esa reunión, que fue presidida por el propio Beato Josemaría, tuvo lugar en Madrid, en el otoño de 1953. La narración de Amadeo de Fuenmayor suena así: «Actuó como ponente en esa reunión Florentino Pérez Embid, que presentó un informe, y expuso la opinión, compartida por el resto de los asistentes, de que el inicio de una Escuela de Medicina era prematuro. Mons. Escrivá de Balaguer después de escuchar ese informe, no entró en el tema, sino que mientras se levantaba, comentó: «¿Y si lo estudiarais un poco más?». La frase traslucía su evidente deseo de que se pusiera en marcha una Facultad de Medicina. Los asistentes a la reunión acordamos pensar despacio el asunto y dejar pasar unos días antes de volver a plantearlo. Transcurrido ese tiempo hablamos de nuevo con Mons. Escrivá y le informamos que, reconsiderado el asunto, lo veíamos exigente pero posible».

Pocos meses después, Ismael Sánchez Bella, al que se había hecho llegar esa decisión, comunicaba a los Diputados forales el proyecto en ciernes, que fue bien

acogido. Así lo apunta Ismael en carta del 16 de abril de 1954: «Lo de Medicina en vez de dificultar les ha animado, sobre todo cuando les he dicho que con esto se pretende ir a la Universidad»¹. La efectiva realización de la aventura propuesta se produjo algo más cuando el Beato Josemaría se la encomendó a una persona idónea, por su formación profesional, para llevarla a cabo: el profesor Juan Jiménez Vargas, catedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina de Barcelona. El mismo ha dejado escrito en sus recuerdos cómo el Beato Josemaría lo llamó para que se reuniera con él y con algunos otros miembros del Opus Dei en Molinoviejo, cerca de Segovia, en el verano de 1954². Allí les habló de la inminente puesta en marcha de la Facultad de Medicina del Estudio General de Navarra, donde habrían de formarse buenos médicos, con categoría científica y sentido profesional. Los profesores que formarían el Claustro —continuó comentando el Beato Josemaría—, habrían de volcarse en la formación teórica, práctica y ética de los alumnos; pero, a la par, habrían de entregarse a una honda labor de investigación científica, para que la enseñanza, bien enraizada con la experimentación, tuviera una calidad auténticamente universitaria.

Con estos criterios, plenamente aceptados y compartidos por él, Juan Jiménez Vargas comenzó a pergeñar las líneas maestras que configurarían la nueva Escuela de Medicina y a buscar y, en su caso, preparar un puñado de jóvenes profesionales que podrían encajar en este diseño. De momento, no resultaba preciso su traslado a Pamplona, pues aunque el primer curso de la carrera de Medicina comenzaría en octubre de 1954, ese curso tenía carácter preparatorio y estaba constituido por materias pertenecientes más bien a las ciencias físico-químicas y biológicas que a la Medicina propiamente dicha. Juan disponía en consecuencia de algún tiempo, aunque no mucho, para organizar su traslado; sí era necesaria la venida, ya desde ese mismo verano, de otros.

Ése fue el caso de Félix Álvarez de la Vega, catedrático de Farmacia Galénica en la Universidad de Santiago de Compostela. Se hallaba en aquel verano en el University College de Londres, perfeccionando junto al profesor C.P. Dend, su descubridor, la técnica de la cromatografía en papel que permitía separar y valorar los diversos componentes de los líquidos orgánicos —plasma, orina, etc.— con una facilidad que hacía posible añadir este método a la serie de los análisis clínicos habituales. Félix pidió la excedencia de su cátedra y llegó a Pamplona a primeros de octubre, a tiempo para hacerse cargo de la lección inaugural del nuevo curso académico que, naturalmente, versó sobre cromatografía. Y se puso a trabajar con esta técnica en el

1. Ismael Sánchez Bella a Secretario General del Opus Dei, Pamplona, 16.IV.1954 (en *Archivo General de la Prelatura, AGP*), Sec. E, n. 670, Leg. 330, prov.).

2. Cfr. Juan JIMÉNEZ VARGAS, *Notas complementarias a lo escrito por D. Eduardo Ortiz de Landáuri* (16 páginas), sin fecha (en *Archivo Histórico de la Universidad de Navarra, AHUN*).

Instituto Provincial de Sanidad, ante la amable acogida de su director, José Viñes. Mientras tanto, impartía las lecciones teóricas y prácticas de la asignatura de Química general a los 25 alumnos que se había matriculado.

Para explicar Biología llegó Álvaro del Amo que se hallaba en Coimbra dedicado al estudio de los glucósidos de la escila marina. Contó al llegar a Pamplona con las instalaciones de la prestigiosa Escuela de Peritos Agrícolas. Las restantes materias de este curso preparatorio estuvieron a cargo de dos buenos profesores ya residentes en Navarra: el matemático Javier Iraburu y el catedrático de Física del Instituto Príncipe de Viana —en el que se harían las prácticas correspondientes— Enrique Sanz Jarauta. Con todo ello, este curso —que tenía, como he dicho, carácter técnicamente introductorio y académicamente selectivo— transcurrió con gran altura y dignidad y sus alumnos, después de enfrentarse como libres con los tribunales de Zaragoza, lo superaron en su gran mayoría.

El curso siguiente, la incipiente Escuela tenía que afrontar la docencia de los contenidos ya específicos de la Medicina, comenzando por el conocimiento del cuerpo humano en su estructura anatómica y en su dinamismo fisiológico. Fue entonces cuando —previa excedencia de su cátedra en Barcelona— se instaló establemente en Pamplona Juan Jiménez Vargas. Venía Juan dispuesto a hacer aquí —de acuerdo con lo ya señalado en la reunión de Molinoviejo—, no una academia que transmitiera conocimientos ya adquiridos sino un centro universitario cuya investigación los incrementase. Lo hizo a primeros de octubre de 1955, acompañado por tres jóvenes catalanes que con él habían trabajado en su Departamento de Fisiología: el químico —licenciado en aquel mismo año— José María Macarulla, el cirujano Juan Voltas y la licenciada en Medicina Dolores Jurado, que pronto sería la esposa de Juan Voltas.

Para hacerse cargo de la enseñanza de la Anatomía se trasladó a Pamplona el ya doctor Luis María Gonzalo. Había hecho su tesis sobre la estructura de determinados centros nerviosos en Granada, con el Prof. Escolar; y se hallaba a la sazón en Giessen (Alemania) iniciando, junto al Prof. Emil Tonutti, el camino de neuro-endocrinología que tan brillantemente habría de recorrer a lo largo de toda su vida científica. Trajo consigo material de precisión para el estudio y la demostración de las estructuras microscópicas; sobre todo de sistemas ópticos de la mejor calidad que luego aquí serían debidamente montados. Vino también un médico italiano con buena formación en Bioquímica, Francesco Contadini. Y, para la Histología general se contó con el saber del ya citado José María Martínez Peñuela y con las instalaciones adecuadas al examen de los tejidos orgánicos, integradas dentro del Servicio de Laboratorio que él dirigía en el Hospital.

Además de las personas, la enseñanza requería locales; los cuales se estaban ya preparando, aunque no era seguro que estuvieran listos al comenzar el curso. Durante el primer año, en efecto, las clases se habían tenido en el edificio de la Cáma-

ra de Comptos, compartiéndolo con la Escuela de Derecho, pero esa situación no podía prolongarse. Ya con fecha de 18 de noviembre de 1954, se había solicitado de la Diputación Foral la habilitación con tal fin de un pequeño edificio, prácticamente en desuso, que formaba parte del complejo de los pabellones del Hospital de Navarra³. Constaba de una planta, a la sazón vacía, y de un sótano, parcialmente utilizado como depósito de cadáveres y lugar para las autopsias forenses. Una vez obtenida la autorización se procedió al acondicionamiento. En el espacio libre del sótano se dispuso una sala de disección, un taller para armar y reparar los aparatos adecuados a la investigación fisiológica, y un criadero de pequeños animales —ratas y cobayas— de experimentación. Toda la superficie de la planta superior se vio cubierta por los espacios correspondientes a dos aulas para las clases teóricas, un amplio laboratorio para el estudio y la demostración de los procesos vitales y algunos pequeños locales para despachos y laboratorios de bioquímica y de cromatografía.

Desde el inicio del curso, en octubre de 1955, se trabajó entre aquellas húmedas paredes recién pintadas y sobre tablones apoyados en los pavimentos, frescos aún. Pero hubo que retrasar la inauguración hasta finales de noviembre. Cuando estuvieron concluidas las obras de adaptación se advirtió el intenso frío que reinaba en aquellos locales de altos techos y carentes de calefacción. Fue en diciembre cuando se procedió a abrir los muros para alojar los tubos de hierro y a instalar los radiadores.

La inauguración de estos locales fue todo un acontecimiento. Asistieron las autoridades forales, provinciales y locales, así como el Obispo de la diócesis, y gran número de personalidades representativas de las diversas funciones judiciales, docentes y administrativas de Navarra. El Nuncio Apostólico, venido a tal efecto, bendijo las instalaciones y pronunció un discurso cuajado de alabanzas y de buenos augurios. La prensa —y no sólo la local— se hizo eco del acontecimiento. Para muchos aquella fue, de hecho, la primera noticia de que algo culturalmente valioso se estaba fraguando en Pamplona.

Han pasado cuarenta y cinco años desde entonces y, a la vista de los progresos logrados en este tiempo, creo que puede leerse con una simpatía no exenta de admiración por la confianza en la empresa que manifiestan los que lo redactaron, el prospecto impreso entonces para la información general de futuros alumnos. En él, en efecto, se magnifican un tanto las modestas realidades existentes y se pone el acento en las grandes expectativas que se entreveían. Éste es su texto:

«Escuela de Medicina

Instalada en el Hospital Civil de Navarra. Cuenta con un edificio especial para la enseñanza con aulas y laboratorios adecuados.

3. Cfr. Escrito de Ismael Sánchez Bella a la Diputación Foral de Navarra, 18.XI.1954 (en AHUN).

Juan Antonio Paniagua

Las prácticas se realizan en el propio Hospital y en los demás centros sanitarios y benéficos dependientes de la Diputación Foral (Maternidad, Hospital Psiquiátrico “San Francisco Javier”, Instituto de Higiene, etc.).

Se dedica una atención especialísima a esta enseñanza práctica, cosa posible dado el número reducido de alumnos y las excelentes instalaciones con que se cuenta. Así por ejemplo las prácticas de Anatomía se realizan con suficiente número de cadáveres, lo que permitirá que los alumnos vean en la disección todo lo que se les explica en la clase teórica. La Histología, en su parte práctica, se explicará con suficiente número de microscopios y de preparaciones para que puedan observar directamente cortes de todos los tejidos y realizar los propios alumnos las prácticas con una eficacia formativa única. La Fisiología General, en su aspecto práctico se orientará de tal modo que aprendan a realizar todas aquellas técnicas fundamentales de análisis químico de aplicación corriente en la clínica y por tanto no se limitarán sólo a demostraciones elementales de Bioquímica.

Los exámenes se realizarán en la Universidad de Zaragoza».

Todo lo proclamado en este prospecto era rigurosamente cierto, pues existía ya todo lo que anunciaba. Y la pobreza de aquellos medios, no disminuía la capacidad docente no sólo porque resultaba considerable por hallarse repartida entre pocos receptores, sino también por el partido que de éstos sacaba el esfuerzo de cada uno de los profesores, imbuidos todos ellos de la ilusión.

La progresiva implantación de los estudios

Con el comienzo del segundo curso se entraba, como ya antes apunté, en los estudios específicamente médicos. De hecho la actividad científica y didáctica tanto del segundo curso de la carrera, como a continuación la del tercero, muy semejante a él, se desarrolló holgadamente durante los años académicos 1955-56 y 1956-57. Para el estudio práctico y directo de la Anatomía, en sus dos cursos, Luis María Gonzalo había dispuesto los sistemas necesarios para realizar finos y precisos cortes del encéfalo de la rata, que se traducirían, por una parte, en la realización de un atlas del diencefalo y, por otra, en la proyección directa de estas estructuras microscópicas, por medio de un aparato aún novedoso en España que él mismo había traído de Alemania.

En Fisiología —llamada «general» en segundo curso, y «especial» en el tercero, a tenor de los planes oficiales—, Juan Jiménez Vargas, a la par que desarrollaba los programas ya consagrados, aspiraba a diferenciar la Bioquímica, en la que él advertía la neta peculiaridad que habría de hacerla autónoma. Así escribiría en sus recuerdos de esta época: «Empezamos a programar la separación de la Bioquímica; cosa que, entonces, aunque era necesaria, estaba muy mal vista por la mayoría de los catedráticos de Fisiología de las Facultades de Medicina». De esta Bioquímica

se hizo cargo José María Macarulla, mientras preparaba su tesis doctoral, la primera elaborada en Pamplona, —ya que las de Juan Voltas y Dolores Jurado venían orientadas desde Barcelona—, que leyó en Zaragoza, en 1956.

Ya entrado el curso, en febrero de 1956, comenzó a colaborar en el Departamento de Fisiología la doctora Ángela Mouriz, que orientó su investigación hacia el campo de la Farmacología Experimental, de cuya enseñanza habría de hacerse cargo en el curso siguiente. También entonces se incorporaron al claustro académico el joven anatómico-patólogo Gonzalo Herranz y el prestigioso psiquiatra, director del Hospital Psiquiátrico de Pamplona, Federico Soto.

Al mismo tiempo, avanzaba la elaboración de varias tesis doctorales y los profesores presentaban interesantes resultados de su tarea experimental, lo que hizo pensar en la conveniencia de tener una revista propia que fuera cauce natural para las correspondientes publicaciones. Son muchas las facturas que denotan la adquisición de valiosos aparatos. Fue, a la vez, notable el ahorro que supuso la confección «casera» de mecanismos realizables con un poco de ingenio y otro poco de habilidad: había que ver en el sótano de la Escuela el abigarrado taller en el que, bajo la dirección de Juan Jiménez Vargas, trabajaba el Sr. Labarquilla que había sido maestro armero del Ejército y, pasado a la reserva, se ocupaba entregadamente a estos menesteres.

Tuvo notable proyección en la ciudad la celebración de un curso de conferencias públicas que se dieron en los meses de marzo y abril de 1956, en el recién inaugurado salón de actos del Museo de Navarra. Estuvieron a cargo de los psiquiatras madrileños, Vallejo Nájera, López Ibor y Poveda, y del pamplonés Soto Yarritu. Por las mismas fechas, visitaron la Escuela de Medicina y dictaron conferencias sobre temas médicos varios eminentes internistas: Enríquez de Salamanca, de Madrid, Conde Andreu, de Sevilla, y Pedro Pons, de Barcelona. Aunque por aquellas fechas no se habían iniciado aún los cursos clínicos, ya en los periódicos locales apareció el 1 de diciembre de 1956 un anuncio de la sesión clínica que tendría lugar al día siguiente, sábado, en el local de la Escuela de Medicina, con la intervención de los doctores Ipiens, Jefe del Servicio de Urología del Hospital de Navarra, y Goñi, médico con notable clientela en Pamplona, junto a los profesores de la incipiente Escuela, doctores Álvarez de la Vega y Macarulla. Esta sesión a la que seguirían otras, fue buen ejemplo de colaboración de los diversos estamentos médicos. Los prácticos locales quedaron muy impresionados ante el valor diagnóstico de las técnicas cromatográficas que se les mostraron.

Una cuestión pendiente era la del reconocimiento oficial de los estudios hechos en la Escuela de Medicina. El primero de los centros universitarios del Estudio General de Navarra, la Escuela de Derecho, había obtenido fácilmente su reconocimiento oficial como adscrito a la Universidad de Zaragoza, en cuyo distrito se

encontraba, desde el punto de vista académico, Pamplona. No ocurriría lo mismo con nuestra Escuela de Medicina. Lo que se estaba realizando comenzaba a tener claramente aires de universidad; y la idea de un centro universitario que no fuera estatal se veía fuertemente repelido por los criterios vigentes en el Estado y en bastantes de las Universidades que entonces había en España. Conscientes de esa actitud negativa, en los primeros años de la Escuela ni siquiera se intentó tal reconocimiento. Los alumnos debían pues acudir a Zaragoza como «libres», y en consecuencia comparecían ante tribunales que, en unos casos, tenían en cuenta las calificaciones que les comunicaban los profesores de Pamplona y, en otros, prescindían totalmente de ellas, con lo que el alumno dependía tan sólo del examen realizado en Zaragoza. Es de apreciar, sin embargo, que siempre se dieron por válidas las prácticas de las diversas asignaturas que habían sido realizadas en la Escuela de Medicina.

Sólo tres años después del comienzo de la actividad de la Escuela, con fecha de 10 de abril de 1957, Ismael Sánchez Bella se dirigió al Ministro de Educación Nacional solicitando «se digne conceder las adscripciones de las Escuelas de Medicina e Historia del Estudio General de Navarra, a las Facultades de Medicina y Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza»⁴. La respuesta positiva no llegó hasta 29 de julio de 1959, en forma de orden ministerial.

Si el paso del primero al segundo y al tercer año representaba un hito importante en la Escuela, pues se entraba en los temas propiamente médico, algo parecido ocurría con el tránsito del tercero al cuarto, en el que los alumnos que, hasta entonces, habían estudiado la constitución y el funcionamiento del hombre sano, se tenían enfrente con la problemática del hombre enfermo. Ya desde el verano de 1956 se comenzaron a afrontar las exigencias que ese cuarto curso traía consigo. De entonces es una nota, que no lleva firma, pero cuyo estilo es, inconfundiblemente el de Juan Jiménez Vargas⁵. En ella se van valorando las necesidades de cada una de las asignaturas de cuarto curso. Algunas —se dice— no presentan gran problema, pues su metódica es semejante al de otras de cursos anteriores. Es el caso de la Farmacología, que en su aspecto químico podría ser desarrollada por el doctor Macarulla y en lo relativo a las acciones biológicas de los fármacos sería tarea adecuada para la doctora Mouriz, pudiendo hacerse las prácticas en los laboratorios ya existentes. Lo mismo ocurre con la Anatomía Patológica, tan semejante en su técnica a la Histología —aparte del problema de las autopsias— en la que la labor que venía haciendo el Dr. Martínez Peñuela podría ser reforzada por la presencia del Dr. Herranz.

Pero queda —prosigue la nota— el problema de la Patología General, la asignatura más importante del curso, puerta de entrada al conocimiento de la enferme-

4. Escrito de Ismael Sánchez Bella al Ministro de Educación Nacional, 10.IV.1957 (en AHUN).

5. Plan para el 4º curso de Medicina del Estudio General de Navarra (para preparar el curso 1957-1958), nota —sin firma— de 1956 (AHUN).

dad. Es ésta una materia característica de los planes de estudios españoles, de importancia decisiva y cuyo perfil no se veía bien definido. El autor de esa nota considera que «la mitad del programa, por lo menos, es Fisiopatología»; por lo cual bien puede ser responsable de su enseñanza un catedrático de Fisiología que, como Juan Jiménez Vargas, haya explicado a lo largo de seis años varios cursos de doctorado de temas fisiopatológicos. «La otra mitad de la enseñanza —continúa— se ha de dar siempre que se pueda a la cabecera del enfermo; esta enseñanza —añade el documento— “se la pueden repartir unos cuantos clínicos”, para lo que se sugieren los nombres de tres Jefes de Departamento del Hospital y un distinguido práctico de la ciudad».

Ciertamente no faltaban camas en los establecimientos sanitarios de Pamplona, que, en principio, estaban abiertos a la docencia que se iba a iniciar. Ya en los inicios de la proyectada Escuela de Medicina, la Diputación Foral de Navarra, por acuerdo fechado el 3 de julio de 1954, había accedido a que las prácticas clínicas pudieran ser realizadas en todos los centros asistenciales que de ella dependían⁶. Pero, lógicamente, una disposición así había de chocar con la estructura de esos centros y con los intereses de los que en ellos trabajaban. Por eso, pronto fueron designados dos diputados forales, los Sres. Echandi y Adrián, para que oyeran a los interesados y propusieran el modo de armonizar sus puntos de vista con los objetivos de los promotores de la nueva Escuela. Fruto de esas conversaciones fue el acuerdo adoptado por los diputados en su reunión del 5 de noviembre de 1955 que decía así: «El apartado 3º del acuerdo de 3 de julio de 1954 (...) se aclara en el sentido de que las clases prácticas de las Enseñanzas de la Carrera de Medicina, correspondientes a los alumnos de la Escuela de Medicina del Estudio General de Navarra, que se pretendan realizar en los Centros Benéfico-Sanitarios, dependientes de esta Diputación, han de quedar condicionadas a que su ejecución no altere el régimen normal y actual de los Centros expresados en los que la autoridad y responsabilidad ha de recaer, en todo momento, en los Directores y Jefes de Servicios de los mismos y de los que habrá de solicitarse la autorización oportuna, por parte del profesorado de la Escuela de Medicina, para la realización de las clases prácticas que se propongan, siendo de la incumbencia de los Directores y Jefes de Servicios mencionados la determinación de los momentos y condiciones en que podrán desarrollarse las expresadas labores prácticas»⁷.

Tal acuerdo, lógico pues así lo requería la organización hospitalaria vigente, limitaba grandemente la labor de los docentes que no pertenecieran al escalafón de estos Centros y hacía depender la enseñanza práctica de la disposición que tuviera

6. Cfr. Libro de Actas de la Excm. Diputación Foral de Navarra, 1954.

7. Oficio de la Diputación Foral de Navarra a Rector del Estudio General de Navarra, 11.XI.1955 (en AHUN).

Juan Antonio Paniagua

cada Jefe de Servicio. En los primeros años, el problema podía relegarse en espera de que fueran madurando las posibles soluciones. Pero empezó a ser acuciante durante el año académico de 1956-57, es decir, con el comienzo del tercer curso en el que cierto grado de enseñanza clínica se hace ineludible, y aún más a partir de 1957 y 1958, cuando comenzaron las Patologías médica y quirúrgica y las diversas especialidades que llenan los tres últimos cursos de la carrera.

Pero todo ello merece otro relato. Queda, pues, fuera del horizonte del presente trabajo, diversos acontecimientos importantes: la incorporación en 1958 de Eduardo Ortiz de Landázuri, la construcción en 1961 de la Clínica Universitaria y sus sucesivas ampliaciones, la publicación de la «Revista de Medicina», etc. Lo ya contando puede ser suficiente para dar una idea del comienzo de esta importante Facultad de la Universidad de Navarra y para poner de manifiesto lo que requirió su implantación y, a la vez, el acierto del Beato Josemaría cuando quiso que se afrontara esta tarea desde el principio. El acicate que implicaba la instauración de una Facultad como la de Medicina, ha contribuido en efecto grandemente a configurar la fisonomía de la Universidad de Navarra.

Primeros años de la Escuela de Enfermeras

Guadalupe ARRIBAS - Rosario SERRANO

La Escuela de Enfermeras (Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos, ATS) comenzó sus actividades al mismo tiempo que la Escuela de Medicina. Ambas se inauguraron con el comienzo del curso académico celebrado el 7 de Octubre de 1954 y los dos centros han estado muy relacionados entre sí a lo largo de su historia. Este hecho no era algo exclusivo de la Universidad de Navarra sino una práctica presente en otros lugares, también en España. De hecho, para situar el marco profesional bajo el cual se crea la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Navarra resulta útil referirse, sumariamente, al recorrido legal de los estudios de enfermería.

Desde antiguo la enfermería española estaba diversificada en tres denominaciones, enfermera, practicante y matrona, que habían ido obteniendo su reconocimiento legal y la regularización de sus estudios entre 1857 y 1915. Las distintas denominaciones correspondían a formaciones profesionales y funciones asistenciales distintas. En líneas generales, las enfermeras se adiestraban en hospitales, para una mayor dedicación asistencial hospitalaria. Los practicantes cursaban sus estudios en escuelas dependientes de facultades de medicina y su preparación profesional, aunque también se desarrollaba en los hospitales, estaba más orientada hacia la asistencia sanitaria en el ámbito rural, donde gozaban de un reconocido prestigio y una gran autonomía profesional. Las matronas, por su parte, se formaban en las escuelas de los hospitales maternos.

Un decreto estatal del 4 de diciembre de 1953 unificó las tres profesiones en una sola, denominada Ayudante Técnico Sanitario (ATS), estableciendo un programa de estudios que duraba tres años. El decreto determinaba que las nuevas escuelas dependieran de los decanos de las Facultades de Medicina y fueran dirigidas por un director médico. Las nuevas escuelas eran o masculinas o femeninas y la formación práctica de los estudiantes se realizaba primordialmente en un hospital. El ré-

gimen de dependencia de las Facultades de Medicina se mantuvo durante bastante tiempo: sólo a partir de 1977, mediante un nuevo decreto, los estudios de enfermería se insertaron como autónomos en la Universidad española y la profesión recuperó su nombre de Enfermería.

Pero volvamos ya a la Escuela de la Universidad de Navarra, que, señalémoslo desde ahora, se planteó desde el primer momento con un neto enfoque académico y profesional, y fue siempre denominada, también desde el primer momento, Escuela de Enfermeras, aunque oficialmente fuera designada como Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Hacia los inicios de la Escuela de Enfermeras

Los comienzos de la historia de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Navarra se relacionan con la figura del Profesor Juan Jiménez Vargas, cuando éste era todavía Catedrático de Fisiología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. Don Juan —así se le solía llamar siempre— se fue rodeando, al comienzo de los años 50, de un grupo de discípulos de su propia Facultad y de otras facultades españolas, que, por sus buenos expedientes académicos y sus dotes personales, fueron reclamados a su cátedra. Entre estos se encuentra María Casal Wismer.

Con ascendientes suizos, María era estudiante en la Facultad de Medicina de Sevilla cuando fue reclamada por don Juan en 1951. Había empezado cuarto curso, con sus materias clínicas y quirúrgicas, que comprendían ese curso y los dos siguientes. La legislación vigente exigía cursar esos tres cursos en la misma Universidad, —para no interrumpir esas materias fundamentales— excepto si un estudiante era reclamado por un profesor de otra Universidad que lo necesitaba en su servicio. Eso ocurrió a finales de 1951 y María se trasladó a Barcelona. Sus primeras colaboraciones en la cátedra del Profesor Jiménez Vargas consistieron en traducir artículos sobre Fisiología del alemán al castellano.

Por esa época, ya se comenzaba a hablar de la posibilidad de que en Pamplona, donde ya en 1952 había empezado a funcionar una Escuela de Derecho, comenzase una Facultad de Medicina con Escuela de Enfermeras aneja. Además de dirigir el laboratorio de Fisiología, donde colaboraban varios estudiantes, don Juan había puesto en marcha, también en Barcelona, una Escuela de enfermeras y buscaba la ayuda de sus alumnos y alumnas para llevarla adelante. Además de la traducción de artículos de Fisiología, María empezó a ayudar, junto con otras discípulas, a traducir libros de Enfermería, también del inglés.

Como la misma María Casal relata, «un día (don Juan) me comentó que en el Boletín Oficial del Estado había salido la reglamentación sobre una nueva carre-

ra: Ayudantes Técnicos Sanitarios. Por entonces, había muy pocas Escuelas de Enfermeras, y las mujeres que se dedicaban a este trabajo aprendían sobre la marcha lo que les enseñaban sus jefes, por lo que tenían poco prestigio profesional y estaban mal pagadas. Por este motivo, el Gobierno español apoyaba los nuevos estudios y se hacía de todo para que se desarrollasen»¹. En 1954 cuando se comenzaron a preparar los cuadros directivos de las Escuelas de Medicina y de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Universidad de Navarra, se le planteó formalmente a María, que entretanto había acabado los estudios de medicina, la posibilidad de que ella fuera la directora de la Escuela que se iba a comenzar. Por las mismas fechas se acudió también, para la función de Jefa de Enfermeras, a María Jesús Domingo, natural de Bilbao que se había titulado de enfermera en Valladolid y que por su larga experiencia en la práctica de enfermería, se podría complementar muy eficazmente con María Casal en los comienzos de la Escuela. Las dos aceptaron.

Después de hacer algún viaje a Pamplona para hacerse cargo de la situación, en septiembre de 1954 María y María Jesús se trasladaron definitivamente a la capital navarra. Llegaban con una buena formación profesional —aunque sin experiencia docente— y la ilusión de colaborar en el desarrollo de la Universidad de Navarra, entonces en sus comienzos, y de aportar a la enfermería todo el espíritu de servicio y el sentido del valor humano y cristiano del trabajo profesional que habían aprendido del Beato Josemaría Escrivá.

Al poco de llegar se instalaron en la Residencia Universitaria Goroabe, ubicada en la plaza del Conde de Rodezno. Para esas fechas, se les unieron en la tarea Sagrario Aguinaga y Mariví Taberner. Sagrario Aguinaga, de Pamplona, con muchas amistades en esta ciudad, era Dama de la Cruz Roja, y, aunque en principio no iba a dedicarse a la docencia, se preparó para lograr el título oficial de enfermera en la Facultad de Medicina de Zaragoza y estar así en disposición de dar clases teóricas o prácticas, si fuera necesario. Mariví Taberner era de Bilbao y había obtenido el título de enfermera en Valladolid; fue nombrada Secretaria de la Escuela. De este modo, ya desde el inicio, la Junta Directiva de la Escuela de Enfermeras contó, como es norma en los centros de la Universidad de Navarra, con un gobierno colegial: Directora de la Escuela, Jefe de Enfermeras, Secretaria.

Mientras tanto ya se había anunciado en los periódicos locales el comienzo de la nueva Escuela, fijando los días de matrícula. A falta de un espacio propio, utilizaron a ese efecto, por las tardes, de 4 a 7, el local de la Biblioteca de Profesores de Derecho en la Cámara de Comptos Reales, primera sede del Estudio General de

1. Testimonio firmado el 12 de mayo del 2000 en Zürich, donde reside María Casal desde mediados de los 60. Además de ésta y otras entrevistas personales, se han tenido en cuenta las memorias de curso y otra documentación que obra en el Archivo Histórico de la Universidad de Navarra.

Navarra. Allí recibían a las posibles alumnas que, en muchos casos, venían acompañadas por sus padres que tenían el deseo de conocer los estudios que se iniciaban y quiénes iban a ser las profesoras de sus hijas. El aspecto juvenil de la directora —María tenía entonces sólo 25 años—, no fue obstáculo para que los padres percibieran enseguida el tono académico de la Escuela y las ventajas que tenía para las alumnas el que pudieran realizar estudios de espíritu universitario sin tener que trasladarse a otra ciudad. De hecho en los cálculos previos se había considerado que diez matrículas sería un número respetable. La realidad es que en esa primera promoción se inscribieron veinticuatro chicas de Pamplona y de otras localidades cercanas.

Las primeras clases

Al mismo tiempo que se realizaban las tareas de inscripción, se procedió a la distribución de las asignaturas y a la preparación inmediata de las clases. Aplicando el plan de estudios de la época, aquel primer año María Casal se encargaría de impartir las asignaturas de Anatomía Funcional y Patología General, y María Jesús Domingo enseñaría las Prácticas de Asistencia a los enfermos. Apenas empezado el curso llegó un nuevo refuerzo: la irlandesa Eileen Maher, que se encargó —superando barreras lingüísticas— de las asignaturas de Biología General, Histología Humana, Microbiología y Parasitología e Higiene General. «Al poco tiempo —cuenta María Casal—, no recuerdo bien cuándo, pero sería en noviembre de ese año, llegó Eileen Maher, médico irlandesa. Se encargó de las materias más difíciles, con gran agradecimiento de mi parte». Algo después se incorporó también otra médico, Angela Mouriz, que impartió docencia en la Escuela hasta el curso 1957-58, año en que pasó a dedicarse exclusivamente a la Facultad de Medicina. Contaron también con la colaboración de profesores de la Facultad de Medicina, así como con la de don Félix Álvarez de la Vega, profesor de Química, que asumió las clases de Religión y Moral prescritas en el plan de estudios.

Los planes y preparativos para el curso, cuyo inicio era cada vez más inminente, se comenzaron sin saber todavía dónde podrían impartir las clases, ya que la Cámara de Comptos no era un lugar adecuado y no se había encontrado acomodo en el Hospital Provincial. Hubo algunos ofrecimientos, entre los que destaca el del Dr. Viñes, director del Instituto de Higiene, que puso a su disposición para las clases teóricas la sala de conferencias de ese Instituto. Pocos días después del ofrecimiento del Dr. Viñes, un acuerdo de la Diputación Foral de fecha 23 de octubre de 1954, confirmó la oferta: «Se autoriza que las enseñanzas teóricas en la Escuela citada, se den por el momento, en el Instituto de Sanidad de esta ciudad hasta tanto se habiliten los locales adecuados en el Hospital Civil. Al efecto indicado, a la Dirección del centro indicado le compete determinar los locales, días y horas hábiles para las clases mencionadas». Y allí, en los locales del Instituto situados en la calle Leyre, empezaron las clases.

Primeros años de la Escuela de Enfermeras

«La falta de medios —rememoraba María Casal en un entrevista concedida años más tarde— se suplía con la esmeradísima preparación de las clases, con el esfuerzo por conseguir un nivel de calidad y con mucho buen humor, optimismo y con confianza en Dios. También nos animaba el deseo de Monseñor Escrivá de Balaguer de que aquello saliera adelante»². Tuvieron que trabajar fuertemente, tomando como punto de partida los programas oficiales, aunque completándolos mediante la elaboración de los oportunos guiones, ... y realizando «prácticas», en las que, durante los primerísimos meses, a falta todavía de otra posibilidad, las propias profesoras tuvieron en más de una ocasión que actuar como «pacientes». Se cuidó también la adquisición de libros —Mariví Taberero era la profesora encargada de la Biblioteca— y consta que en ese primer año se incorporaron a la biblioteca 197 libros³, lo que para aquellos momentos iniciales y con pocas disponibilidades económicas representa una cifra elevada.

Los estudios de la Escuela fueron reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional en 1955, aunque con necesidad de realizar los exámenes en la Universidad de Zaragoza —análogamente a lo que ocurría con los exámenes de la Escuela de Medicina—, ante un tribunal formado por dos profesores de la Facultad de Medicina y la directora de la Escuela de Enfermeras del Estudio General de Navarra. La buena preparación de las alumnas se confirmaba en los exámenes: de hecho en los referentes al primer curso se obtuvieron 35 sobresalientes⁴.

Prácticas en el Hospital de Navarra

La formación de una futura enfermera requiere la práctica con enfermos. Una de las primeras necesidades que se plantearon fue por tanto buscar los lugares adecuados para que las alumnas pudieran realizar la parte práctica de los estudios de Enfermería. Se pensó enseguida a ese efecto, como lugar más lógico, en el Hospital de Navarra.

El Hospital, cuya construcción se había iniciado en 1913 por iniciativa de Dña. Concepción Benítez, Vda. de Beistegui y Dama de la Real Orden de Santa Luisa de Marillac, había pasado, en 1931, a depender de la Diputación Provincial y Foral de Navarra. Como en otros muchos hospitales provinciales de aquel tiempo, el cuidado de los enfermos estaba a confiado a las Hijas de la Caridad de San Vi-

2. Entrevista concedida el 20 de septiembre de 1979, con ocasión del XXV Aniversario de la Escuela y publicada en la revista «Redacción» en el número de octubre de 1979, p. 13.

3. Memoria de la Escuela de Enfermeras correspondiente al curso 1955-56.

4. Cfr. *ibidem*.

cente de Paúl, que contaban, para tareas auxiliares —teléfono, oficinas, ayuda en los pabellones, etc.— con la colaboración de diversos chicos y chicas. Un grupo de practicantes, funcionarios de la Diputación, atendía los aspectos más técnicos del cuidado hospitalario, siguiendo las órdenes médicas de los Jefes de Servicio.

Amplio y edificado en un momento en que estaban ya implantándose los nuevos postulados higienistas de la medicina hospitalaria, el Hospital ofrecía buenas posibilidades, como antes decíamos, para las prácticas de las estudiantes de la Escuela. Tratándose de un hospital con historia y bien atendido, era lógico que la llegada de una nueva institución, como era la Escuela de Enfermeras con sus alumnas, requiriera un periodo de adaptación, en que se reclamaba flexibilidad por ambas partes y un marco claro.

La Diputación no dio indicaciones específicas hasta ya entrado el mes de octubre. El 16 de ese mes, y en respuesta a un escrito previo del Estudio General de Navarra «solicitando la autorización oportuna para poder realizar las prácticas de las enseñanzas de Enfermera en los Centros Sanitarios de esta Diputación», la Diputación adoptó, en efecto, el siguiente acuerdo: «Conceder la autorización necesaria para que las clases prácticas de Enfermera (Ayudantes Técnicos Sanitarios) se realicen en los Centros Sanitarios dependientes de esta Diputación, pero condicionándose a que la implantación de dichas enseñanzas prácticas no altere el régimen de los Centros expresados. Por lo tanto, las órdenes de los Jefes de Servicio se seguirán dando a través de los Practicantes y de las Hermanas, quienes continuarán siendo los únicos responsables para con los Jefes de los Servicios respectivos. Las alumnas de la Escuela de Enfermeras realizarán el trabajo práctico en colaboración y de acuerdo siempre con los Practicantes titulares y las Hermanas de la Sala. Los profesores se limitarán a vigilar el trabajo de las alumnas».

En apariencia detallado, el escrito dejaba en realidad sin concretar aspectos fundamentales de la formación de las enfermeras, ya que el papel de las profesoras de prácticas quedaba reducido a una mera vigilancia. Poco después, el 23 de octubre del mismo año, 1954, la Diputación acordó nombrar una comisión de tres Diputados forales para que determinasen el uso de los establecimientos Benéfico-Sanitarios, concretamente para que «previo estudio de dicho asunto, y oyendo a los directores de los Centros mencionados y del Director del Estudio General de Navarra —Sección de Medicina—, propongan a esta Diputación la resolución que se considere conveniente».

En realidad, así lo hacía ver la experiencia, resultaba claro que las cuestiones de armonía y coordinación que pudieran surgir, deberían resolverse no mediante normas sino a través del trato personal y directo. De hecho la admisión de las alumnas en los servicios se fue haciendo a título personal o de amistad, pudiendo hacerse presentes, y realizar más o menos funciones, según el criterio y la actitud del Jefe

Primeros años de la Escuela de Enfermeras

de Servicio, de las religiosas o del resto del personal que trabajaba allí. «Entonces —cuenta María Jesús Domingo— el Pabellón A lo habían modernizado y estaba bastante bonito y nuevo, allí había una monja, Sor Ángeles, que estaba de acuerdo en recibir alumnas y le fue asignada una un poco mayor que las demás. También nos admitieron en el Pabellón de viejecitos»⁵, y lo mismo fue ocurriendo poco a poco con otros. Las propias alumnas, con su discreción y disposición para el trabajo de enfermería, se fueron ganando el aprecio y la consideración tanto de las religiosas y de quienes con ellas colaboraban, como de los responsables del Hospital. Pronto contaron con la simpatía del director del Hospital y de otros médicos de su plantilla. Fue, también, de gran ayuda el Dr. Soto, director del Hospital psiquiátrico, que había matriculado en la Escuela a su hija María Antonia. Y de esa forma las prácticas se fueron desarrollando oportuna y convenientemente

Cada día María Jesús Domingo, como Jefe de Enfermeras, designaba los lugares de práctica, pasando lista debajo del reloj situado en una de las zonas comunes del Pabellón de entrada. Después cada una se iba al sitio que se le había asignado. Las profesoras iban de un servicio a otro, saludaban a las religiosas que estaban allí, hablaban con los enfermos y con los niños.

La experiencia fue permitiendo establecer una sistemática de los horarios de prácticas de modo que, de una parte, fueran compatibles con las clases teóricas y de otra se contribuyera a atender los diversos servicios sin que les afectara la asistencia a clase de las alumnas. Y así un texto de años posteriores, 1960, detalla que las prácticas se harán en los Pabellones del Hospital Provincial, excepto en el Clínico, todos los días de 9 a 12 de la mañana, excluyendo el domingo; en las Consultas, Laboratorios y Gabinetes de la Facultad de Medicina, de 9 a 14 y de 16 a 19 horas, quedándose todos los días dos enfermeras de turno de las 14 a las 16 horas; y en el Pabellón Clínico, de 7.30 a 12, de 9 a 15, de 15 a 21 y de 21 a 9 horas de la mañana siguiente, incluidos los domingos, de modo que este Pabellón estuviera continuamente atendido y las enfermeras aprendieran el funcionamiento que una clínica, con todas las contingencias que puede plantear.

Crecimiento de la Escuela

En el curso 1954-55 el número de estudiantes matriculadas oficialmente en la Escuela era de 22 (dos de las 24 que se inscribieron dejaron pronto los estudios). En el año siguiente, curso 1955-56, las estudiantes pasaron a ser 36, es decir, se incorporaron 14 estudiantes a primer curso. En 1956-57 se consignan 44 estudiantes

5. Entrevista con María Jesús Domingo realizada el 12-V-2000.

matriculadas, lo que supone que comenzaron sus estudio de Enfermería 8 alumnas. Sin embargo, aunque cada año disminuyó el número de matrículas, aumentaba el conjunto de estudiantes, que iba acompañado de la implantación de nuevos cursos y también, como es lógico, de nuevas cuestiones.

El régimen oficial de estudios de las Escuelas de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos vigente en aquella época, determinaba que las estudiantes tenían que residir en el mismo hospital en el que realizaban sus prácticas. La orden ministerial que así lo establecía afectaba a todas las escuelas existentes en España, lo que suscitó protestas de diversos decanos de Medicina, ya que el mandato exigía poner en marcha, de modo casi inmediato, diversas residencias. Por lo que se refiere a nuestra Escuela el primer año no hubo especial problema ya que la mayoría de las alumnas de la Escuela eran de Pamplona o de pueblos cercanos y podían vivir en sus casas. De todas maneras, la normativa estatal era clara y había que pensar en soluciones que la tuvieran en cuenta.

La Junta directiva de la Escuela, junto con el profesor Jiménez Vargas, como Decano de la Facultad de Medicina, analizaron diversas posibilidades para cumplir esa orden. No era fácil. Algo anejo al Hospital de Navarra no resultaba viable. Y tampoco se veían otras soluciones. Por fin, ya en el segundo año, es decir, en el curso 1955-56, se encontró una: la Residencia Universitaria Goroabe se convirtió en residencia dónde convivían alumnas de Enfermería y de otras carreras del Estudio General de Navarra que no eran de Pamplona. Cuando resultó insuficiente, porque aumentó el número de alumnas de otras ciudades, se abrió otra en la Avenida de Carlos III, 51, que se llamó Residencia Larrabide. Era un segundo piso, relativamente grande, en un sitio céntrico, aunque lejos del Hospital. Las estudiantes de fuera de Pamplona residían allí y las pamplonesas vivían en sus casas, pero estando adscritas a la Residencia.

El hecho más relevante de los cursos a los que ahora nos estamos refiriendo está relacionado con la que durante años se designó con el calificativo cariñoso de «Escuela Vieja». Los estudiantes de Medicina comenzaron cursando las clases del primer curso en la Cámara de Comptos Reales, junto con los de Derecho. La falta de espacio, que pronto se hizo patente, obligó a buscar otros lugares y se terminó por adaptar un pabellón del Hospital de Navarra utilizado parcialmente como depósito de cadáveres a fin de que allí se instalaran aulas y laboratorios no sólo para Medicina sino también para Enfermería.

María Jesús Domingo recuerda que un día el profesor Jiménez Vargas les llamó a ella y a María Casal para que lo acompañaran a una revisión del local con el arquitecto designado por la Diputación para la adaptación del mismo⁶. El sitio les produjo una impresión imborrable, con restos de legumbres, maletines de urgencias de

6. Cfr. *ibidem*.

la pasada guerra desechados y amontonados... En suma, un local en estado de abandono. El arquitecto llegó a afirmar que la adaptación era inadecuada e imposible. Ese primer juicio, de tono pesimista, se reveló desacertado porque, después de las oportunas reformas, aquel pabellón destartado se convirtió en la entrañable «Escuela Vieja», que tuvo el honor de ser bendecida por el Nuncio de Su Santidad el 27 de noviembre de 1955, con ocasión de una visita que hizo a Pamplona en esa fecha.

En esa «Escuela Vieja» el Departamento de Fisiología desarrolló una importante labor de investigación —don Juan Jiménez Vargas mantuvo allí su despacho y laboratorio hasta 1975—, y en ella la Escuela de Enfermeras dispuso de locales que contribuyeron a que sus actividades se consolidaran. Hubo que esperar hasta 1958, cuando la primera promoción de enfermeras ya había terminado sus estudios, para disponer de otro edificio, la que llamamos «Escuela Nueva», ya en la zona del campus universitario.

Una imagen peculiar de la enfermera de la Escuela: el uniforme

Desde el primer momento, hubo preocupación en la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Navarra por destacar su personalidad y más concretamente el nivel profesional y el tono universitario que quería darse a la formación de las alumnas y a toda la actividad de la Escuela. A ese efecto se pensó en la conveniencia de signos diferenciadores. Concretamente, en un uniforme de las alumnas cuya elegancia fuera como una expresión externa del rango profesional que la Universidad de Navarra aspiraba a que consiguiera la Enfermería.

La caracterización de la enfermera, vestida de blanco, con una capa, generalmente azul, retenida en la memoria como parte de su actividad fuera de los muros de un hospital, se unía a algo glorioso, la intervención de las enfermeras de la Cruz Roja en acciones de campaña o de guerra, pero diverso del trabajar diario. El diseño de un uniforme distinto, con algunos rasgos innovadores, pero a la vez, con los elementos clásicos y prácticos del vestir de las enfermeras, podía suponer, y supuso de hecho, una caracterización de las alumnas de la Escuela de Enfermeras que, presupuesta una cada vez mayor cualificación profesional de los estudios, contribuyera al prestigio de la profesión y a atraer como estudiantes a chicas jóvenes que se plantearan el ejercicio de la enfermería, no sólo como actividad ciertamente humanitaria, sino como una verdadera tarea profesional.

Una vez enfocada esa vía, el diseño de los uniformes se encargó a Flora Villareal, conocida modista de Madrid, que eligió un color tabaco, muy original entonces, pues las enfermeras solían vestir de blanco. El uniforme al que se llegó estaba compuesto, básicamente, por una bata de color tabaco, de manga larga con puño, hecha de un tejido moderno que no se arrugara mucho. Los complementos eran un cuello blanco, puños y cinturón, de tela blanca fuertemente almidonada. Remataba

la bata el sello del Estudio General de Navarra, representando al Arcángel San Miguel sosteniendo en sus manos las cadenas emblemáticas del escudo de Navarra, rodeado por una leyenda que decía: «Estudio General de Navarra. Escuela de Enfermeras». Otros elementos importantes del uniforme eran un delantal de tela blanca, que cubría buena parte del uniforme, y una cofia almidonada, algo similar al estereotipo de las que llevan las enfermeras americanas. El conjunto, tal y como fue diseñado, incluía un abrigo de paño color tabaco y zapatos marrones. En años posteriores se cambiaron algunos detalles, pero manteniendo las líneas generales del diseño.

De acuerdo con las normas que se establecieron en la Escuela, el uniforme se usaba siempre, tanto en las clases, como en las prácticas. A las clases se podía ir sin delantal ni cofia, que, sin embargo, eran obligatorios en los servicios. Lo llevaban no sólo las alumnas, sino también las enfermeras profesoras. Y así muy pronto la imagen de la estudiante de enfermería de la Escuela se fue haciendo bien conocida en Pamplona. Más adelante la Clínica Universitaria de Navarra adaptó el mismo uniforme para sus enfermeras graduadas, aunque en este caso el color de la bata es gris plomo.

Mirando las cosas desde el presente, me parece que puede decirse que el uniforme que se pensó alcanzó sus objetivos, ya que ha constituido uno de los elementos —ciertamente no el único ni el primero— a través de los cuales la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Navarra ha contribuido al prestigio de esta profesión. Como ocurre en todas las profesiones uniformadas, el uso del uniforme evoca una norma de conducta, un estilo de vida, unas obligaciones que asume quien lo lleva. Detrás de la limpieza y pulcritud del uniforme de enfermera en el se pensó en la Escuela, se esconde una disposición, una forma noble y atenta de tratar al enfermo. En pocas palabras, un espíritu que el uniforme ayuda a recordar.

Un estilo de enfermera

María Casal, en el artículo para la revista «Redacción» citado más arriba, refería sumariamente lo esencial del trato de las estudiantes con los enfermos: «Idea clave: servicio al enfermo; necesidad de tener un corazón grande ante el sufrimiento; paciencia y siempre una sonrisa; fortaleza en el esfuerzo y el cansancio. Además, claro, la exactitud, puntualidad y limpieza. [Las alumnas] siempre estuvieron muy pendientes de cualquier necesidad de los enfermos y con mayor delicadeza aún, de sus necesidades espirituales, cuidando la administración de los sacramentos, la atención de los sacerdotes, etc.»⁷. La Escuela de Enfermeras ha procurado, y continúa procurando, transmitir un espíritu en el que se aúne una atenta formación profesional

7. Cfr. nota 2, *supra*.

y humana, con un abnegado espíritu de entrega en el cuidado a los enfermos, unido, todo ello, de una profunda visión hondamente cristiana del dolor. Dicha formación se impartió desde el primer momento tanto por medio de las clases teóricas como en las prácticas que se desarrollaban en el Hospital de Navarra. Algunas pinceladas de los primeros años de la vida de la Escuela nos mostrarán esto.

Cuando la Escuela inició su actividad habían pasado ya los años de los conflictos bélicos que tanto incidieron en la vida de España y de toda Europa. Los momentos de mayor dureza económica habían sido superados y se entraba en caminos de mayor desarrollo social. Pero todavía quedaba mucho por hacer en el terreno de la atención del enfermo. Basta considerar cuál era la situación hospitalaria en bastantes lugares de entonces, con los enfermos alineados a cada lado de la sala, en camas de hierro, con una lencería si no escasa, al menos escatimada en el uso (las camas no se mudaban a diario sino «cuando hacía falta», situación que podía prolongarse varias jornadas).

El nivel higiénico en el Hospital de Navarra era bueno. Pero exigía —no había en los años cincuenta los medios técnicos de ahora— gran espíritu de sacrificio por parte de quienes lo atendían. Y las alumnas de la Escuela sentían la responsabilidad de no quedarse atrás. Se les enseñaba a crear un aire luminoso, ordenado y limpio, humanamente agradable. Por citar un ejemplo, los vasos de noche los limpiaban también las alumnas en una especie de «office», primero con estropajo y arena y, finalmente, con lejía viva. En estos trabajos y en todas las situaciones imaginables de enfermedad de los pacientes, las alumnas superaban sus primeras repugnancias y se enfrentaban a tareas que, en muchos casos, nunca habían realizado. Durante estos primeros años, en más de una ocasión volvían a casa con las manos laceradas a causa de la escrupulosa higiene del cuidado de los enfermos. «El tener que empezar sin medios —cito otra vez a María Casal— hizo a todos más entregados, tenaces y sufridos. Y no sólo a nivel de profesores: también a nivel de las alumnas, que fueron heroicas en muchos momentos»⁸.

La formación de la Escuela intentaba abarcar no sólo la formación profesional, sino también la humana, religiosa y cultural. En estos estudios no podían, ni pueden, ir separados unos aspectos formativos de otros. Desde una perspectiva médico-científico y asistencial se contó con un plan de estudios muy completo y un cuadro de profesores bien cualificado; el hecho de estar en el seno de una Universidad constituía además una importante ayuda en ese sentido. Los contenidos éticos de la carrera se impartían en dos asignaturas de Moral que se daban en primero y segundo curso; completaba esta formación la asignatura de Religión que se impartía a lo largo de los tres años de la carrera. Las asignaturas de Historia de la Enfermería, conferencias dadas fuera del horario de clases sobre diversas materias, pro-

8. Cfr. nota 2, *supra*.

yecciones comentadas por profesores de la Facultad de Medicina y otras actividades análogas, contribuían a completar la formación.

Más allá de las clases, un elemento esencial para completar la formación era el tono general que se procuraba vivir en la Escuela. Se intentaba promover que entre las estudiantes hubiera un ambiente de camaradería, colaboración y alegría que repercutía en esa buena atención al enfermo. Atención que suponía, en muchos casos un servicio abnegado, generoso, sin evitar lo más molesto o incómodo, con el deseo de aliviar, en lo posible, las molestias del enfermo, el cual advertía que se le valoraba como ser humano y percibía el cariño que se ponía en su cuidado. De este modo, las enfermeras fueron adquiriendo un papel fundamental en la actividad del Hospital, y más tarde de la Clínica Universitaria, cuya fisonomía, caracterizada no sólo por el cuidado material del enfermo, sino también por su acompañamiento humano y moral a lo largo de la enfermedad, han contribuido poderosamente a delinear.

Podemos concluir diciendo que el ideal de la Escuela era (y sigue siendo) formar enfermeras bien preparadas no sólo en lo estrictamente profesional, sino en lo humano y en lo espiritual, que fueran capaces de dignificar esta carrera, tan cercana a la de médico y que, como ella, exige espíritu de sacrificio y sentimientos de alta calidad humana. El deseo de quienes pusieron los cimientos de la Escuela era que las estudiantes vieran en los enfermos, no unos nombres o números fríos y sin sentido, sino seres humanos que piensan y que sufren y que, por ese motivo, necesitan ser ayudados, disculpados y, sobre todo, comprendidos. Eso suponía lograr que las alumnas crecieran en generosidad, para que ésta les llevase a no conformarse con un cumplimiento mecánico y descarnado del deber, sino a querer hacer siempre más y mejor, sirviendo a sus semejantes.

Claro, en este sentido, era el pensamiento del Beato Josemaría al impulsar el desarrollo de la Escuela. «Es necesario —les decía en una de las no pocas ocasiones en que se reunió con un grupo de enfermeras— que haya muchas enfermeras cristianas. Porque vuestra labor es un sacerdocio, tanto o más que el de los médicos. Iba a decir que más, porque tenéis la delicadeza, la inmediatez, porque estáis junto al enfermo. El médico va, y luego se marcha; los llevará en la cabeza, pero no los tiene constantemente ahí, delante de los ojos. De manera que pienso que ser enfermera es una vocación particular de cristiana. Pero, para que esa vocación se perfeccione, es preciso que seáis unas enfermeras bien preparadas, científicamente, y luego que tengáis una delicadeza muy grande»⁹. El espíritu y la capacidad que han demostrado las enfermeras que han salido de la Escuela, en estos casi cincuenta años, reflejan la realización de esos ideales y de esos deseos.

9. BEATO JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Palabras a las enfermeras de la Clínica Universitaria de Pamplona*, en *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, EUNSA, Pamplona 1977, p. 159.

Los orígenes de la Facultad de Filosofía y Letras: la Escuela de Historia

Federico SUÁREZ

Creo que debió ser al poco tiempo de comenzar las vacaciones de verano de 1952, hacia principios o mediados de julio, cuando tuve que desplazarme a Pamplona con objeto de dar una conferencia en un ciclo organizado, si no recuerdo mal, por don Angel Sagarmínaga, sacerdote ejemplar, Delegado Nacional de Misiones. Me alojé en el hotel Yoldi y una mañana me encontré con Ismael Sánchez Bella, que se hospedaba en el hotel Maisonave.

No le había visto desde su viaje a Argentina, ya catedrático de Historia del Derecho, y fue una verdadera sorpresa encontrarle en Pamplona porque ignoraba que hubiese vuelto a España. Por él tuve la primera noticia de la Universidad de Navarra, que entonces sólo existía como proyecto. Me explicó Ismael cómo, a consecuencia de una conversación de Amadeo de Fuenmayor y José María Albareda con Miguel Gortari, Vicepresidente de la Diputación Foral, y con algunos diputados, se había llegado a un acuerdo con esta Institución para crear en Pamplona un centro universitario. El mismo Ismael había venido a Pamplona para iniciar ese centro con la enseñanza de las disciplinas de Derecho, y con la firme intención de hacer una Universidad por deseo del Beato Josemaría Escrivá. Recuerdo que dimos algunos paseos por la ciudad viendo edificios oficiales, por si alguno de ellos pudiera servir para comenzar las clases.

Regresé a Santiago. De vez en cuando me llegaban noticias de Pamplona: el primer curso había comenzado en octubre de ese mismo año en la Cámara de Comptos. Como se pensaba en una Universidad, se previeron enseñanzas de Filosofía y Letras y de Medicina. Por Félix Alvarez de la Vega, catedrático de la Facultad de Farmacia en la Universidad de Santiago, supe que en 1954 comenzaba el primer curso de Medicina, pues él dejaba Santiago por Pamplona. Supe también que Angel López-Amo, catedrático de Historia del Derecho, que había dejado su cátedra de Santiago para incorporarse al equipo que el duque de la Torre había formado en San

Federico Suárez

Sebastián para la educación del Príncipe don Juan Carlos, viajaba a Pamplona periódicamente para explicar Derecho Político.

Este embrión de Universidad tomó el nombre de Estudio General de Navarra, con una Escuela de Derecho y otra de Medicina, con un Director (catedrático de Universidad) al frente de cada una de ellas. Ya desde el principio se pensó en las materias de Filosofía y Letras, pues desde siempre esta Facultad ha sido parte integrante de la Universidad. Fue en marzo de 1955 cuando se me propuso incorporarme a Pamplona para organizar los estudios de lo que iba a comenzar como Escuela de Historia.

Hacia la creación de una Facultad

Yo llevaba en la Universidad de Santiago de Compostela desde octubre de 1948, en la cátedra de Historia de España Moderna y Contemporánea. Me encontraba muy a gusto en Galicia, me había aclimatado muy bien en Santiago, había comenzado su andadura un centro de investigación —el Seminario de Historia Moderna— con algunos licenciados que habían comenzado sus tesis doctorales y otros que preparaban sus tesinas, y contaba además con una pequeña biblioteca especializada. Debo confesar que me costaba dejarlo todo y volver a comenzar. Pero no siempre en la vida se presenta la oportunidad de levantar una Facultad de la nada, ni de contribuir al nacimiento de una Universidad, así que pedí la excedencia y comencé a preparar el traslado. Lo comuniqué a Joaquín Ruiz Giménez, ministro entonces de Educación Nacional. Examiné a los alumnos en septiembre y cambié Galicia por Navarra, dispuesto para comenzar el curso 1955-1956 en Pamplona.

Había tenido ocasión de escuchar, y más de una vez, de labios del Beato Josemaría alabanzas a las Humanidades, declarando que eran indispensables para una formación integral, consideración general que completaba en ocasiones comentando —dirigiéndose a mí y a mi especialidad— que algún día habría que rehacer documentalmente la historia de nuestro siglo XIX, sobre el que hay mucho que precisar. Me constaba también que el Beato Josemaría conocía bien a los clásicos, especialmente a los autores del siglo de oro de la literatura castellana, que le gustaba leer libros de historia y que apreciaba el buen decir, como se manifestaba en su conversación y documentan sus escritos. En más de un momento había podido percibir su criterio sagaz y seguro para juzgar libros y autores. Todo eso, unido a mi personal experiencia como historiador, me llevaba a ser consciente del importante papel que una Facultad de Letras estaba llamada a jugar en la naciente Universidad, que debería estar a la altura de la gran tradición universitaria y del espíritu que el Beato Josemaría nos había transmitido. De ahí mi ilusión por la tarea que se me encomendaba. Y la conciencia a la vez de la responsabilidad que traía consigo.

Ismael Sánchez Bella me había escrito que preparara el discurso de apertura de curso. Lo hice sobre las corrientes del pensamiento político en España en los comienzos del siglo XIX: *Conservadores, innovadores y renovadores en las postrimerías del Antiguo Régimen*¹. Poco después se publicó en una pequeña colección de opúsculos, en la que entraron también otras conferencias que se daban a lo largo del curso, al menos algunas: de Angel López-Amo, *Sobre el estudio de las revoluciones y Burguesía y estilo burgués*; de Ismael Sánchez Bella, *Génesis del Estado moderno en España*.

Para la nueva Escuela de Historia, la Diputación Foral cedió una planta (creo que la tercera) del Museo de Navarra, en la que se montaron un par de aulas y, además, la biblioteca de Derecho. En la pequeña habitación que sirvió de aula al primer curso se «instaló» (si puede decirse así) un armario con algunos libros, con los que se inició la biblioteca del Seminario de Historia, algo así como la primera piedra de un centro de investigación. Además del armario con libros, había una mesa en el centro; no había tarima ni bancos, pero sí sillas, y las clases se daban con los alumnos alrededor de la mesa y el profesor en un extremo.

Se había tratado que la Universidad de Zaragoza admitiera la Escuela de Historia como un centro adscrito; no fue acogida la solicitud, de modo que los alumnos tendrían que examinarse como libres. Eran muy pocos: según un informe que Sánchez Bella presentó a la Diputación, sólo 11. Para estos once (tres de los cuales asistían como oyentes, y alguno lo dejó antes de terminar el curso) había cinco profesores: Fernando González Ollé, que explicó Latín y Lengua y Literatura española; Leonardo Polo, Filosofía; Juan José Ochoa, catedrático del Instituto, Griego; Angel García Dorronsoro, que era ya profesor de Religión en la Escuela de Derecho, tuvo a su cargo la Historia del Arte y, por último, yo me encargué de la Historia Universal². El secretario de la Institución Príncipe de Viana, José Esteban Uranga, dio dos conferencias sobre *El arte en el Camino de Santiago*. También durante aquel curso hablaron José María Lacarra, Decano entonces de la Facultad de Letras de Zaragoza, sobre *La cristianización de los vascos*, y Vicente Rodríguez Casado (de la Universidad de Sevilla) sobre *La sociedad española en la literatura del siglo XVIII*.

El curso siguiente (segundo de los comunes, según el Plan de estudios entonces vigente, a las diversas ramas de Filosofía y Letras) aumentó el número de alumnos matriculados: quince, y de ellos tres de otras provincias. También aumen-

1. Federico SUÁREZ, *Conservadores, innovadores y renovadores en las postrimerías del Antiguo Régimen* [lección inaugural del curso académico 1955-56 en el Estudio General de Navarra] Studium Generale, Pamplona 1955.

2. Cfr. Estudio General de Navarra, Memoria del Curso 1955-1956, Pamplona, septiembre, 1956.

taron los profesores: Antonio Fontán, que procedía de la Universidad de Granada, aportó su saber como latinista y gran conocedor de la cultura clásica; Salvador Mensua, de la de Zaragoza que se hizo cargo de la Geografía; José Luis Comellas, que había sido alumno mío en Santiago, explicó el curso general de Historia de España³.

También se incorporó aquel curso Ana María Berazaluze, de Pamplona y Licenciada en Historia por la Universidad de Valladolid, pero no como profesora, sino como auxiliar de investigación, y que tan pronto fue posible, es decir, cuando se pudo disponer de un local propio, y ya en el Edificio Central, se convirtió en la secretaria y alma del Seminario de Historia.

Dada la escasez de medios con los que nació —y vivió durante algún tiempo— el Estudio General, hubo que buscar alguna ayuda. Por lo que respecta a la biblioteca, la Escuela de Historia dispuso de 7.000 pesetas para la adquisición de libros. Una gestión con la Caja Municipal de Ahorros, de la que era director Miguel Urmeneta, reportó a la Escuela otras 6.000 pesetas, que vinieron a ser como la primera fuente de ingresos para la investigación. Porque —no conviene olvidarlo—, desde el momento que se pensaba en una Universidad, y no en un simple centro académico de estudios universitarios: la idea —y el propósito— de investigar estuvo presente, por eso, desde el primer día. De la beca, subvención o como quiera llamarse, que concedió la Caja de Ahorros, 400 ptas. mensuales fueron para Ana María Berazaluze, y las cien restantes para ir haciendo acopio de microfilmes de documentos, puesto que deseábamos proseguir los trabajos que yo había iniciado en Santiago y la documentación que nos interesaba estaba en Madrid.

Así, pues, comenzamos los trabajos de investigación en dos direcciones: de modo personal y en equipo. Fue José Luis Comellas el primero que presentó resultados, con un estudio acerca de *Los realistas en el trienio constitucional*. Ya la Escuela de Derecho había abierto el camino para las publicaciones, pues cuando llegué a Pamplona se habían publicado algunas monografías —una, según me parece, de Javier López Jacoiste— y un libro de texto, *Nociones de Derecho Canónico*, de Vicenzo del Giudice, traducido por Pedro Lombardía. Tanta confianza inspiró el Seminario de Historia Moderna que el gobierno del Estudio General decidió dar un paso más y crear una Colección Histórica, cuyo primer título fue precisamente la citada monografía de José Luis Comellas⁴.

De mis alumnos de Santiago —y por lo que aquí interesa—, además de José Luis Comellas —que llegó a Pamplona con su tesis sobre *Los primeros pronuncia-*

3. Cfr. Estudio General de Navarra. Escuela de Historia, Memoria del Curso 1956-1957, Pamplona, septiembre, 1957.

4. José Luis COMELLAS, *Los realistas en el Trienio Constitucional (1820-1823)*, Presentación de Federico Suárez Verdeguer, Pamplona [Tall. de Edit. Gómez] 1958.

mientos ya terminada, premiada con el Menéndez Pelayo y publicada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas⁵, y completó en Pamplona el trabajo mencionado—, citaré, en primer lugar, a María del Carmen Pintos, que terminó pronto su tesis acerca de *La política de Fernando VII entre 1814 y 1820*; un buen trabajo que el Servicio de Publicaciones, si se puede llamar así al profesor que se encargaba de enviar los libros a la imprenta, consideró que se podía publicar en la Colección Histórica⁶. Mencionaré también a María Teresa Puga, que, una vez aprobada su tesina, había comenzado a documentarse en el reinado de Isabel II para su tesis.

Como en este segundo curso se habían matriculado quince alumnos más, ya no fue posible seguir en «familia» alrededor de la mesa, de modo que nos trasladamos al otro lado del pasillo donde el aula era más grande. No sé como nos las arreglábamos con cinco cursos de Derecho y dos de Filosofía y Letras, con sólo la Cámara de Comptos y el piso del Museo.

De los cursos comunes a la especialización en Historia

El siguiente curso 1957-1958 lo inauguró Antonio Fontán con su discurso *Artes ad humanitatem*, que hizo el número trece de las publicaciones del Estudio General. Como terminados los dos cursos comunes comenzaba el primero de especialización en Historia y había nuevas asignaturas, hubo que buscar nuevos profesores. Se incorporaron ya en octubre Vicente Cacho, que sustituyó a Angel García Dorronsoro en Historia del Arte; Santos García Larragueta, antiguo becario del Instituto Jerónimo Zurita, del CSIC, catedrático de la Escuela de Comercio de Pamplona y que había ya publicado el *Catálogo de pergaminos de la Catedral de Oviedo*, se encargó de la Paleografía y de la Historia de la Edad Media; Alejandro Marcos Pous, que había pasado algunos años en Roma estudiando el arte paleocristiano, explicó Arqueología e Historia Antigua. Como profesores extraordinarios siguieron el ya antes citado José Esteban Uranga y María Angeles Mezquiriz, directora del Museo de Navarra⁷.

Este curso, por lo que respecta al Seminario de Historia, trajo dos novedades. La primera puede parecer pequeña, pero supuso una gran ayuda: la adquisición en San Sebastián en el verano de 1957 de un proyector, con el que pudimos leer los microfilmes, no sobre una pantalla (que no teníamos), sino sobre la pared. La otra

5. José Luis COMELLAS, *Los primeros pronunciamientos en España 1814-1820*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1958.

6. María del Carmen PINTOS, *La política de Fernando VII entre 1814 y 1820*, Studium Generale, Pamplona [Gómez] 1958.

7. Estudio General de Navarra, Memoria del Curso 1957-1958, Pamplona, septiembre, 1958.

novedad vino de un modo inesperado y como llovida del cielo. Para describirla hay que remontarse en el tiempo.

Cuando, a mediados del XIX, se creó el Banco de España, su primer Gobernador fue Ramón Santillán, que antes había trabajado a las órdenes de José Pinilla en el Ministerio de Hacienda durante la última década del reinado de Fernando VII, y, aún antes, fue capitán de caballería y testigo de la sublevación de Riego y del ejército de Ultramar en 1820. Un tataranieta, José Ramón Santillán, joven oficial de artillería, conservaba las *Memorias* de su antepasado y le habló de ellas al general Jorge Vigón, también artillero, que, siendo Gobernador Militar en El Ferrol había dedicado una Tercera —la prestigiosa tercera página de ABC— a un libro mío, *Los Sucesos de La Granja*, editado por el CSIC en 1953⁸. Vigón me escribió y, como resultado final de esas gestiones, Santillán nos envió las memorias a Pamplona y comenzamos a trabajarlas para su publicación. Pronto nos hicimos cargo de la entidad del trabajo. Ana María Berazaluze se encargó de transcribir y corregir el texto, la puntuación y la ortografía, de las notas, de la distribución del texto en capítulos y epígrafes, tarea que le llevó varios años, hasta llegar a la publicación de la que luego hablaré. Además del valor en sí, estas *Memorias*, y la tarea que trajeron consigo, fueron determinantes de la orientación que adoptó la investigación en equipo: comenzaron a publicarse fuentes, que figuraban siempre poniendo como autor «Seminario de Historia Moderna».

El curso de 1957 y 1958 la Escuela de Historia adquirió volumen. La Memoria de este curso —elaborada en septiembre de 1958— era más amplia, y con tres cursos por lo que nos permitimos el lujo de incluir, anticipándonos a lo que acabaría siendo, un epígrafe de «Autoridades académicas», en la que yo aparecía como Decano (de puertas adentro; de puertas afuera mi título era el de Director de la Escuela de Historia) y Antonio Fontán como Vicedecano; Fernando González Ollé era el Secretario, y Salvador Mensua, el Vicesecretario⁹.

También las actividades adquirieron mayor volumen. Los profesores extraordinarios dieron, en marzo y mayo, cursos monográficos. En marzo, José Esteban Uranga sobre el románico y el gótico en Navarra, y en mayo, María Angeles Mezquíriz sobre cerámica romana. El Seminario de Historia comenzó a transcribir documentos microfilmados del reinado de Fernando VII. Fue el comienzo de lo que iba a constituir el grueso de las publicaciones de Historia: la colección de fuentes de la época que abarcaba el fin del Antiguo Régimen en España.

Desde Santiago se incorporó al Seminario María Teresa Puga para proseguir la elaboración de su tesis sobre *El matrimonio de Isabel II*, que, después de termi-

8. Federico SUÁREZ, *Los sucesos de la Granja*, CSIC, Escuela de Historia Moderna, Sección de Santiago, Madrid 1953.

9. Estudio General de Navarra, Memoria del Curso 1957-1958, Pamplona, septiembre, 1958.

nada, fue leída en la Universidad de Zaragoza y se publicó en la Colección Histórica¹⁰. Durante este curso Fernando González Ollé terminó su estudio sobre las peculiaridades fonéticas del Valle de Mena, que publicó, creo, la Real Academia Española; Salvador Mensua presentó una comunicación al III Congreso de Estudios Pirenaicos sobre *La evolución morfológica del Valle de Zidacos*, y asistió además a una reunión de profesores de Geografía celebrada en Burdeos. La Biblioteca se enriqueció con más de 500 volúmenes procedentes de donativos, que sumados a los que ya teníamos alcanzaron los 830.

Por mi parte, además de la Historia Universal de primero, de la que me ocupé hasta que, llegado el 5º curso, comencé con la Historia Contemporánea, expliqué Religión en la Escuela de Historia y en la de Medicina; en ésta, en un aula bastante desangelada que estaba en un pabellón que había sido depósito de cadáveres y que la Diputación había cedido. Me ocupé también de corregir y ampliar el libro *La crisis política del Antiguo Régimen en España*, que había publicado la editorial Rialp, que dirigía Florentino Pérez Embid, en una colección coordinada por Rafael Calvo Serer llamada Biblioteca del Pensamiento Actual¹¹.

Con el crecimiento de alumnos y Escuelas en el Estudio General, con la terminación de la carrera de la primera promoción de Derecho, con la incorporación de profesores (algunos de gran prestigio, como Eduardo Ortiz de Landázuri, hasta entonces en la Universidad de Granada) y el comienzo de la Colección Histórica, el porvenir de la Universidad, y por tanto, de la Escuela de Historia se nos presentaba prometedor. Todos trabajábamos con el convencimiento de que el proyecto se había convertido en realidad. Pero lo que más contribuía a que las cosas fueran bien era la naturalidad con que los profesores que se iban incorporando admitían como algo evidente que aquello no era una Academia para preparar alumnos con vistas a los exámenes en Zaragoza, sino que verdaderamente estaban participando en el nacimiento de una nueva Universidad. Si a esto sumamos un ambiente sin tensiones y sin roces, sino con un calor humano que era resultado de la amistad personal de cuantos trabajábamos en la misma empresa intelectual y del espíritu que nos transmitía el fundador de la Universidad, no puede extrañar que de aquella pequeña semilla que se plantó en el curso 1955-1956 con varios alumnos y cinco o seis profesores fuera dando vida a lo que hoy, cincuenta años después, es una Facultad con divisiones de Historia, Geografía, Filosofía, Filología, Pedagogía, Arte y Humanidades y con una larga lista de publicaciones.

10. María Teresa PUGA, *El matrimonio de Isabel II*, Universidad de Navarra, Pamplona [Gómez] 1964, Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra Colección Histórica; 9.

11. Federico SUÁREZ, *La crisis política del antiguo régimen en España*, Rialp, Madrid 1950, Biblioteca del Pensamiento Actual; 5.

Hacia la erección de la Universidad

Sin adelantar acontecimientos, digamos que, a mediados de 1958, se veía venir el hecho, que si bien no afectaba directamente a la Escuela de Historia, sí lo hacía, y muy a fondo, porque afectaba al Estudio General en su conjunto, es decir, la erección del Estudio General de Navarra como Universidad. El curso 1958-1959 supuso un paso más en el proceso de madurez científica que hacía posible esa meta.

Nuevas asignaturas y nuevos profesores. Se incorporó Angel Martín Duque, archivero entonces de la Delegación de Hacienda de Pamplona, medievalista, formado en Zaragoza por José María Lacarra. También Rogelio Buendía, que se hizo cargo de la Historia del Arte¹². Antonio Fontán tuvo que multiplicarse aquel curso porque, además de sus clases, tuvo que ocuparse de la dirección de la revista «Nuestro Tiempo» (que él inició) y de poner en marcha el Instituto de Periodismo, que empezaba al comenzar el curso, en octubre.

El trabajo de los profesores en materia de investigación era cada vez más floreciente. Alejandro Marcos Pous, que había publicado algunos artículos sobre el arte paleocristiano en revistas italianas y alemanas, asistió en Viena al VII Congreso Internacional de Estudios sobre la Alta Edad Media, en el que presentó una ponencia sobre *La iglesia visigoda de San Pedro de Mérida*. Un entonces joven y prometedor investigador, Vicente Cacho, trabajaba en su obra *La Institución Libre de Enseñanza*, que fue su tesis doctoral¹³.

Ya funcionaba, de forma cada vez más organizada y con reuniones periódicas, la Junta de Gobierno del Estudio General, formada por el Rector, Vicerrector, Decanos, directores de los Institutos, Secretario (con voz, pero sin voto), Administrador, Jefe de Publicaciones y Extensión cultural, y una representación de los estudiantes. También lo hacía la Junta de la Escuela. Se habían multiplicado los seminarios; de Filosofía (con especial atención a las cuestiones de Metafísica y Cosmología), de Lenguas Clásicas (comentario filológico, histórico e institucional de textos griegos y latinos, particularmente históricos y poéticos), de Filología española (trabajos prácticos como complemento de las clases de Literatura), de Historia del Arte (medieval y moderno, con material fotográfico y diapositivas en color), de Etnología y Prehistoria, de Historia Antigua y Arqueología Clásica (especialmente problemas del Pentateuco), de Historia Medieval, así como el Laboratorio de Geografía.

En el Seminario de Historia Moderna y Contemporánea, Ana María Berazaluze terminó y dejó a punto durante ese cursos las *Memorias* de Ramón Santillán.

12. Estudio General de Navarra, Memoria del Curso 1958-1959, Pamplona, septiembre, 1959.

13. Vicente CACHO VIU, *La Institución Libre de Enseñanza*, Prólogo de Florentino Pérez Embid, Rialp, Madrid 1962, Colección Rialp de Cuestiones Fundamentales; 7.

Yo terminé, a mediados del año académico, el estudio preliminar. De ese modo las *Memorias* quedaron listas para la publicación, apareciendo en 1960, creo recordar que con una subvención del Banco de España¹⁴. Entonces comenzó Ana María a trabajar en los *Diarios* de José Arias Teijero, una tarea lenta y pesada donde las haya, y que sólo la paciencia, la constancia y el bien hacer de Ana María fue capaz de llevar a término. Cuando escribió los *Diarios* (1828 a 1831), Arias Teijero era un voluntario realista; luego fue ministro con don Carlos durante la primera guerra carlista, exiliado posteriormente en Francia y entomólogo miembro de varias sociedades científicas, entre ellas *La Société Entomologique de France*. Los *Diarios* procedían del Museo de Pontevedra, a cuyo director, Filgueira Valverde, traté con bastante continuidad durante mi estancia en Santiago. Nos facilitó el texto de los *Diarios* en microfilm; Ana María tardó años en desentrañar aquel galimatías; letra menuda y a veces ininteligible (o casi); multitud de abreviaturas, que hubo de resolver; cientos de personajes, la mayor parte de ellos designados por apodo, por una simple letra o abreviados (basta hojear el índice de nombres, incluidos algunos geográficos y de materias, en las páginas 201 a 288, a dos columnas, de la edición final, para calibrar el esfuerzo requerido). La introducción (la época, el autor, el contenido) es un verdadero modelo de estudio bien hecho. En mi opinión, de todos los volúmenes de fuentes que publicó la Colección Histórica, los tres de los *Diarios* son sin duda los mejores y los más trabajados, y su introducción muy difícil de superar¹⁵.

Para completar mis recuerdos de este curso debo mencionar la presencia de Dámaso Alonso en Pamplona (no recuerdo con exactitud la fecha) con el fin de pronunciar una conferencia en el Estudio General, no sé si como parte de uno de los ciclos que se solían organizar todos los años, o como una disertación aislada. Estas conferencias tenían por objeto ampliar el horizonte cultural de los alumnos de las distintas Escuelas, pero al mismo tiempo para que el Estudio General fuera siendo conocido cada vez por más catedráticos. A Dámaso Alonso (que tenía algunos prejuicios respecto al Estudio General, lo mismo que algún que otro catedrático) le invitó Fernando González Ollé, que había sido alumno suyo en la Universidad de Madrid. Yo me alegré especialmente porque también fui alumno suyo en la Universidad de Valencia, donde explicó Lengua y Literatura cuando ganó la cátedra, en 1934. Su estancia en Pamplona fue agradabilísima.

Con el curso 1959-1960 el nombre de Estudio General de Navarra estaba a punto de dar por cumplida su función, ya que la conversión en Universidad de Na-

14. Ramón DE SANTILLÁN, *Memoria (1815-1856)*, edición y notas, Ana María Berazaluze, introducción, Federico Suárez, Pamplona [Edit. Gómez] 1960, Colección: Publicaciones del Estudio General de Navarra; v. XXV Colección Histórica del Estudio General de Navarra. Serie Siglo XIX; v. 3.

15. Los *Diarios* se publicaron en la serie *Documentos del reinado de Fernando VII*, Universidad de Navarra, Pamplona 1965 y siguientes, de la que constituyen el tomo III en 3 volúmenes.

varra estaba a las puertas. El inicio del Instituto de Derecho Canónico y la apertura del año escolar, que tuvo lugar el 7 de octubre de 1959, revistieron particular solemnidad, con asistencia del Nuncio Mons. Antoniutti, de los Subsecretarios de Educación y de Justicia, del Rector de la Universidad de Zaragoza y del Secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas¹⁶.

Entre las nuevas incorporaciones al Claustro que tuvieron lugar a lo largo de ese curso se contaron, por lo que a la Escuela de Historia se refiere, Francisco Sanmartí Boncomte, procedente de Barcelona, que se encargó de explicar Historia Antigua; Luis Miguel Enciso, que se había formado en la Universidad de Valladolid en Historia Moderna; Agustín López Kindler (Filología Clásica) y el subdirector del Museo de Navarra, Jorge Navascués, que dio un curso sobre Epigrafía y Numismática. La Escuela de Historia reunía todos los requisitos para convertirse en Facultad: un elenco de docentes de calidad y con prestigio, varios núcleos de investigación y una dedicación que presagiaba el volumen que adquiriría la Colección Histórica. Fernando González Ollé obtuvo el premio Menéndez Pelayo del CSIC y el Rivadeneira de la Real Academia Española; Rogelio Buendía fue pensionado a Italia; Alejandro Marcos fue nombrado miembro correspondiente de la *Deutches Archeologische Institut* de Berlín. Y yo comencé a explicar Historia Contemporánea de España con un aula casi repleta, porque asistían los alumnos de Periodismo.

Se había planteado uno o dos años antes en la Junta de Gobierno del Estudio General si era oportuno a animar a los docentes a hacer oposiciones a cátedra de Universidad, o resultaba preferible formar y conservar grupos propios de profesores. Se optó por lo primero. De los profesores que durante los primeros cinco cursos se incorporaron al sector de humanidades, obtuvieron cátedra Leonardo Polo, González Ollé, García Larragueta, Martín Duque, Rogelio Buendía, José Luis Comellas, Luis Miguel Enciso y Vicente Cacho, que yo recuerde. De la vitalidad del Estudio General y del prestigio que había comenzado a extenderse da también idea este otro hecho: hacia finales del verano de 1959 se constituyó la Asociación de Amigos del Estudio General de Navarra, cuyo primer presidente fue el Dr. Jiménez Díaz, y entre otros vocales integraron la Junta directiva López Ibor, Castán, Eduardo Torroja, Ortiz de Landázuri, Castroviejo...

Más novedades en este curso: en febrero de 1960 tomó posesión el nuevo Rector, José María Albareda, sustituyendo a Ismael Sánchez Bella, que pasó a ser Vicerrector; el Ayuntamiento acordó ceder terrenos en el valle del Sadar para la construcción de edificios destinados a albergar las Facultades y los Colegios Mayores; y se logró —por fin— la adscripción de la Escuela de Historia a la Universidad de Zaragoza, aunque pronto iba a dejar de ser necesaria.

16. Cfr. Estudio General de Navarra, Memoria del Curso 1959-1960, Pamplona, octubre, 1960.

Los orígenes de la Facultad de Filosofía y Letras: la Escuela de Historia

Coincidiendo con el mencionado cambio de Rector se potenciaron las gestiones para la erección por la Santa Sede del Estudio General como Universidad. Funcionaban en aquel momento las Facultades (pues lo eran, aunque seguían siendo designadas como *Escuelas* a la espera de poder utilizar el título de Facultad) de Derecho, Medicina, Filosofía y Letras (Historia) y Ciencias; la Escuela de Enfermeras; el Instituto de Periodismo y el de Derecho Canónico; el Instituto de Estudios Superiores de Empresa (IESE) con sede en Barcelona, y se comenzaban los trabajos para la Escuela de Ingenieros Industriales en San Sebastián. El decreto de la Santa Sede por el que se erigía la Universidad llevaba fecha de 6 de agosto de 1960. El 25 de octubre, al comenzar el nuevo curso, tuvo lugar el acto de erección de la Universidad, con la intervención de Mons. Antoniutti, Nuncio en España, de Miguel Gortari, Vicepresidente de la Diputación Foral de Navarra, de Antonio Iturmendi, Ministro de Justicia, que llevaba la representación del Jefe del Estado español, y de don Enrique Delgado, Arzobispo de Pamplona.

Asistí a este solemnísimos acto, pero había dejado ya de pertenecer al Claustro de la nueva Universidad, pues había pasado a ocuparme de otras tareas. Me sucedió Antonio Fontán, que fue en sentido propio el primer Decano de la Facultad. Al reincorporarme de nuevo a la Universidad de Navarra en 1963, ya di las clases en la parte que estaba terminada del Edificio Central, en el espacio que hoy es el Aula Magna. Y ese dato da idea del desarrollo alcanzado desde los años cincuenta, y del que ha continuado teniendo lugar hasta nuestros días.

Periodistas en la Universidad: del edificio de Comptos al de Ciencias Sociales

Antonio FONTÁN

La actual Facultad de Comunicación es uno de los centros más antiguos de la todavía joven (1952) Universidad de Navarra. Dio comienzo a su trabajo docente y de estudio en un curso intensivo de verano del año 1958, al que asistieron veintitrés alumnos¹. Funcionaban de antes, en el aún llamado Estudio General de Navarra, las Escuelas, luego Facultades, de Derecho (1952), Medicina (1954) y Filosofía y Letras (bajo la forma de Escuela de Historia, desde 1955). Esta progresiva ampliación de las carreras universitarias que se cursaban en Pamplona, comprendía ya las tres facultades civiles básicas de las Universidades desde que nacieron en la Edad Media. Era una demostración de la decidida voluntad del Estudio General de llegar a ser en pocos años una Universidad completa como las demás del continente y las doce estatales que había en España.

El fundador del Opus Dei y de la Universidad de Navarra, el Beato Josemaría Escrivá de Balaguer, había pensado desde el principio que la institución de la que sería Gran Canciller acogiera en su seno la formación profesional de periodistas y la investigación en las disciplinas básicas de la información y de la comunicación con el nivel académico y científico de las facultades tradicionales². Él mismo había

1. Cfr. el folleto «Estudio General de Navarra. Primer Curso de Verano. Periodismo y Cuestiones de Actualidad. Pamplona. 1958» (Editorial Gómez, Pamplona). El curso se desarrolló entre el 1 de julio y el 20 de septiembre, e intervinieron en él más de cincuenta profesores universitarios y profesionales del periodismo. Cfr. también el opúsculo: «Facultad de Ciencias de la Información. Universidad de Navarra. XXV Aniversario» (Pamplona 1983).

2. Otros profesores de los primeros tiempos han corroborado públicamente el carácter decisivo de ese impulso fundacional. En una entrevista en *Redacción*, Ángel Benito afirmó que «el interés y el impulso primordial vino del Gran Canciller» («Redacción» 64 [29-I-1968] 5). Y en otra entrevista posterior realizada por la misma publicación, Luka Brajnovic explicaba que «todos sabíamos que el Instituto de Periodismo era, en cierto modo, la niña de sus ojos. Comprendía la importancia y la necesidad de una formación de calidad para los periodistas» («Redacción» número especial [junio 1983] 12).

sido profesor en lo que sería germen de la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid, que durante muchos años fue el único centro habilitado para otorgar el título oficial de periodista en España. En concreto, se encargó de las clases de Ética General y Moral Profesional en el curso de especialización periodística que se impartió entre octubre de 1940 y junio de 1941³.

La creación de una escuela universitaria de periodismo significaba el reconocimiento de que la profesión no era tan sólo un oficio práctico, ni un haz de técnicas redaccionales y tipográficas enseñadas y aprendidas al hilo del trabajo de las redacciones y de los locutorios de radio, y ejercidas por personas de fácil pluma y cierta vocación literaria.

El periodismo de la prensa, las radios y las televisiones era —y es— una de las profesiones superiores de mayor proyección pública y responsabilidad social de la edad contemporánea. Los periodistas, con su pluma o con su voz, cuentan y explican lo que pasa en su propio entorno y en el mundo a la sociedad que los lee o los escucha. Son los mediadores de la interlocución humana entre la realidad y la vida por un lado y las personas individuales o los grupos sociales por otro.

En el pensamiento del Beato Josemaría Escrivá, la Universidad de Navarra debía asumir la responsabilidad de ofrecer sus medios y su estilo a los aspirantes a profesionales de la comunicación para que se formaran con el rigor científico y la amplitud interdisciplinar que los preparara para su futuro trabajo. Ya en el primer discurso de inauguración del Curso de Verano de 1958 expuse que no se trataba sólo de «descubrir los secretos o las técnicas de este oficio» sino de fijar «el sentido y la función que en nuestra sociedad corresponde desempeñar a la prensa», colocando estas cuestiones «a la altura universitaria»⁴.

En una Universidad del siglo XX, creada y dirigida por fieles del Opus Dei, la existencia en ella de un centro de investigación y estudio de la comunicación social, inspirado en los principios intelectuales y éticos de una concepción cristiana del ser humano, de la sociedad y de la vida, era una especie de desarrollo natural de su doble vocación académica y católica. En una entrevista concedida a un periódico universitario, el primer Gran Canciller de la Universidad resumía su pensamiento acerca de la información y de la misión de los periodistas de esta manera: «Es difícil que haya verdadera convivencia donde falta verdadera información; y la infor-

3. Cfr. Manuel VIGIL Y VÁZQUEZ, *El periodismo enseñado. De la Escuela de «El Debate» a Ciencias de la Información*, Mitre, Barcelona 1987, p. 102; Enrique DE AGUINAGA, *Periodismo, profesión*, Fragua, Madrid 1980, p. 54; Francisco IGLESIAS, *Guía de los estudios universitarios. Ciencias de la Información*, EUNSA, Pamplona 1984, p. 48. Sólo a partir del otoño de 1941 comenzarían los cursos regulares, propiamente hablando, de la Escuela Oficial de Periodismo, que se erigió por Orden de la Secretaría General del Movimiento de 17 de noviembre de 1941.

4. Antonio FONTÁN, Discurso de inauguración del Primer Curso de Verano, *op. cit.*

mación verdadera es aquella que no tiene miedo a la verdad y que no se deja llevar por motivos de medro, de falso prestigio, o de ventajas económicas»⁵.

El propósito de universalidad que había animado desde su fundación al Estudio General de Navarra daría lugar a que su Instituto de Periodismo —desde 1971 Facultad de Ciencias de la Información— estuviera abierta a profesionales y estudiantes de otros países, especialmente, por razones de lengua y de cultura, a los del amplio espacio de la comunidad iberoamericana. Por ello, sin descuidar las materias históricas, literarias, culturales y periodísticas directamente relacionadas con España, los planes de estudio y los trabajos prácticos deberían concebirse y realizarse con la agilidad curricular necesaria para atender esta función. Ya entre los primeros alumnos del Instituto hubo un cierto número de estudiantes y graduados procedentes del continente americano, a los que los profesores de Pamplona ofrecieron seminarios y cursos monográficos o intensivos —por ejemplo, semestres de verano—, que les facilitarían acceder al grado profesional de la Universidad en un tiempo más corto que el exigido a los alumnos regulares y más compatible con sus futuras dedicaciones en sus respectivos países.

Por otra parte, se consideraba sumamente probable que entre los estudiantes de facultades sociales y humanísticas, de la misma Universidad de Navarra o de otras, hubiera escolares o graduados que como complemento o como alternativa de sus propios estudios se interesaran por el periodismo y la comunicación, que entonces no eran de grado universitario. A éstos no debería pedírseles que volvieran a cursar materias que sustancialmente ya habían seguido y superado en facultades universitarias españolas o extranjeras. Un sistema de convalidaciones, flexible, e incluso personalizado, haría posible que se capacitaran para el trabajo periodístico y de comunicación alumnos procedentes de otros centros de nivel universitario. El plan de estudios sería elástico y adaptable a las situaciones concretas de los alumnos que hubieran cursado ya estudios superiores.

Planes de estudios y profesores

Por la propia naturaleza de la profesión a que se dedicarían un día sus graduados, los estudios del Instituto habrían de comprender unas disciplinas de tipo técnico, e incluso práctico, y otras de carácter cultural y social que, con orientaciones metodológicas y finalidades profesionales diferentes, pero en definitiva afines a las de los estudios de comunicación, se cursaban regularmente en centros universitarios. Con una terminología que entonces no existía y hoy entiende todo el mun-

5. «Gaceta Universitaria» (5-X-1967). Recogida también en el libro *Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer*, Rialp, Madrid 1969, p. 161.

do, algunas de las disciplinas que se aprenderían en el Instituto serían el *hardware* y otras formarían parte del *software* de los periodistas y podrían estudiarse, o haberse estudiado, en otros centros.

Con unos años ya de satisfactorio funcionamiento de las facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, en el Estudio General de 1958 se reunían profesores de sociología, economía, administración pública, derecho político y asuntos internacionales así como historiadores generales y de la literatura, filólogos y filósofos, en número y calidad suficientes para hacerse cargo de impartir estas disciplinas en un centro de formación de periodistas.

En el grupo de trabajo al que el Estudio General confió la elaboración del proyecto de Instituto se consideró que esta infraestructura científica y académica aseguraba un cuerpo docente amplio y variado y una experiencia universitaria que constituiría una excelente base de partida para lo que se adivinaba una futura facultad⁶. Esta variedad de profesores y enseñanzas que ofrecía ya en aquel momento el Estudio General facilitaría además una cierta homogeneización entre los alumnos que vinieran al Instituto directamente y los que se pudieran incorporar a él procedentes de otras Facultades.

A este conjunto de materias de carácter social y cultural habrían de agregarse las disciplinas y trabajos prácticos estrictamente propios del periodismo y de la información, a la altura tecnológica y profesional de aquellos años finales del decenio cincuenta. Pero no como un añadido o apéndice técnico, sino como el eje central en torno al cual se agruparían de modo ordenado y selectivo las materias que los alumnos recibirían o habrían recibido en otras facultades.

Ese eje central o núcleo del Instituto habría de comprender asignaturas como «Redacción y redacción periodística»; «Géneros periodísticos (noticia, reportaje, sueltos, crónica, entrevistas, etc.)»; «Tecnología de la información y de las comunicaciones»; «Confección de diarios y revistas»; «Tipografía, imprenta y técnicas de impresión»; «Periodismo radiofónico»; «Publicidad»; «Trabajos prácticos de redacción»; «Técnicas audiovisuales», etc. La organización de estas enseñanzas técnicas pudo realizarse pronto con la incorporación al Estudio General de varios profesores, conforme al plan previsto por el grupo de trabajo con modificaciones menores de detalle.

Aseguradas las dos clases de enseñanzas descritas, las procedentes de facultades que ya existían y las de carácter técnico y profesional específicas del Instituto, la Junta de Gobierno de la Universidad, siguiendo las instrucciones del Gran Canciller, el Beato Josemaría Escrivá de Balaguer, dispuso el inicio de los cursos «regulares» en noviembre de 1958, en las aulas de la Cámara de Comptos Reales

6. No en vano Manuel Vigil, en su conocido libro sobre la historia de la enseñanza del periodismo en España, denomina al Instituto de Periodismo de Navarra como «la Facultad presentida». (Manuel VIGIL Y VÁZQUEZ, *op. cit.*, p. 153).

de la ciudad de Pamplona, sede entonces del Estudio General. Uno de los que formaron parte del cuadro inicial de profesores recordaba a este respecto, en los eventos de conmemoración del XXV Aniversario del Instituto, que «tanto el Rector Sánchez Bella como el Rector Albareda lo veían muy claro. No se trataba de abaratar el producto universitario, sino de elevar lo que hasta entonces no estaba a ese nivel, hasta que el rigor de la Universidad, como centro de investigación que sólo está comprometida con la verdad, tiene como tarea continua»⁷.

Fue necesario también contar con el plácet oficial a dicha iniciativa. De ahí que se hicieran constar todas estas consideraciones acerca de la viabilidad del proyecto en una carta enviada al ministro de Información y Turismo el 2 de junio de 1958. En ella, además de informarle de la celebración del Primer Curso de Verano sobre Periodismo y Cuestiones de Actualidad, se le exponía que «otro proyecto es desarrollar en Pamplona, en el Estudio General, en el año escolar ordinario, unos cursos y seminarios sobre materias técnicas y formativas de prensa e información para aquellos alumnos de nuestras Facultades —principalmente Derecho y Filosofía y Letras— a quienes puedan interesar estos temas»⁸.

Dieron clases allí, en los primeros años del Instituto, algunos profesores que serían después catedráticos en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid como Ángel Benito y José Luis Martínez Albertos; el sociólogo y político Anton Wurster; los periodistas Manuel Martín Ferrand y José Javier Uranga; y muchos otros prestigiosos profesores y catedráticos como Luka Brajnovic, Leandro Benavides, Francisco Gómez Antón, Vicente Cacho Viu, José Luis Comellas, Lorenzo Reyero, Ezequiel Cabaleiro, etc.

Siempre que se trata de la historia del Instituto hay que hacer una mención especial de José Javier Uranga: periodista, poeta y doctor en Historia, redactor jefe y luego director durante muchos años de *Diario de Navarra*⁹; y también de la colaboración de José Javier Testaut, redactor y luego redactor jefe del mismo periódico. Uranga enseñó redacción periodística y dio también lecciones históricas del periodismo regional de España. Además, él, Testaut y otros compañeros de redacción y talleres del *Diario* enseñaron a nuestros estudiantes el proceso de fabricación del periódico y el funcionamiento de la redacción, los talleres y la colaboración entre ambos. El viejo edificio de la calle Zapatería, con su excelente biblioteca y su im-

7. «Discurso del Prof. Ángel Benito, Director del Instituto de Periodismo y Decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid» (4-VI-1983), *op. cit.*, pp. 2-3.

8. Carta de Antonio Fontán al ministro de Información y Turismo, Gabriel Arias-Salgado (2-VI-1958).

9. Cfr. «Redacción» 29 (19-I-1963), donde Uranga comenta en una entrevista su versión de cómo comenzó a colaborar en el Instituto: «Era colaborador de la Revista «Nuestro Tiempo» y allí fue donde nació la idea de crear un instituto de Periodismo; fui de los primeros a quienes habló D. Antonio Fontán. Me entusiasmó la idea y me puse a sus órdenes».

Antonio Fontán

prenta, tan próximo además a la Cámara de Comptos, fue en muchas ocasiones un excelente campo de prácticas para los estudiantes de periodismo, prestando con ello una ayuda inapreciable a la nueva escuela universitaria. Allí además grupos de estudiantes elaboraron y fabricaron los primeros números de *Redacción*, que se concibió como el periódico de prácticas del Instituto y como el periódico local de la comunidad universitaria de Pamplona¹⁰.

En una relación de agradecimientos de quien vivió aquellos tiempos ha de citarse de modo muy destacado a la ilustre personalidad nacional que dirigía entonces *Diario de Navarra*: don Raimundo García «Garcilaso» (que también escribía bajo el seudónimo de «Amezitia»), antiguo diputado de las Cortes de la Segunda República, de notable influencia en la opinión regional y en la política de varios decenios de la historia española¹¹. Igualmente hay que mencionar al gerente de la empresa editora del periódico «La Información, S.A.», Jesús Sagüés, y a los miembros de su Consejo de Administración. A su generosa hospitalidad y a su ayuda se debe en muy buena medida, que los alumnos de los primeros años del Instituto terminaran sus estudios con las materias prácticas profesionales suficientemente aprendidas.

Enseñanza de la profesión en España y en otros países

El Instituto de Periodismo que echó a andar en 1958 respondió a un espíritu pionero e innovador en el panorama español de la enseñanza del periodismo, que le venía dado por el hecho de nacer y desarrollarse en el seno de la Universidad clásica. No era la primera escuela de periodismo existente en España pero sí la que llevaba ese especial sello distintivo que a partir de 1971 se extendería, por decisión oficial, al resto de las escuelas transformándolas en Facultades.

Al año de terminar la guerra civil comenzaron a funcionar en España los estudios oficiales de Periodismo, que dependían del departamento ministerial responsable de los asuntos de prensa¹². Estrictamente hablando, la Escuela Oficial de Pe-

10. El primer número de «Redacción» salió a la luz el 3 de diciembre de 1960.

11. Cfr. José Javier SÁNCHEZ ARANDA-Roberto ZAMARBIDE, *Garcilaso, periodista (60 años de historia de Navarra)*, Ediciones y Libros, S.A., Pamplona 1993.

12. El artículo 16 de la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938, que regulaba las inscripciones en el entonces creado Registro de Oficial de Periodistas, hablaba de una futura «organización académica del periodismo». Un decreto posterior dispuso la celebración de unos cursillos de especialización «mientras no se organice la Sección adecuada en las Facultades de Letras». Pero finalmente las autoridades decidieron que la nueva Escuela Oficial de Periodismo no dependiera de instancias universitarias sino de las autoridades políticas competentes en materia de prensa. Cfr. «Gaceta de la Prensa Española» 1 (1-VI-1942) 57-58; Andrés ROMERO RUBIO, *Teoría General de la Información y de la Comunicación*, Pirámide, Madrid 1974, p. 237; Enrique DE AGUINAGA, *op. cit.*, pp. 52-56.

riodismo comenzó, con ese nombre, en el curso 1941-42. Dichos estudios estuvieron vinculados sucesivamente a los ministerios de Gobernación (1940-41), Secretaría General del Movimiento (1941-1945), Educación Nacional (1945-1951) e Información y Turismo (desde 1951). La Escuela Oficial de Periodismo era el único centro que otorgaba el título oficial de periodista que se exigía para trabajar profesionalmente en los medios de comunicación.

Los estudios de la Escuela tenían tres años de duración a partir de su normalización a principios del decenio cuarenta. La Escuela de Madrid tuvo desde 1953 una sección en Barcelona, en la que se podían estudiar los dos primeros cursos. El tercero habían de seguirlo todos los alumnos en Madrid, donde se daban los títulos o diplomas oficiales. Muchos de los alumnos matriculados hacían cursillos intensivos especiales: eran periodistas en ejercicio que buscaban obtener el necesario carné oficial y tenían, además, dispensa de escolaridad. Entre 1941 y 1951, por ejemplo, sólo el 16,5% de los titulados participaron en los cursos normales de la Escuela¹³.

Durante los años de existencia, en práctica situación de monopolio, de la Escuela Oficial, sus profesores tanto en Madrid como en Barcelona eran generalmente profesionales de la prensa y de la radio —más tarde también de la televisión—, y en buena proporción personas distinguidas dentro de su oficio. Eran libremente designados por las autoridades oficiales de la prensa y de la información —es decir, por el gobierno—, y en pocos casos tenían vinculaciones profesionales o de origen con facultades universitarias. Con el paso del tiempo y la progresiva evolución política y social del país y del Estado —que no dejó de existir en España, sobre todo a partir de la década sesenta—, la presión ideológica y política sobre las enseñanzas de la Escuela Oficial y sobre los alumnos se redujo a niveles cada vez menos exigentes¹⁴.

En el año 1960 se creó, con sede en Madrid, la Escuela de Periodismo de la Iglesia, que constituyó una aportación estimable a la enseñanza profesional. Se organizó bajo el patrocinio de los obispos, con el apoyo organizativo y técnico de La Editorial Católica y con la colaboración de meritorios profesionales. La estructura de sus estu-

13. Cfr. Manuel VIGIL Y VÁZQUEZ, *op. cit.*, p. 70.

14. Cabe recordar que, al comienzo de sus actividades, la Escuela Oficial exigía a los candidatos a alumnos requisitos como el de ser «militantes en Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. (...) tener buena conducta y carecer de antecedentes penales» («Gaceta de la Prensa Española» 1 [I-VI-1942] 58). Por su parte, en el reverso del carné de periodista figuraba inicialmente un juramento de fidelidad a la Patria y a «los principios del Estado Nacional-Sindicalista» («Gaceta de la Prensa Española» 2 [I-VII-1942] 128). Un juramento similar se exigía desde finales de 1941 también a los profesores. Cfr. Manuel FERNÁNDEZ AREAL, *La libertad de prensa en España (1938-1971)*, Edicusa, Madrid 1971, pp. 49-55; Justino SINOVA, *La censura de Prensa durante el franquismo*, Espasa-Calpe, Madrid 1989, pp. 62-63; Carlos BARRERA, *Periodismo y franquismo*, Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona 1995, pp. 51-53.

dios y su sistema de enseñanza seguía la misma pauta de carácter preferentemente profesional de la Escuela Oficial, con especial acento en las materias de contenido y significación ideológica, en las que se subrayaban los valores cristianos y se prestaba atención especial a la doctrina social y política de la Iglesia y a su magisterio.

A treinta años de distancia, la Escuela de la Iglesia venía a cubrir, con un espectro más amplio, el lugar que había ocupado la «Escuela de Periodismo de *El Debate*» a finales de los años veinte y hasta el estallido de la guerra civil. Ésta había sido creada en Madrid, junto a la redacción del diario del mismo nombre, inspirada en los principios del periódico madrileño y de los otros de su cadena. Factor fundamental en la creación de dicha escuela, por parte de sus promotores, fue la necesidad de una mayor dignificación profesional y social del quehacer periodístico. Aunque fueran relativamente numerosos los periódicos de los años veinte y treinta, las redacciones eran cortas, las radios pocas y los profesionales de la información muchísimo menos numerosos que en la actualidad. También los periódicos eran más literarios y políticos y la información general más reducida, así como el espacio dedicado a los textos más propiamente periodísticos. El número de páginas, en la mayor parte de los diarios, incluso en los llamados nacionales, equivalía al de un cuadernillo de los de ahora.

Al ser cerrada la Escuela de *El Debate* por el gobierno republicano nada más empezar la guerra civil, a la vez que se confiscaban los periódicos de la cadena católica que se publicaban en la parte de España controlada por los republicanos, no pudieron salir de ella muchos periodistas. No obstante, docenas de profesionales que se formaron allí siguieron trabajando —y algunos en puestos de responsabilidad— en diversos medios después la guerra civil, si bien Franco no permitió en 1939 la reapertura de *El Debate* ni de su Escuela de Periodismo. Por todo ello este centro, su labor y sus alumnos son acreedores a una especial mención en cualquier comentario sobre la enseñanza del periodismo en el siglo XX español. Profesores y alumnos de la Escuela de *El Debate* publicaron, antes y después de la guerra civil, libros que fueron importantes para la formación de los jóvenes periodistas y que fueron los primeros publicados en España sobre esta profesión. Gran difusión alcanzó el manual de Manuel Graña, a quien Ángel Herrera, director de *El Debate*, había enviado a Estados Unidos para estudiar los métodos y las técnicas de trabajo de las escuelas universitarias de periodismo¹⁵.

Lo que no había habido, sin embargo, en España antes del Instituto de Periodismo de Navarra era un centro de estudios superiores de información, prensa y los otros medios en el seno de una Universidad, con vocación de Facultad, al nivel académico de las tradicionales.

15. Cfr., por ejemplo: Manuel GRAÑA, *La Escuela de Periodismo. Programas y métodos*, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, Madrid 1930; Nicolás GONZÁLEZ RUIZ, *Normas Generales de Redacción*, Magisterio Español, Madrid 1940; ID., *El periodismo español, teoría y práctica*, Noguer, Barcelona 1953.

En el resto de Europa no dejaba de ocurrir algo parecido. En algunas universidades del continente se habían puesto en marcha, especialmente después de la segunda Guerra Mundial y al paso de la reconstrucción, departamentos de periodismo y disciplinas afines en algunas universidades alemanas (Münster, Munich, Freie Universität de Berlín); en los Países Bajos (Groninga) en Bélgica (Lovaina) y en pocos lugares más. Para el Instituto de Pamplona tuvo particular importancia el departamento de «*Zeitungswissenschaft*» de Munich. Se tradujeron a manera de apuntes los manuales de Dovifat. Años más tarde, en 1967, el profesor Otto Bernard Roegele, también de Munich, fue distinguido con el título de doctor «*honoris causa*» por la Universidad de Navarra en reconocimiento a su magisterio y a la colaboración suya y de su departamento con el Instituto de Pamplona.

La gran prensa europea era realizada por profesionales que habían cursado estudios universitarios en otras facultades o se habían hecho periodistas trabajando en las redacciones. Así, por ejemplo, cuando en Alemania, avanzado ya el decenio sesenta, hubo departamentos de periodismo y comunicación en más centros universitarios, el número de graduados de esos departamentos en las redacciones de los grandes periódicos era, según informaban empresarios y profesores, del orden del veintiocho por ciento.

Diferente era la situación en los Estados Unidos. Allí existían varias docenas de universidades que tenían prestigiosas escuelas de periodismo para graduados de sus *colleges* y enseñanzas complementarias o sueltas de esas materias que podían ser cursadas por los *undergraduates*. Los profesores de materias periodísticas del Instituto de Pamplona —redacción, reportaje, géneros periodísticos, etc.— se valieron preferentemente de la bibliografía norteamericana adaptándola como manuales para sus alumnos. Lo cual daba el necesario estilo práctico a las enseñanzas y a los trabajos de redacción de clase.

Del Instituto a la Facultad

A los dos años de la creación del Instituto de Periodismo obtuvieron su diploma o título propio de la Universidad de Navarra hasta quince estudiantes iberoamericanos. Para ellos se habían organizado algunos cursos intensivos aprovechando los períodos de vacaciones a fin de facilitar su pronto acceso al trabajo en sus respectivos países.

Los primeras promociones de graduados iberoamericanos apuntaban a una vocación del Instituto que luego se vería realizada, cuando era ya Facultad de Ciencias de la Información, con los cursos y «*stages*» del Programa de Graduados Latinoamericanos (PGLA), creado en 1972 y que duraría hasta 1989¹⁶. Esos cursos del

16. Recientemente, en el curso 2000-2001, se ha vuelto a reanudar con una renovada fórmula y bajo la nueva denominación de «Programa para América».

PGLA trajeron a España, con unos planes de trabajo especialmente preparados para ellos, a varios centenares de periodistas de países del Nuevo Mundo, haciendo más estrechas las relaciones de la Facultad y de la Universidad de Navarra con el mundo de la información de Iberoamérica (centros universitarios, empresas periodísticas y de comunicación, organizaciones y colegios profesionales, etc.).

Los estudiantes del Instituto, en los primeros años, fueron poco numerosos y entre ellos no faltaban los que compaginaban las asignaturas de periodismo con las de otra facultad, graduándose al final de ordinario sólo en una de ellas. Quizá por eso los profesores de materias periodísticas de entonces —Benito, Martínez Albertos, Wurster, Brajnovich, Martín Ferrand, Uranga, yo mismo— podíamos prestar más asidua y personalizada atención a nuestros estudiantes. Las sesiones de trabajo con grupos reducidos (reporterismo, redacción periodística, confección y diseño, hemerografía, historia del periodismo, etc.) fueron una de las notas distintivas de la relación profesor-alumno de aquellos años.

Durante los cuatro primeros años de vida, los alumnos del Instituto debían aprobar los exámenes de la Escuela Oficial si querían obtener el título de periodista. Esta situación experimentó un notable cambio a raíz del decreto 2296/62, de 8 de septiembre, por el que el Ministerio de Información se avino a reconocer la validez civil de los estudios de Periodismo en Pamplona, como ya se había hecho en 1960 con los de la Escuela de la Iglesia en Madrid¹⁷. El nuevo sistema suponía que, después de aprobar los tres cursos, un Tribunal formado por cinco miembros (tres nombrados por el Ministerio y dos por el propio Centro) procedía al llamado «Examen de conjunto», que tenía lugar en Pamplona. Significó un avance importante también en cuanto al reconocimiento de una mayor autonomía y de la inserción universitaria de los estudios. No en vano el artículo segundo del decreto establecía que: «En todo lo relativo a sistema docente, gobierno, organización interna y nombramiento de Profesores, el Instituto de Periodismo será dirigido por la Junta de Gobierno de aquella Universidad, a tenor de sus Estatutos»¹⁸.

En 1963 se editó el primer título de una colección de libros sobre periodismo, los llamados «Cuadernos de Trabajo del Instituto de Periodismo», que serían los primeros que de forma sistemática aparecieron en España. En la presentación al primero de los libros se reconocía que «casi todo está por hacer»¹⁹. Pero al mismo tiempo

17. Cfr. Decreto 2296/1962, de 8 de septiembre (B.O.E. [14-IX-1962] 13.048).

18. Más información acerca del decreto y de otras circunstancias del contexto histórico, relativas al Instituto, pueden encontrarse en: Carlos BARRERA, *Las dificultades de los comienzos en la enseñanza universitaria del periodismo: el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra (1958-1971)*, en Carlos BARRERA (coord.), *Del gacetero al profesional del periodismo*, Fragua/Asociación de Historiadores de la Comunicación, Madrid 1999, pp. 241-255.

19. Ángel BENTITO, «Presentación», en Juan Pablo DE VILLANUEVA, *La dinámica y el valor de la opinión pública*, Cuadernos de Trabajo del Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra, Pamplona 1963, p. 14.

se volvía a dejar claro el espíritu fundacional universitario: «Estamos convencidos de que no es posible la enseñanza de ninguna disciplina, sin este trabajo previo de laboratorio, serio, reposado y científico. Desde el principio de una historia apretada de seis años, hemos tratado de revisar las técnicas de la enseñanza del Periodismo, fundamentándola en la investigación y el estudio, junto a la comprobación y reflexión científica de aquellos supuestos con que la experiencia profesional va enriqueciendo día a día nuestro trabajo»²⁰.

Una primera mayoría de edad vino cuando entre 1970 y 1971 se consiguió que el Gobierno erigiera las hasta entonces escuelas o institutos de Periodismo en Facultades de Ciencias de la Información, de tal forma que quedaron configuradas como carreras universitarias de ciclo superior. Aprovechando las reformas introducidas por la nueva Ley General de Educación de 1970, se dio cabida, dentro de la nueva estructura universitaria, a los estudios referidos a los medios de comunicación. Un decreto de 13 de agosto de 1971 regulaba finalmente dichos estudios, de forma que en el curso 1971-72 pudieron echar a andar las nuevas Facultades de Ciencias de la Información en Navarra, Madrid y Barcelona (estas dos últimas aprovechando las estructuras de la Escuela Oficial de Periodismo)²¹.

El 6 de octubre, el entonces director del Instituto de Periodismo de Pamplona, Alfonso Nieto, dirigió un escrito al Rector de la Universidad por el que proponía la transformación del Instituto en Facultad, de acuerdo con la nueva normativa vigente. En él aludía a su «carácter pionero» y a cómo la «venturosa realidad» del Instituto había sido posible gracias al «fruto del trabajo personal de profesores que han pasado por nuestras aulas». Y resumía la labor realizada con las siguientes palabras: «participa del caudal propio de las Facultades humanísticas y enriquece la vida universitaria aportando profesionales capacitados en el tan interesante como difícil ámbito de la comunicación social»²². El Rector trasladó la petición al Gran Canciller de la Universidad y el 8 de noviembre, el Gran Canciller accedió a dicha solicitud mediante un Decreto dictado en Roma, en el cual quiso poner de manifiesto cómo «a lo largo de estos años se ha podido comprobar de modo satisfactorio la importancia que tiene la incorporación de esos ámbitos del saber a la educación universitaria»²³. De esta manera se completaba el proceso de configuración jurídica.

20. *Ibid.*, p. 17.

21. Cfr. Andrés ROMERO RUBIO, *op. cit.*, pp. 249s.; Enrique DE AGUINAGA, *op. cit.*, pp. 81-96; Manuel VIGIL Y VÁZQUEZ, *op. cit.*, pp. 141-152.

22. Oficio de la Junta Directiva del Instituto de Periodismo, 32/71 (6-X-1971), dirigido al Rector de la Universidad de Navarra.

23. Decreto del Gran Canciller, Josemaría Escrivá de Balaguer (Roma, 8-XI-1971); recogido en el oficio de Rectorado de la Universidad de Navarra n. 5046 (4-XII-1971), dirigido al Director del Instituto de Periodismo.

Antonio Fontán

El Instituto de Periodismo fue el germen del que ha brotado el espléndido árbol de la actual Facultad de Comunicación. Son algo más de cuarenta años de una institución, cuya biografía se podría titular «Del edificio de Comptos al de Ciencias Sociales», llamando así al modernísimo edificio que hoy alberga a los profesores y estudiantes de la floreciente Facultad. La comparación de las dos sedes resulta una imagen muy expresiva del camino andado entre el Instituto de 1958 y la Facultad del 2000. De las reducidas aulas de la Cámara de Comptos Reales y el pequeño jardín de ese bellísimo monumento medieval a las espaciosas salas y los anchos corredores del luminoso edificio de Sociales en el campus de la ciudad universitaria de Pamplona. Lo cual casa muy bien con la vertiginosa revolución que han experimentado las técnicas profesionales e industriales de la comunicación que en la Facultad se estudian y se enseñan: desde el teletipo y la linotipia y aun los tipos móviles para componer cabeceras, a los periódicos digitales, Internet y todos los artificios del periodismo.com.

La Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra ha producido en ocho lustros muy valiosos frutos profesionales y académicos. Se cuentan por miles los profesionales que se han licenciado en ellas y por docenas los que han obtenido el doctorado. Se publican en ella tres revistas periódicas, de vario carácter, general, informativo y científico. Se han editado varias docenas de libros entre tesis universitarias, investigaciones de los departamentos, manuales y colecciones de escritos reunidos.

Los graduados de Navarra trabajan, dentro y fuera de España, en toda clase de medios, en la publicidad, en las relaciones públicas, en los gabinetes de información de administraciones y empresas. Han servido de vehículo y de cauce para la «intercomunicación de los comunicadores» de diversas naciones del mundo. Han puesto, casi desde el principio, una alegre nota de modernización en las comunidades universitarias.

La Facultad de Comunicación ha contribuido a difundir el nombre de Navarra en varios continentes y el prestigio de la Universidad que fundó el Beato Josemaría Escrivá. En España concretamente ha sido el centro promotor de la presencia de los estudios de comunicación y de información en las universidades del país: no en vano es el más antiguo dentro de la treintena de centros actualmente existentes en el país.

El primer Gran Canciller de la Universidad de Navarra quiso que esta institución académica acogiera entre sus facultades una dedicada a la formación profesional de periodistas y al estudio de la información y de la comunicación en general con el nivel científico y académico de una rigurosa Facultad universitaria. Hoy esa idea, gracias a Dios, es una brillante, fecunda y prometedora realidad.

Los comienzos del IESE: el impulso del Beato Josemaría

Antonio VALERO

Introducción

El Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) inició su actividad docente en Barcelona el 25 de noviembre de 1958. En ese día veinte asistentes, todos ellos empresarios que ocupaban posiciones de responsabilidad en sus empresas, iniciaron un Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE). Desde esa jornada el IESE no ha interrumpido su actividad académica. Pero, ¿cómo se llegó a esa fecha? Ese día en el que el IESE abrió sus puertas, culminaban varios años de conversaciones y estudios, en los que me correspondió participar de una forma directísima. Recojo aquí mis recuerdos, con la grata memoria de esos primeros momentos y de todo mi posterior trabajo en el centro que en ese día de 1958 inició definitivamente su marcha.

Antecedentes próximos

Para narrar la preparación del IESE hace falta remontarse al año 1956 y dentro de él a la constitución en Barcelona de dos empresas, Standard Española de Productividad y RASA (Racionalización y Automatización, S.A.).

Standard la habían fundado Jesús Azcárate Larrañaga y Joaquín Cortada Pérez. Yo entré después de fundada, cuando Jesús y Joaquín me ofrecieron acciones. Decidí comprarlas y recibí los correspondientes títulos oficiales impresos, en los que constaba la fecha de constitución de la sociedad, el notario que daba fe, etc.: lo habitual.

No recuerdo que en la constitución de la Sociedad figurara la hermana de Joaquín, aunque sí tengo clara memoria de que hacía de Secretaria. Puedo afirmar que

la oficina, alquilada, estaba en Vía Layetana, en la acera de la derecha según se baja hacia el mar. El edificio en que estaba ya ha desaparecido. Tenía un cine en la planta baja y la oficina, que era muy pequeña, se encontraba probablemente en la planta más alta, quizás era parte de unas «golfas», como se llaman en Cataluña las buhardillas. Alejandro Crespo Calabria, del que luego hablaré, nos visitó en alguna ocasión¹ pero no fue miembro de la Sociedad.

Antes de fundar Standard, Joaquín Cortada trabajaba en una empresa de asesoría llamada Gonver, creo que era francesa. Jesús Azcárate lo conoció cuando era ingeniero de esa empresa. Gonver asesoraba a Jesús en su fábrica de Lasarte, concretamente en cuestiones relativas a la medición del trabajo, a la aplicación de primas de remuneración y otras semejantes².

Pues bien, ya iniciado el trabajo en Standard, Jesús, Joaquín y yo quisimos ampliar el número de ingenieros de la sociedad dedicados a la asesoría. Joaquín propuso varios nombres de sus anteriores compañeros de Gonver. También pensamos que para dar ese paso podría ser oportuno crear una nueva sociedad que ampliase la base capitalista de Standard. Para esa nueva sociedad elegimos el nombre de Racionalización y Automación S.A. (RASA).

Fue en la casa de Sitges de uno de los nuevos ingenieros, José Luis Valero Abadal, donde se diseñó la estructura de RASA. Se hizo un proyecto de estatutos, se previó un reparto de resultados (dos tercios un grupo, un tercio el otro, etc.). Dos ingenieros, antiguos compañeros de trabajo de Joaquín Cortada en Gonver, José Luis Valero y Alejandro Crespo, quedaron implicados como socios en la nueva sociedad.

RASA se constituyó jurídicamente como sociedad en otoño de 1956, ante un notario de San Sebastián y se domicilió en la primera oficina de trabajo que tuvo la empresa, situada en un piso de la calle Prim 35. Éramos socios constituyentes Jesús Azcárate, Joaquín Cortada, Alejandro Crespo, Francisco de Asís Elorriaga, Félix García-Cascón, Juan Joly, José María Morales, J. Pita Arechavala, José Luis Valero y yo³.

Joaquín Cortada, Alejandro Crespo, José Luis Valero y yo entramos en la sociedad para trabajar como ingenieros, yo a tiempo parcial y los otros tres a tiempo total. El resto de los socios, a los que había invitado a tomar parte en la sociedad Jesús Azcárate, eran sólo accionistas.

Jesús Azcárate y Francisco de Asís Elorriaga eran empresarios de San Sebastián en sus empresas familiares. Jesús Azcárate era el principal propietario de Brunet y Compañía S.en C. y Francisco de Asís era empresario en la sociedad Elorriaga

1. Entrevista con Alejandro Crespo Calabria, 25 de noviembre de 1997.

2. Carta a Jesús Azcárate Larrañaga, 27 de julio de 1999.

3. Entrevista con Alejandro Crespo Calabria, 25 de noviembre de 1997. Se conservan los documentos notariales.

Los comienzos del IESE: el impulso del Beato Josemaría

de carácter familiar, como la anterior. Fabricaba si no recuerdo mal contadores de agua. Félix García-Cascón y José María Morales residían en Madrid. Félix García-Cascón era empresario textil con fábricas en Bejar y José María Morales tenía una importante empresa comercial textil y era socio minoritario en Brunet y Compañía S.enC. Juan Joly era empresario textil de Tarrasa en su empresa familiar y amigo de Jesús Azcárate, desde la época en que éste era estudiante en la Escuela Superior de Ingenieros de Tarrasa. José Pita Arechavala era empresario azucarero en Cuba y amigo de Alejandro Crespo.

En RASA teníamos el deseo de llegar a investigar en productividad y enseñar esa materia a empresarios. Era el campo que conocíamos bien los ingenieros de RASA. Nos planteamos un programa ambicioso, a muy largo plazo. Además requería inversiones muy importantes que no nos permitían ni nuestra estructura financiera ni nuestro patrimonio. Decidimos contactar con alguien, con algún centro o con alguna universidad, con alguien que tuviese interés en llevar a cabo el programa que nosotros teníamos en la cabeza. Alguien que pudiese, además de hacer su trabajo, desarrollar la nueva actividad investigadora y docente que nosotros deseábamos y no podíamos desarrollar en nuestra sociedad⁴.

Comienzan las relaciones con la Universidad de Navarra

En una fecha que no estoy en condiciones de precisar, Alejandro Crespo viajó a Pamplona para exponer a los responsables del entonces Estudio General de Navarra las inquietudes que teníamos en RASA. Por lo visto no llegó a hacerse comprender. Algo después, sin embargo, Alejandro Crespo se entrevistó en Madrid con José Javier López-Jacoiste, que era profesor del Estudio General. Tuvieron dos entrevistas en Madrid, en el número 14 de la calle Diego de León. En esas entrevistas, Alejandro le expuso los deseos de RASA. En la segunda entrevista, debió ser alrededor de la Semana Santa de 1957, José Javier le comentó a Alejandro que había pensado en una persona que podría intervenir en ese proyecto por parte del Estudio General de Navarra. Se trataba de Rafael Caamaño, militar de profesión, concretamente marino. Pero la armada mandó a Rafael Caamaño a Gran Bretaña, concretamente a Newcastle, para hacer un curso largo de especialización. En ese momento, José Javier se quedó sin la persona prevista.

En el verano de 1957, aunque no recuerdo bien la fecha, me encontraba pasando unos días de descanso y formación en la sede del Colegio Gaztelueta, en Las Arenas (Bilbao). También estaba allí José Javier López-Jacoiste. Un buen día, mien-

4. En los párrafos que anteceden remito, junto a mis recuerdos, a personas que pueden documentar y ampliar lo expuesto: por ejemplo Joaquín Cortada, José Luis Valero, Juan Joly y José María Morales.

tras hablábamos por el jardín, vi subir por la cuesta de Gaztelueta a una persona que reconocí cuando estaba a unos quince metros; era Alejandro Crespo. Alejandro se dirigió primero a mí pues me conocía más y dijo «¡Pero hombre, Antonio, que sorpresa tú por aquí!». José Javier preguntó «¿Sois amigos?», le contestamos que sí. Entonces, dirigiéndose a Alejandro le dijo «¿Te importa que se quede Antonio en nuestra conversación?», la respuesta fue «¡No hombre no, si somos amigos!». Volviéndose a mí José Javier me preguntó «¿Tienes tiempo para quedarte con nosotros en esta entrevista?», «sí», le contesté.

Durante la conversación, me enteré de que Alejandro Crespo se había presentado en el Estudio General de Navarra proponiendo hacer alguna actividad de formación en materia de productividad, aunque sin saber muy concretamente de qué podría tratarse. Al no haber encontrado en la anterior entrevista una vía, el asunto había llegado a las manos de José Javier. De esa forma, José Javier llevaba a título personal, las relaciones del Estudio General con Alejandro Crespo, que a su vez, también a título personal, llevaba las relaciones por parte de RASA.

La conversación entre José Javier y Alejandro fue breve, el tiempo que necesitó Alejandro para decir que desde la última entrevista no se le había ocurrido nada y el que le hizo falta a José Javier para decir lo mismo por su parte. En ese momento, José Javier se dirigió a mí y me preguntó «¿Tú, Antonio, estarías dispuesto a pensar algo en nombre nuestro?», aunque fue algo de repente, acepté. José Javier lo dio por firme y dirigiéndose a Alejandro le dijo «En el futuro, entiéndete con Antonio, ya que sois tan amigos». De esta manera quedé encargado de un asunto que iba a ocupar parte muy importante de mi vida.

Poco después, ya de vuelta en Barcelona, me llegaron tres fichas de media cuartilla, si mal no recuerdo, con una nota de José Javier en la que me decía «por si te sirven de algo». Esto constituyó para mí como la formalización del encargo para pensar algo, aunque aquellas tres fichas concretas no me sirvieron para nada, las rompí.

Menos de un mes después del encuentro en Gaztelueta, me telefoneó Alejandro Crespo y me dijo que en el Consejo de Administración de RASA, del que yo era parte pero a cuya última reunión no había podido asistir, él había informado de que yo había sido designado como representante del Estudio General de Navarra para lo que se refería a la relación con RASA. Al conocer esa información, el Consejo de Administración había acordado, en esa misma reunión, nombrarme su representante para las relaciones con la Universidad. Me encontraba pues con toda la responsabilidad por ambas partes.

Hasta entonces en RASA, donde, como antes dije, trabajaba como ingeniero con dedicación a tiempo parcial, tenía la función de supervisar las actuaciones profesionales de los demás ingenieros de la empresa y manifestar si a mi parecer eran o no correctas. Al recibir el encargo de RASA para que la representase ante la Universidad, se me eximió de la responsabilidad de supervisor.

La aprobación del proyecto

En esa tesitura, tomé conciencia de que lo primero que tenía que hacer era elaborar una propuesta y obtener una primera aprobación del proyecto por parte de las autoridades del Estudio General de Navarra.

Todo esto implicaba reunir datos e información para poder llegar a algo bien estructurado. Yo tenía noticias del método del caso a través de Joaquín Cortada que lo había conocido en la Universidad Católica de Lille, lo encontró interesante y original, sobre todo por el diálogo que se mantenía. Me comentó, no obstante, que no había llegado a entender bien cómo funcionaba. Decidí pues visitar la «École d'Administration des Affaires» de esa Universidad.

Fue un viaje en solitario. Pasé allí seis días completos, desde el miércoles 23 de octubre hasta el lunes 28 del mismo mes por la noche del año 1957. En esta escuela me abrieron las puertas con gran espíritu de colaboración y a lo largo de numerosas conversaciones pude conocer, entre otras cosas, el método del caso con la suficiente profundidad como para llegar a la conclusión de que era el más adecuado. También conocí el método con suficiente profundidad como para encontrarme en condiciones de formar a los profesores en el procedimiento de aplicarlo en clase.

Las personas con las que entré en contacto en Lille fueron: M. Huet empresario de Lille que me alojó en su casa e incluso me entregó las llaves para que pudiese entrar y salir a la hora que fuese preciso, M. Phillipe Bayard Secretario de la Escuela con dedicación plena, M. Xavier Requillart profesor de Contabilidad, M. Gerard Lignac profesor de Dirección Comercial y M. Thoulemonde también profesor de la escuela, los tres últimos con dedicación parcial. Era Director de la Escuela el profesor de Política de Empresa M. Stephan Camben, con dedicación plena. Finalmente, entre otros, entré en contacto con el General de la Chapelle con dedicación plena, Subdirector de la Escuela y profesor de Política de Empresa. El martes 29 de octubre del año 1957 me fui a París.

Ya de regreso, intenté recoger mis ideas y experiencias en un proyecto. El texto que redacté fue enviado a Madrid para ser transmitido al Gran Canciller del Estudio General de Navarra. Tanto en Barcelona como en Madrid el proyecto suscitó dudas. A algunos les pareció que no era realista o que el precio iba a ser alto. Otros no veían conveniente que se ubicara en Barcelona una Escuela de una Universidad que tenía su sede en Navarra. José Javier López-Jacoiste, que seguía apoyando el proyecto, me pidió que redactase una propuesta más asequible, menos ambiciosa. Redacté una segunda propuesta a la que llamé «Propuesta B», mientras que a la que había redactado con anterioridad la designé como «Propuesta A». Manifesté a la vez mi deseo personal de que se le enviasen las dos propuestas al Fundador y Gran Canciller del Estudio General de Navarra. Este deseo fue aceptado.

Antonio Valero

Cuando yo escribía el «Proyecto A» pensaba en el fundador de la Obra y en su gran magnanimidad, en general y en este caso en concreto en el que se trataba de una obra de gran envergadura profesional y apostólica, que implicaba un centro de rango universitario. Con ocasión de un viaje a Madrid, José Javier me confesó que él no era experto en estos temas, y que por tanto no podía valorar la viabilidad ni del «Proyecto A» ni del «Proyecto B», pero que sí veía claro que el primero era magnánimo y el segundo no. Su coincidencia conmigo me animó.

La realidad es que de Roma llegó aprobado el «Proyecto A», lo que nos fue comunicado hacia finales de febrero o principios de marzo de 1958. Me llegó a Barcelona el mismo texto que se había enviado con correcciones a mano el Gran Canciller, con su letra característica y escritas con trazo fuerte y de color rojo. Las correcciones introducían una urgencia en la puesta en práctica del proyecto. El Gran Canciller quería que se iniciase pronto, concretamente en otoño de 1958.

Cuando yo preparé los proyectos, no pensé en estar escribiendo algo para hacerlo yo mismo. Me habían dicho que pensase en un asunto y allí terminaba mi función. Cuando llegé a Barcelona la indicación de que los cursos comenzaran a principios del siguiente año académico, dando por su puesto que yo continuara en el empeño, se me cortó la respiración en la garganta, pero asumí la tarea. A partir de este momento, dediqué gran parte de mi tiempo a la puesta en marcha del IESE. Informé a RASA de la decisión del Gran Canciller de la Universidad de Navarra. Pedí que, aunque siguiera en la sociedad como accionista, se me concediera un tiempo de excedencia real, no jurídica, lo que fue aceptado.

Para dar información a RASA presenté una propuesta breve, es decir, más corta que la enviada al Gran Canciller, pero completa en los aspectos técnicos. Cuando le comuniqué todo esto al entonces Director General de RASA José Luis Valero, entregándole la citada propuesta, le gustó mucho y me dijo que deseaba asistir como alumno al primer Programa de Alta Dirección de Empresas que impartiera el IESE (así lo hizo el curso 1958-1959). Le pedí además a RASA que contribuyera a la puesta en marcha de la Institución, aportando un profesor a tiempo parcial sin cobrar. Me contestaron afirmativamente y elegí a Joaquín Cortada para que enseñara Dirección de la Producción. Lo hizo durante dos años, hasta que, pasado ese tiempo, marchó al extranjero.

Los primeros pasos y la configuración del profesorado

En otoño de 1957 conocí, en Madrid, a Juan Manuel Elorduy, Secretario General de la Comisión Regional de Productividad Industrial (CRPI) de Vizcaya y miembro de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD). Hablando mientras caminábamos desde el lugar de la cita hacia la estación, ya que él debía viajar

a Bilbao, le pregunté si podría darme alguna información sobre programas de perfeccionamiento para «personas de Vértice», apelativo que yo aplicaba a los altos directivos. Me comentó que el año 1956 invitaron a cuatro profesores norteamericanos, que se encontraban en sus años sabáticos, para desarrollar un programa de esa naturaleza. El programa ocupaba medio día y se extendía durante tres semanas. Todas las «personas de Vértice» que se inscribieron estuvieron presentes el primer día y el último, que incluía una comida final. A las demás sesiones mandaron algún directivo de su empresa, de primer o segundo nivel. No daba, pues, perspectivas muy halagüeñas por lo que al alumnado se refiere. En ese mismo encuentro le pedí que me hiciera llegar la información que cayera en sus manos, sobre cualquier programa para perfeccionar directivos. Así lo fue haciendo⁵.

Para esas y otras gestiones, utilizaba como lugar de trabajo el mío habitual, un piso que tenía alquilado a mi nombre desde 1955 en la Vía Augusta n. 9 u 11 de Barcelona. Tenía un solo empleado, Don Alberto Vilaseñor. Para la búsqueda de información contaba con la ayuda de Juan Gamechogoicochea Inchausti, que en paz descansa. Éste era en aquel entonces, estudiante de último año de Ingeniero Industrial, había empezado a trabajar conmigo a tiempo parcial, algún tiempo antes y siguió haciéndolo desde que llegó la aprobación del proyecto del IESE. Ponía mucho interés y yo procuraba fomentar su ilusión de estar participando en un trabajo destinado a ser de gran envergadura.

Le ofrecí a Juan Gamechogoicochea, y aceptó, entrar a trabajar en el IESE como Asistente de Investigación. Algo más tarde, en septiembre, empezó a trabajar Carlos Cavallé también como Asistente de Investigación a tiempo parcial. Recuerdo que uno de los primeros trabajos de Carlos consistió en traducir del inglés casos para el curso de Dirección de la Producción. También se incorporó al equipo, con dedicación plena, Juan Farran Nadal como profesor a tiempo completo de Dirección Comercial. Yo mismo asumí el compromiso de ser profesor a tiempo completo de una materia nueva que no conocía, Política de Empresa. Tampoco Juan Farran conocía, por aquel entonces, la materia a cuya docencia se iba a dedicar. Yo era ingeniero y me había ocupado en trabajos de ingeniería y Juan Farran era abogado con bufete abierto en Tárrega (Lérida). Ambos, como todos los demás, teníamos ilusión y pusimos esfuerzo.

Como personal administrativo se incorporaron en mi oficina de Vía Augusta Josefina Olivella y Conchita Goitisoló, cuyos nombres aparecen en los registros de

5. Para completar la historia del IESE remito —entre otras personas— a las siguientes que pueden aportar más información: Carlos Cavallé, Juan Manuel Elorduy y su mujer Blanca, Juan Farran, Josefina Olivella y Fernando Pereira (residentes en Barcelona); Félix Huerta y Rafael Termes (residentes en Madrid); Francisco Ponz (residente en Pamplona).

personal del IESE que se conservan actualmente en el Instituto. En los locales de Vía Augusta se redactaron los primeros folletos de información del IESE. Desde allí se buscaron los primeros alumnos. Y allí acudieron a inscribirse en el primer Programa de Alta Dirección de Empresas el PADE. El último que se inscribió en el curso 1958-1959 fue José María Farré-Escofet.

Además del encuentro con Juan Manuel Elorduy antes mencionado, tuvimos otro, en el parador Jaizquibel de Fuenterrabía. Vino con su mujer Blanca y la última hija que habían tenido, estaba en un capazo, detalle que nos ha permitido determinar con exactitud la fecha, 8 de julio de 1958. Asistió a este encuentro nuestro común amigo Joaquín Aguinaga, profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Les expliqué a los dos, con detalle, el programa para hacer el IESE. A Juan Manuel le parecía ambicioso e inviable. «¿Empezar por las “personas de Vértice” de las empresas, con programas de perfeccionamiento de 600 horas lectivas?». No lo veía factible, me recordó de nuevo su experiencia de 1956, en la que los empresarios que acudieron no fueron asiduos. No obstante durante esa reunión, Juan Manuel asumió varios compromisos que cumplió con rigor.

El primero consistió en aceptar ser profesor con dedicación parcial del IESE, desde el inicio del primer PADE 1958-59. Desarrollaría unos temas que le parecían de especial interés para todas las «personas de Vértice» que cursaran el PADE. Los temas eran Cualidades de la gerencia, Contabilidad analítica y Propuestas por escrito de corrección de defectos (cualquier persona las podía depositar en un buzón, desde «personas de Vértice» hasta los asalariados de menor nivel profesional).

El segundo compromiso consistió en traer «personas de Vértice», bilbaínas y propietarias de sus empresas, a las que él mismo contribuiría a invitar.

Se comprometió también a organizar, en su momento, un acto en el Club Marítimo del Abra, el de las «personas de Vértice» bilbaínas. Se celebró en una fecha que no recuerdo exactamente, del año académico 1960-1961. Asistieron sesenta personas que pagaron 5.000 pesetas de entonces, para oír explicar lo que era el IESE de Barcelona. Por decisión de Juan Manuel la hora de inicio de la reunión del Abra y el tiempo de su duración fueron exigentes. Se convocó, rompiendo el horario de trabajo, a las 11 de la mañana en el Club. La comida en el Club también fue de trabajo. Se terminó a las cinco de la tarde.

Continúo con mi relato volviendo a 1958, más o menos durante la primavera y el verano de ese año. En un primer momento no tenía dinero, no tenía experiencia, no tenía alumnos, no tenía locales... Sólo tenía el documento que habíamos recibido del Gran Canciller de la Universidad aprobando el proyecto y urgiendo su realización. Las posteriores gestiones para la búsqueda y formación de profesorado, todas

las relacionadas con los temas antes mencionados y otras numerosas que se realizaron, iban dando fruto. Aún quedaban muchos aspectos en el aire. Quedaba poco tiempo disponible hasta la iniciación del primer Programa PADE en noviembre.

En septiembre pensé, su utilidad era clara, realizar otro viaje a Lille al que me acompañarían algunos de los profesores ya seleccionados, para que también ellos conocieran de primera mano lo que se hacía en Lille. Podríamos además visitar otros centros de formación para empresarios que entonces estaban iniciándose en Europa. Salieron de España conmigo Félix Huerta que había elegido ser profesor de Dirección Financiera y Fernando Pereira que había elegido ser profesor de Contabilidad. Hicimos el viaje juntos en un coche, que el padre de Fernando Pereira nos prestó.

Al llegar a Bruselas, antes de ir a Lille, Félix Huerta tuvo que volverse a España por una necesidad urgente que debía resolver en el cuerpo de Ingenieros Geógrafos del Estado en el que trabajaba. Nos quedamos solos Fernando Pereira y yo. Seguimos juntos el viaje. Una vez en Lille, vimos oportuno que Fernando Pereira se quedara un año en Lille estudiando Contabilidad para completar su formación como profesor. Continué yo solo el viaje visitando las escuelas que me había recomendado M. Gregoire, Director General de la Agencia Europea de Productividad (Organization of Cooperation for Economic Development).

Inicialmente yo conocía sólo la Escuela de Lille. Al pasar por París después de mi primer viaje a esa escuela, me había entrevistado con M. Gregoire, que me dio información del trabajo de la agencia impulsando la aparición de otras escuelas como la de Lille. Los centros de los que me habló como interesantes eran el Institut de Développement Économique de Lausanne, el Instituto per lo Sviluppo della Organizzazione Aziendale (IPSOA) de Torino y un Centro de Desarrollo de Directivos cuyo nombre no recuerdo, que tenía en San Donato Milanese el Ente Nazionale Idrocarburi (ENI). En este centro conocí al profesor canadiense Marc Turcotte, que vino a dar alguna sesión en el PADE 1958-1959.

Una de las conclusiones del viaje y de la visitas a las diversas escuelas fue la confirmación de la utilidad del método del caso como el más adecuado para los propósitos del nuevo centro de enseñanza. En la Escuela de Lille pedí casos redactados por ellos y me facilitaron una decena; no tenían más casos propios y carecían de autorización para entregar los casos americanos que utilizaban, procedentes de la Escuela de Administración de Empresas de Harvard. Al visitar la escuela de Lausanne, me sorprendió agradablemente ver que tenían libros de casos de Harvard en inglés, plenamente disponibles para los alumnos. Estos eran jóvenes directivos con algunos años de experiencia, entre cinco y diez años. Los libros en la edición típica de IRWIN tapas azules duras y una única rotulación en el lomo eran sólo de casos, no tenían texto alguno. Cada libro tenía entre quinientas y mil páginas. Me pudieron vender uno de cada materia de las enseñanzas que iban a estructurar la docencia del inmediato PADE del IESE.

Antonio Valero

Ya en Barcelona propuse el nombre de Rafael Termes para ser profesor con dedicación parcial. Se hizo cargo del curso de Dirección Financiera. Con la laboriosidad que le caracteriza empezó enseguida a trabajar, estudiando los casos del libro con su buena formación de ingeniero superior y sus doce años de experiencia como empresario.

Primer Programa PADE del IESE y nuevos contactos internacionales

El primer Programa PADE se realizó desde mediados de noviembre de 1958 hasta finales de mayo de 1959. Los participantes, promoción 1958-1959, fueron Miguel Amat Bargués, José Arbos Batista, Félix Bueno Hencke, Guillermo Bueno Hencke, José Capmany Arbat, Guillermo Casanovas Argelanet, Miguel Cirera Miralda, Lorenzo Dionis Soler, José María Farré-Escofet, Juan Fontanals Alegre, Luis Freixa Vancells, Juan Joly Fontanals, Félix Peig Planas, Rafael Pich-Aguilera Girona, José Roca Soler, Luis Suriol Fraile, Eduardo Tarragona Corbella, Rafael Termes Carreró, José Luis Valero Abadal y José María Vilaplana Ribas⁶. Yo estaba muy preocupado. Consideraba que el conjunto de profesores que había contactado, incluido yo, no daba garantías de éxito. Desde el punto de vista económico, tenía dinero para pagar los gastos ordinarios durante seis meses, esto significaba que hasta finales del programa no podría pagar al personal y que tendría problemas laborales. También temía que los alumnos no estuvieran del todo contentos con unas clases en las que nos faltaba experiencia.

No le comuniqué mi preocupación a nadie. A veces a media mañana, bajaba al bar a tomarme un café y cruzaba algunas palabras con el camarero, Antonino Ribera, persona de gran calidad humana. Yo aceptaba su conversación como una distracción. La conversación de un miércoles de noviembre de 1958 fue distinta, más o menos se desarrolló así. Antonino me dijo «Don Antonio, usted está preocupado». «No», contesté. Antonino insistió «Sí, no me lo niegue, se lo noto, usted está preocupado». Y continuó «Además yo sé por qué, usted suele venir a tomar café a una hora que no coincide con los alumnos y evitar así encontrarse en la difícil situación de escuchar quejas sobre las enseñanzas. No se preocupe: yo soy la persona que de verdad sabe lo que piensan los alumnos de las clases porque lo comentan entre sesión y sesión, todos sin excepción, dicen que no podían imaginar al inscribirse lo mucho que iban a aprender, están felices». «Gracias Antonino», le respondí, «me da usted una alegría».

6. Sobre este comienzo del programa pueden aportar más datos: José Arbos Batista, Guillermo Bueno, Guillermo Casanovas, Lorenzo Dionis, José María Farré-Escofet, Juan Fontanals, Rafael Pich-Aguilera, Eduardo Tarragona, Rafael Termes, José Luis Valero y José María Vilaplana.

Los comienzos del IESE: el impulso del Beato Josemaría

Por esas fechas se iniciaron relaciones con el Institut Européen d'Administration des Affaires (INSEAD). Conocí a su director, Olivier Giscard d'Estaing, en los primeros meses de 1959. Poco después mi relación con Olivier continuó con su carta de fecha 16 de abril de 1959 en la que me proponía visitarme un día en Barcelona. El INSEAD, prestigiosa escuela de negocios francesa, proyectaba poner en funcionamiento un programa Máster para postgraduados, de un año de duración a tiempo completo; me nombraron miembro del Comité Consultivo Europeo del INSEAD y me pidieron que fuese a enseñar Política de Empresa. Acepté ambas cosas. Di clases en su primer Programa, dialogando los casos en francés. Varios profesores del IESE mantuvimos contactos con el Instituto, en especial José Antonio Mus-tienes que en paz descanse, Esteban Masifern y yo mismo.

Una vez claramente en funcionamiento el IESE utilizando el método del caso, comenzó también la relación con la Harvard Business School. Me invitaron a ir a la Escuela en el verano de 1962 para dar unas sesiones en un Programa que tenían para profesores de Escuelas de Negocios norteamericanas. Posteriormente, tuvieron estancia en Harvard algunos profesores del IESE durante un año para conocer la escuela americana, etc. De hecho se estableció una buena relación de cooperación.

Primera visita del Beato Josemaría e impulso internacional del IESE

La primera visita al IESE del Beato Josemaría fue probablemente en la primavera de 1963. Era un día festivo, quizás sábado o domingo, por la tarde. Habíamos salido del Colegio Mayor Monterols dos coches con cuatro personas cada uno. Nos dirigimos primero a la Merced y después al IESE. No existía funcionando más que el primer edificio, la torre situada más al nordeste cuya entrada principal está en el lado norte y cuyas salas principales están orientadas al este. El edificio estaba vacío, no era jornada de trabajo.

El Beato Josemaría hizo un recorrido muy rápido por los pisos en uso, quizás cinco minutos, descendiendo a la planta baja, se sentó en un sofá situado en el vestíbulo. Los demás quedamos de pie alrededor. Permanecimos, creo recordar, unos cinco minutos, se cruzaron algunas frases. En un intervalo de silencio, dirigiéndose a mí, yo era el Director del IESE y la única persona del Instituto presente en aquella visita, me dijo «Antonio, lo de los jóvenes ponedlo en marcha en cuanto podáis», le respondí «Sí, Padre». Se inició el primer curso del Máster en octubre de 1964.

En el marco de los trabajos que promocionaba la European Association of Management Training Centers (EAMTC), asociación a la que pertenecía el IESE desde que fue creada, su Consejo de Dirección tomó la iniciativa de realizar un proyecto de investigación con horizonte europeo cuyo tema era «Estructura Humana y

Social de la Empresa». Se pidió al IESE que se hiciese cargo de él y éste lo llevó a cabo desde enero de 1967 a julio de 1969, bajo mi dirección, como Profesor de Política de empresa. También participó por parte del IESE el Profesor Leopoldo Abadía Pocino. De otras escuelas interesadas en el proyecto participaron varios profesores. Los participantes procedían de catorce escuelas de ocho países: Alemania, Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, Israel, Italia y Suiza.

Sin duda, este proyecto se le pidió al IESE dada la naturaleza del contenido porque se sabía que los criterios conductores de la investigación que se propondrían desde el IESE responderían a criterios cristianos sobre la persona, la sociedad y la empresa. El que nosotros tuviésemos estos criterios procedía del lenguaje fundacional que, como Escuela Superior de la Universidad de Navarra, habíamos recibido del fundador de la Universidad monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer.

Otra actividad en la que el IESE jugó un destacado papel fue el desarrollo del primer Programa Internacional que se realizó en Europa para altos directivos.

Monseñor Escrivá de Balaguer nos había enseñado a abrirnos en abanico, a ser ambiciosos buscando solamente en la gloria de Dios. Esto nos llevó a concebir la realización de un Programa Internacional al que pudiesen acceder como participantes altos directivos tanto de empresas de negocios como de instituciones diversas, instituciones políticas tales como gobiernos de países, instituciones profesionales tales como sindicatos, colegios de arquitectos, etc. e instituciones culturales tales como museos, bibliotecas, etc.

Se desarrolló desde el 17 de enero de 1966 a lo largo de cinco días completos, ocho horas diarias de lunes a viernes y la mañana del sábado. Los participantes eran altos directivos de Empresas y de Administraciones Públicas. Se hablaba inglés y español, cada uno en la lengua que conocía. Probablemente había traducción simultánea. Creo que el IESE fue pionero en Europa y América en este tipo de programas. Participaron alumnos de países europeos e hispanoamericanos, casi treinta participantes.

El dinamismo de la relación que creó esta iniciativa nos permitió realizar una extensa difusión de los criterios cristianos que empapaban la investigación y la docencia del IESE. Por esas fechas se inició además un proceso —la contribución del IESE a la creación de otras escuelas de negocios— del que considero obligado dar algunas pinceladas.

En la primera mitad de junio de 1966, el Gran Canciller de la Universidad me pidió que fuese temporalmente a México a poner en marcha una Escuela de Dirección. Ante la imposibilidad, por mi parte, de no poder realizar ese viaje a causa de compromisos profesionales, el Gran Canciller indicó que fuese el profesor que me pareciese más adecuado. Viajó a México otro de los profesores a tiempo completo José Figuerola-Esquius, que se puso en relación con el que iba a ser Director de la nueva escuela, Carlos Llano Cifuentes. La escuela, que recibió el nombre de

IPADE, se instaló en una antigua hacienda colonial, la Hacienda Clavería, que todavía ocupa; y desde sus inicios ha desarrollado una labor de gran alcance⁷.

Otra iniciativa fue la Escuela de Buenos Aires, que actualmente es parte de la Universidad Austral, de la que fue el germen. El primer PADE en Buenos Aires se inició en 1975 y terminó en 1978. Los argentinos, para promover una Escuela que aún no existía, constituyeron una asociación llamada ACES que era la organizadora del Programa. El gerente de esta asociación era José Luí́s Gómez López-Egea que además siguió el Programa. La fundación de ACES fue obra de José Luí́s Gómez López-Egea, que contó con el impulso de Fernando Pereira, profesor del IESE. De hecho, a través de Fernando, el IESE se comprometió a realizar el Programa, y algunos profesores del IESE viajaron a Buenos Aires para dirigir todas las sesiones. En consecuencia, el Diploma fue otorgado por el IESE de Barcelona. Los ex-alumnos del PADE de Buenos Aires pasaron a ser miembros de la Asociación de Antiguos Alumnos del IESE. A partir de ahí la Escuela de Buenos Aires se consolidó y fue creciendo cada vez con más vida⁸.

Menciono finalmente la escuela surgida en Perú, en la Universidad de Piura, que fue fundada en 1968. Yo tuve la oportunidad de visitarla el verano de 1988. Estuve en el espléndido campus de la Universidad, situado en lo que, según me dijeron, era antes un desierto y ahora son bastantes edificios en un gran campus arbolado. Uno de los edificios es el dedicado a la Escuela de Dirección —este es el nombre, que ha recibido—, que empezó a funcionar en 1977 con el primer Programa de Formación Empresarial; en él se imparten enseñanzas del Máster en Dirección de Empresas, con un Programa de dos años a tiempo completo similar al del IESE de Barcelona. El director del Programa y algunos profesores residen en Piura, otros residen en Lima y acuden a Piura en avión; y forman un claustro docente de gran calidad⁹.

El nacimiento del IESE en Barcelona y su proyección desde Barcelona —materializada en la creación de nuevas escuelas en varios países americanos y en las colaboraciones con importantes instituciones europeas y americanas— ha sido posible gracias al impulso del primer Gran Canciller del Estudio General de Navarra, el Beato Josemaría. El hecho de que el primer programa PADE del IESE realizado durante el curso 1958-1959 y los inicios de investigación realizados en aquel año, se hayan convertido en lo que el IESE es y hace ahora ponen de manifiesto la gran visión de futuro de monseñor Escrivá de Balaguer y su magnanimidad.

7. Entre los profesores de la primera hora, además de Carlos Llano, debo mencionar a Ricardo Cantú profesor de Dirección de Producción, Jesús Monzón profesor de Dirección Comercial, Carlos Rosell profesor de Dirección Financiera, Carlos Acedo profesor de Dirección de Contabilidad y Julián Fernández profesor de Política de Empresa.

8. Entre otros testigos de esos inicios no puedo dejar de citar además de José Luí́s Gómez López-Egea, a Fernando Pereira, a Mario Baro, Wenceslau Escalante y Juan Manuel Elorduy.

9. Recuerdo ahora en especial a Miguel Ferrer, Pablo Domínguez y Pablo Ferreiro.